



UNIVERSIDAD DE SONORA
División de Ciencias Sociales
Maestría en Innovación Educativa

*Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: Una evaluación de su
formulación como política pública*

Tesis

Que para obtener el grado de:
Maestra en Innovación Educativa

Presenta:

Jessica Aviña Huerta

Director:

Dr. Ramón Igor Centeno Miranda

Asesores sinodales:

Dr. José Raúl Rodríguez Jiménez

Dr. Juan Pablo Durand Villalobos

Dra. Lilian Ivetthe Salado Rodríguez

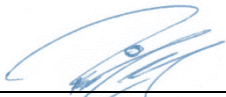
Hermosillo, Sonora, noviembre de 2021

Hermosillo, Sonora. Noviembre 26 de 2021

Dr. Juan Pablo Durand Villalobos
Coordinador de la Maestría en Innovación Educativa
Universidad de Sonora
Presente.

Por este medio se le informa que el trabajo titulado “Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: Una evaluación de su formulación como política pública” presentado por la pasante de maestría, Jessica Aviña Huerta, cumple con los requisitos teórico-metodológicos para ser sustentado en el examen de grado, para lo cual se aprueba su publicación.

Atentamente



Dr. Ramón Igor Centeno Miranda
Director



Dr. Juan Pablo Durand Villalobos
Sinodal-Lector Interno



Dr. José Raúl Rodríguez Jiménez
Sinodal-Lector Interno



Dra. Lilian Ivétthe Salado Rodríguez
Sinodal-Lectora Externa

Dedicatoria

Dedico esta tesis a las y los jóvenes indígenas, campesinos, que luchan día a día por tomar sus propias decisiones y que tienen el deseo de estudiar en una universidad.

Agradecimientos

Agradezco especialmente a mi madre Ivone Araceli, por ser mi inspiración permanente, por su comprensión durante estos dos años y por el apoyo incondicional a lo largo de mis estudios.

Agradezco a mis abuelos Josefina y Adolfo, por ser mi motivación, por los valores y principios que me han inculcado, por todo el amor que me han brindado desde siempre.

El más sincero agradecimiento a mi director de tesis, Dr. Ramón Centeno, por el acompañamiento durante todo el proceso de investigación, por compartir su experiencia, por sus consejos, por su empatía, por brindarme un invaluable apoyo, y que con su calidad humana alimentó en mí la confianza por cumplir con cada objetivo.

Agradezco a mis lectores de tesis, Dr. Raúl Rodríguez, Dr. Juan Pablo Durand y Dra. María Elena Vega, por compartir sus conocimientos de manera profesional, por sus valiosos comentarios que precisaron y orientaron esta investigación.

Agradezco a mis compañeras y compañeros de la maestría, especialmente a Alejandra, Antonio, Karla, María Teresa y Susana, por ser mi grupo de apoyo, por compartir horas de estudio, por los cafés y las risas, gracias por estar siempre en los momentos más difíciles.

Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por la beca otorgada durante los dos años de estudios.

Resumen

Esta tesis evalúa la formulación de una política pública, las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJG). A partir de la perspectiva de las políticas públicas se analizaron las tres primeras fases que corresponden a la formulación del programa educativo: a) Formación de la agenda; b) Definición del problema público; y, c) Construcción de opciones para resolver el problema. Mi principal hallazgo es que existen vacíos en la construcción de su formulación que han impactado de manera negativa en su implementación. Para llegar a esta valoración usé una estrategia cualitativa, mediante el análisis de los documentos oficiales del programa educativo, además de entrevistas a coordinadores académicos de sedes en el estado de Sonora y estudiantes pertenecientes a este sistema educativo. Con base en lo anterior, llegué a la conclusión de que el programa de UBBJG presenta un diseño deficiente por la falta de transparencia, debido a que no existe información pública sobre aspectos básicos de la iniciativa en educación superior.

Palabras clave: política pública, formulación de políticas públicas, evaluación de programas, universidades

Índice de contenido

Introducción	1
Capítulo 1. Planteamiento del problema	3
1.1 Propósito de esta tesis	6
1.2 Argumento central	11
1.3 Justificación	13
Capítulo 2. Referentes teóricos en el análisis de políticas públicas	16
2.1 Origen y definiciones en el análisis de políticas públicas	16
2.2 La formulación de la política en el ciclo de políticas públicas.....	23
2.3 La formulación de las políticas de educación superior en México.....	29
Capítulo 3. La política de las políticas.....	38
3.1 Consideraciones teóricas.....	38
3.2 Giro a la izquierda en 2018	43
3.3 El problema educativo en el nuevo sexenio	46
Capítulo 4. Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	52
4.1 Predecesores de las UBBJG	52
4.2 La operación de las UBBJG	55
4.3 Financiamiento del programa educativo.....	63
Capítulo 5. Consideraciones metodológicas.....	67
5.1 Métodos y técnicas para analizar datos	68
5.2 Muestra e Instrumentos.....	68
5.3 Documentación del proceso de recuperación de datos	72
Capítulo 6. Análisis de la formulación del programa educativo	78
6.1 Vacíos en la formulación del programa educativo.....	78
6.2 Problemas de la formulación en la implementación	84
6.3 Factores que determinan la elección de los estudios superiores	92
Conclusiones.....	97
Referencias.....	102
Anexos	110

Índice de tablas, esquemas y figuras

Tablas

Tabla 1. <i>Niveles analíticos en el estudio de las políticas</i>	17
Tabla 2. <i>Características clave de las políticas públicas</i>	41
Tabla 3. <i>Decreto de creación del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García</i>	47
Tabla 4. <i>Características de la población</i>	50
Tabla 5. <i>Matrícula total en el nivel superior</i>	55
Tabla 6. <i>Ejes problematizadores del plan de estudios de las UBBJG en Sonora</i>	61
Tabla 7. <i>Instalación y equipamiento</i>	63
Tabla 8. <i>Operación</i>	63
Tabla 9. <i>Total anual del programa educativo</i>	64
Tabla 10. <i>Costos y gastos promedio por sede de 320 estudiantes</i>	64
Tabla 11. <i>Costos y gastos promedio por sede de 640 estudiantes</i>	65
Tabla 12. <i>Costos y gastos promedio por sede de 960 estudiantes</i>	65
Tabla 13. <i>Documentos oficiales para el análisis del programa UBBJG</i>	69
Tabla 14. <i>Principales características de los estudiantes UBBJG participantes</i>	71
Tabla 15. <i>Categorías y subcategorías en el análisis documental</i>	73
Tabla 16. <i>Categorías y subcategorías del análisis del primer y segundo ciclo</i>	76
Tabla 17. <i>Perfil de los estudiantes de las UBBJG</i>	93
Tabla 18. <i>Ubicación de sedes educativas correspondientes al área de conocimiento de Desarrollo Sustentable</i>	114
Tabla 19. <i>Ubicación de sedes educativas correspondientes al área de conocimiento de Energía</i>	115
Tabla 20. <i>Ubicación de sedes educativas correspondientes al área de conocimiento de Procesos Agroalimentarios</i>	115
Tabla 21. <i>Ubicación de sedes educativas correspondientes al área de conocimiento Patrimonio Histórico, Cultural y Natural, Artístico e Industria de Viajes</i>	117
Tabla 22. <i>Ubicación de sedes educativas correspondientes al área de conocimiento de Estudios Sociales</i>	117
Tabla 23. <i>Ubicación de sedes educativas correspondientes al área de conocimiento de Salud</i>	118
Tabla 24. <i>40 nuevas sedes educativas</i>	119
Tabla 25. <i>Informe de estudiantes por sede</i>	120

Esquemas

<i>Esquema 1. Variedades de análisis de las políticas públicas</i>	<i>10</i>
<i>Esquema 2. Etapas del proceso de la decisión pública</i>	<i>20</i>
<i>Esquema 3. Metodología para el análisis del programa UBBJG.....</i>	<i>67</i>
<i>Esquema 4. Dimensiones del estilo de las políticas públicas.....</i>	<i>85</i>
<i>Esquema 5. El ciclo de vida de las políticas públicas.....</i>	<i>87</i>

Figuras

<i>Figura 1. Etapas de las políticas públicas</i>	<i>23</i>
<i>Figura 2. Contexto de los problemas públicos</i>	<i>25</i>
<i>Figura 3. Ubicación de la UACM y las Universidades Morena</i>	<i>53</i>
<i>Figura 4. Matrícula total de la población indígena en la educación superior en México</i>	<i>57</i>
<i>Figura 5. Ubicación de las UBBJG en el estado de Sonora</i>	<i>58</i>

Glosario de siglas y acrónimos

AMLO	Andrés Manuel López Obrador
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEUNO	Centro de Estudios Universitarios del Nuevo Occidente
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
CREFAL	Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe
DGESU	Dirección General de Educación Superior Universitaria
DGP	Dirección General de Profesiones
DGPyrF	Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENEP	Escuela Nacional de Estudios Profesionales
ENILEMS	Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior
ENR	Escuela Normal Rural
ENSN	Escuela Normal Superior Navojoa
EPN	Enrique Peña Nieto
GA	Gobierno Abierto
IES	Instituciones de Educación Superior
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IRS	Índice de Rezago Social
ITAP	Instituto Tecnológico de Agua Prieta
ITSON	Instituto Tecnológico de Sonora
MCCI	Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MORENA	Movimiento Regeneración Nacional
NGP	Nueva Gestión Pública
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCUBBJG	Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
OMS	Organización Mundial de la Salud
PA	Población Atendida

PAEIIES	Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior
PES	Partido Encuentro Social
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNES	Plan Nacional de Educación Superior
PO	Población Objetivo
PP	Población Potencial
PPEF	Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRONABES	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
PSE	Programa Sectorial de Educación
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
RPET	Ranking de Portales Estatales de Transparencia
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SES	Subsecretaría de Educación Superior
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SINAPPES	Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
UACM	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UBBJG	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
UES	Universidad Estatal de Sonora
UI	Universidades Interculturales
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNISON	Universidad de Sonora
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
UTE	Universidad Tecnológica de Etchojoa

Introducción

Los estudios de políticas públicas facilitan el sentido del conocimiento sobre los procesos de formulación, implementación y evaluación de programas sociales dirigidos a las sociedades que requieren de soluciones a problemas diversos. Se puede decir que la característica central de cualquier política pública es su orientación a la resolución de estos problemas. Para solventarlos, predomina un espacio en el que distintos temas tienden a seguir un orden y una racionalidad que demuestran las acciones de los gobiernos, por lo tanto, el análisis de cómo se toman las decisiones se convierte en una cuestión clave para entender el proceso de la racionalidad de las decisiones públicas. En años recientes, los programas de política de educación superior se han centrado en la masificación de establecimientos educativos, sin embargo, especialistas en el nivel superior aseguran que es necesario incidir en los problemas educativos a partir de reflexiones y análisis adecuados para seleccionar mejores alternativas. En ese sentido, conviene replantear el tema de los establecimientos de educación superior considerando nuevos espacios de reflexión bajo el marco de análisis de las políticas públicas.

Es oportuno resaltar la importancia de la evaluación porque representa un ejercicio necesario para reconocer la manera en que se formulan y emplean políticas educativas, específicamente, de la educación superior. De esta manera, una investigación sobre política pública funciona como una opción analítica para la evaluación de las etapas de programas sociales. Por lo tanto, la presente tesis tiene como objetivo general evaluar la formulación del programa de UBBJG. Reflexionar las políticas educativas significa profundizar sobre las actividades establecidas por el poder público, es decir, se convierte en un análisis del conjunto de medidas adoptadas por el gobierno en contextos complejos, donde interactúan factores políticos e intereses para atender problemas de la educación. No obstante, los estudios evaluativos acerca de las políticas de educación superior con base en herramientas analíticas provenientes del campo de política pública son escasos. La presente investigación plantea una propuesta de análisis para dar cuenta de la primera etapa del ciclo de política pública, es decir, el momento donde se realizan planteamientos necesarios para la adopción y diseño del programa educativo.

Esta investigación se compone de seis capítulos. En el primer capítulo he introducido el diseño de la investigación, a grandes rasgos se plantea la temática por desarrollar, al igual que el contexto social del problema que da sentido al surgimiento del programa de política. El enfoque utilizado es el análisis del contenido de las políticas públicas en el sentido de Parsons (2007), que implica la descripción del programa UBBJG y la forma en que ésta se desarrolló. El segundo capítulo se centra en la parte teórica de la investigación, por lo que se destina a los conceptos clave en políticas públicas que permitieron guiar este estudio. Los temas que se abordan tienen que ver con aspectos relacionados con la formulación de políticas públicas, el ciclo de las políticas públicas, así como la relación entre el proceso de formulación y las políticas de educación superior en México. El tercer capítulo trata sobre la perspectiva de la política de las políticas públicas donde se demuestra la forma en que se han construido, aprobado y aplicado las políticas en tiempos recientes.

Siguiendo con la descripción de la estructura de esta tesis, el cuarto capítulo se destina al contexto institucional y se explica de manera detallada qué es el programa de UBBJG. En el capítulo quinto se describe la metodología utilizada, siendo esta de corte cualitativo, presenta un método de estudio de caso y se analiza el programa educativo por el periodo de tiempo 2019-2021. En atención al análisis de la formulación de política pública, se analizan documentos oficiales del programa de UBBJG y se llevan a cabo entrevistas con informantes clave. Posteriormente, en el capítulo sexto se presentan los resultados de la investigación, por lo que se lleva a cabo una interpretación del proceso de formulación. En ese sentido, se expone su evaluación como política pública y algunas recomendaciones. La parte final de la investigación presenta las conclusiones provenientes de reflexiones propias sobre la interpretación de la información recuperada a través de las perspectivas analíticas contempladas. Así como también, algunas consideraciones sobre las experiencias que se obtuvieron a lo largo del proceso de esta investigación, las decisiones más importantes, limitaciones de estudio y respecto al contexto en que se encontraba el programa de UBBJG durante el periodo de estudio.

Capítulo 1. Planteamiento del problema

La educación superior se ha convertido en un espacio de acción central para la estabilización de problemáticas sociales como la exclusión educativa, desempleo, violencia ciudadana, entre otros. Las políticas públicas son actividades realizadas por las instituciones de gobierno de especial interés por generar un impacto favorable en la vida de los ciudadanos (Peters, 1982). La implementación de políticas públicas enfocadas a la educación superior en México se considera como un tema de debate actual debido a la importancia que tiene en el marco de su funcionamiento. A este respecto, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se propone actuar en el contexto educativo con un programa de política a partir de la indiferencia que prevalece respecto a las condiciones de pobreza, exclusión social y educativa. La iniciativa se presenta como una opción para incorporar a jóvenes y adultos que han sido excluidos de las universidades, constituyendo un amplio desafío por la creación de nuevos establecimientos en todo el país, que inicialmente en 2019 arrancó con 85 sedes educativas. A inicios de 2020 los establecimientos aumentaron a 100 y para septiembre de ese mismo año había crecido a 140 que en su mayoría se encontraban en función.

El sistema educativo moderno se estableció en la segunda mitad del siglo XIX, después de que la constitución de 1857 estableciera una educación básica pública, obligatoria y laica. Desde entonces en gran parte del siglo XX las políticas se centraban en la acción estatal, es decir, la gestión educativa fue responsabilidad de cada estado y el gobierno federal estuvo en la línea de la gestión de las escuelas del distrito y de los territorios federales (Martínez-Rizo, 2001). En ese sentido, al inicio de los años ochenta del siglo pasado, en un marcado contraste con las décadas anteriores, la política gubernamental hacia la educación superior se mostró especialmente activa con la implementación de políticas centradas en mejorar la calidad educativa. Al respecto, Avendaño, Paz y Rueda (2017) consideran que una de las fortalezas de la educación superior en México, es que se ha establecido una continuidad en la mejora de este nivel desde la década de los ochenta. Pese a los cambios de gobierno, no se han presentado cambios fundamentales en los objetivos, por lo que este nivel educativo se basa en la pertinencia, cobertura, coordinación, planeación y evaluación.

En la actualidad, México continúa implementando políticas públicas para dar respuesta a necesidades internas y externas que, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se deben a tres tipos de cambios profundos y complejos: la modernización de las instituciones públicas, la difusión de la democracia y la adaptación a una economía globalizada (Guerra, 2001). El actual gobierno federal electo en el 2018 pone en marcha el programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García para tratar el problema de exclusión educativa de la población mexicana. Por lo tanto, en el documento *Estatuto Académico* se establece que el programa UBBJG contribuirá a resolver el problema de exclusión en la educación superior y ampliará significativamente el acceso al establecer sedes en áreas donde se concentran la pobreza y exclusión (SEP y OCUBBJG, 2020). Este panorama muestra cómo el actual gobierno federal mediante la implementación de programas se propone incidir en problemáticas sociales.

El gobierno del presidente AMLO es reciente, por lo que surge el interés, no sólo de describir el proceso, sino la orientación de uno de los programas prioritarios del actual gobierno mexicano. De manera que esta investigación permitió tener una mirada, pero con ciertas limitantes debido a la escasez de información publicada en el periodo comprendido de 2019-2021. De acuerdo con la función del proyecto educativo, el gobierno de la república, a través de la construcción de las sedes educativas, ofrece a jóvenes y adultos la posibilidad de recibir estudios superiores de manera gratuita, además de apoyar a las comunidades a superar el rezago social debido a su aislamiento o lejanía, por medio de las acciones de gobierno. Parsons (2007) sostiene que la noción de *políticas públicas* presupone: “La existencia de una esfera o ámbito de la vida que no es privada o puramente individual, sino colectiva”. Además, agrega: “Lo público comprende aquella dimensión de la actividad humana que se cree que requiere la regulación o intervención gubernamental o social, o por lo menos la adopción de medidas comunes” (p. 37).

En ese sentido, la visualización de Parsons permite reconocer el programa de UBBJG como una forma de participación, por lo tanto, las UBBJG son conceptualizadas en esta tesis como una política pública, como una intervención. Pero no se analizó cada

aspecto, sino su fase inicial: la formulación. La presente tesis, está situada en la literatura de las políticas públicas para entender el problema educativo. Sin embargo, este estudio no representa una evaluación de todas las fases del desarrollo de una política; en concreto, se buscó evaluar el proceso inicial de las UBBJG. Siendo esta investigación de corte cualitativo se estudió la formulación del programa educativo durante el periodo de tiempo 2019-2021. Lo anterior implica que se considera como un aporte parcial y una visión más amplia dependerá de futuras investigaciones más específicas considerando una ventana de tiempo más extenso para poder incluir todas las fases del ciclo de políticas públicas. En tal sentido, se analizaron documentos oficiales que permitieron describir el curso inicial y, a modo de complemento, se realizaron entrevistas con informantes clave con la finalidad de comprender e interpretar acciones que el gobierno de AMLO incorpora en sus procesos de gestión.

Las actividades preparatorias para el establecimiento del programa educativo se desarrollaron en el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), y fue a partir del 06 de diciembre de 2018 que se designó como Directora General del programa a la Dra. Raquel de la Luz Sosa Elízaga (SEP y OCUBBJG, 2019). La administración del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (OCUBBJG) corresponde a la Dirección General y a un Órgano de Gobierno integrado por un representante de las siguientes secretarías: Secretaría de Educación Pública (SEP); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría de Bienestar; Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). De acuerdo con la lógica presentada en el documento *Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado "OCUBBJG"*, se establece el objetivo de este último: Brindar servicios de educación superior de calidad, a través de sedes derivadas del programa e implementar y evaluar mecanismos para brindar oportunidades educativas (SEP y OCUBBJG, 2019).

Esto quiere decir que el organismo público OCUBBJG es el encargado de coordinar las 140 universidades. De acuerdo con la última actualización de la página web oficial del programa <https://ubbj.gob.mx>, entre los meses de marzo y agosto de 2019

iniciaron sus actividades la mayor parte de las sedes en todos los estados del país. Respecto a las 40 nuevas sedes, se especifica que se encuentran distribuidas en 15 estados del país, esto quiere decir que, en agosto de 2020 había un total de 140 universidades. En una de las conferencias de prensa sobre los *Programas de Bienestar*, la titular del programa aclaró que se espera llegar a un total de 200 sedes educativas al finalizar el sexenio 2018-2024 (Sosa, 2020). Con respecto a la meta del programa, en 2019 se tenía contemplado incorporar a 300 mil estudiantes a las UBBJG al finalizar el sexenio, sin embargo, se hizo una modificación a esta meta, por lo que se espera una incorporación de 200 mil estudiantes. La razón de esta modificación se debe al actual confinamiento que el país presenta a causa del COVID-19. Se entiende que estos cambios corresponden a una situación emergente, sin embargo, abona a la indiferencia percibida debido a la falta de documentación pública donde se especifique este tipo de modificaciones hacia las metas establecidas. Para continuar, el siguiente apartado tiene como propósito describir la finalidad de esta investigación, es decir, el objetivo central que permite guiar este estudio.

1.1 Propósito de esta tesis

En un primer acercamiento, De Puelles (1997) establece que la política educativa estudia las relaciones entre educación y política. Desde esta perspectiva, permite reconocer una realidad en la que, a partir de un proceso, se integran acciones por medio de programas educativos a la forma de gobernar de nuestra sociedad. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2019, en la Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior (ENILEMS), 603 mil jóvenes en México desistieron de seguir estudiando al concluir su nivel medio superior como consecuencia de la falta de recursos económicos. Con respecto a lo anterior, el actual gobierno federal busca ofrecer estudios superiores a jóvenes que, pese a contar con un certificado de bachillerato, no han podido acceder. En este sentido de inclusión, el programa UBBJG decidió ubicarse en localidades de entre 15 mil a 45 mil habitantes, cuya población presentara condiciones de pobreza y que se encontraran alejados de los principales centros urbanos.

En uno de los documentos fundacionales de la SEP (2019) se establece entre sus objetivos: “La elaboración de programas de estudio pertinentes a las problemáticas de los municipios de alta y muy alta marginación en el país” (p. 2). Desde la perspectiva oficial, las carreras que se imparten atenderán problemáticas específicas de cada región, por lo tanto, se ofrecen estudios correspondientes a las siguientes seis áreas de conocimiento: Desarrollo Regional Sustentable; Energía; Estudios Sociales; Patrimonio Histórico, Cultural y Natural; Procesos Agroalimentarios; y, Salud. El plan de estudios de cada carrera corresponde a dos ciclos escolares al año (8 u 11 ciclos) de 14 o 18 semanas cada uno, dependiendo de las áreas de conocimiento expuestas anteriormente. Los requisitos específicos para ingresar al programa educativo son:

- Acta de nacimiento
- Carta de motivos
- Certificado de estudios de bachillerato
- Comprobante de domicilio
- CURP
- Fotografía tamaño pasaporte
- Identificación oficial

Cabe destacar que para ingresar a este sistema educativo no se requiere presentar un examen de admisión, pues son aceptadas todas las personas que cumplan con los requisitos señalados. En ese sentido, concuerda con lo expuesto en el discurso de la postura de López Obrador sobre los exámenes de admisión en las universidades públicas: “No estoy por los exámenes de admisión, yo pienso que todos deben tener la oportunidad de estudiar y que incluso si llegan con rezagos, que haya un periodo de actualización, de mejora educativa para que puedan estudiar” (López Obrador, 2019). Así como las UBBJG, en la UACM no se realizan exámenes de admisión y todos los servicios que se ofrecen son de carácter gratuito. Esto quiere decir que el examen de admisión para ingresar a los dos tipos de instituciones superiores queda exento, en ese sentido, comparten características similares tanto en el procedimiento de acceso como en la gratuidad de los estudios que se imparten.

Conforme a la información presentada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a nivel nacional en 2018, el 42.4% de jóvenes entre 12 y 29 años se encontraban en pobreza, más un 38% eran vulnerables por carencia social; en números absolutos las cifras son: 16.2 millones de jóvenes pobres; 14.5 millones vulnerables; y únicamente 7.5 millones que se consideraron como no pobres y no vulnerables. La población joven que egresa de la educación superior en el país gana en promedio, un 78% más que la población de jóvenes trabajadores que solo han terminado la preparatoria (OCDE, 2019). De momento, parece que la obtención de un título universitario no necesariamente permite la solución significativa al problema de exclusión educativa superior. Sin embargo, este fenómeno escapa a los alcances de esta investigación. Por ahora, basta con observar que el acceso a la educación superior afecta principalmente a la población que más carece de recursos económicos y que, por tanto, le resulta imposible financiar su formación académica.

Por otra parte, el ciclo de políticas públicas es un método analítico con el cual se puede analizar el proceso inicial de la política de UBBJG, sin embargo, los resultados de esta investigación demostraron que las políticas no siguen el esquema ideal del diseño teórico. A pesar de esto, con base en ese ciclo, el proceso de formulación permite identificar los elementos básicos en la elaboración de una política pública, en este caso, los factores que dieron origen al programa de UBBJG. El ciclo de políticas públicas o enfoque por etapas es la base del análisis del proceso de estas (Parsons, 2007). Como se ha visto, pese a la importancia que tiene el programa educativo para atender a los grupos de la población que se encuentran en condiciones vulnerables, la operación inicial de esta iniciativa muestra improvisación.

En relación con este panorama, la presente investigación se propuso evaluar la política educativa en el nivel superior. Para evaluar la formulación del programa, esta investigación consideró los aspectos legales y normativos de su proceso de construcción como política pública. Su distinción, es que se presentan como innovadoras en el discurso oficial, con una orientación hacia los grupos desfavorecidos de la población mexicana. En resumen, el propósito de esta investigación consiste en evaluar la formulación del programa UBBJG. En otras palabras, la pregunta que guía toda esta

investigación es: ¿Cómo se diseñó el programa de UBBJG? Mediante el análisis de documentos oficiales y de la información obtenida por medio de entrevistas, sostendré el siguiente argumento en función de mostrar con sustento la experiencia obtenida: La formulación de las UBBJG es deficiente en tanto carece de aspectos básicos como los análisis de pertinencia de las carreras, los estudios de viabilidad del programa, entre otros, por lo que no existe evidencia para esperar una formación profesional de sus egresados.

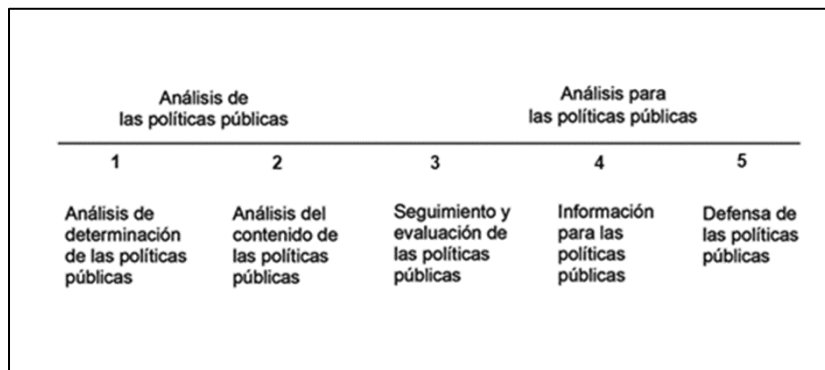
Recientemente el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realizó una investigación que lleva por nombre “Evaluación de Diseño con trabajo de campo del programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García 2019-2020”, donde se analizaron documentos oficiales compartidos por el programa educativo¹. En ese sentido, se propuso identificar las fortalezas y áreas de oportunidad para emitir recomendaciones. Estas sugieren mejorar los documentos oficiales que conforman el diseño de la iniciativa educativa: diagnóstico, árbol de problema, lineamientos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). La investigación del CONEVAL sugiere fortalecer los aspectos mencionados a fin de contar con un diseño más sólido que contribuya al logro de los objetivos planteados. Las consideraciones anteriores fundamentan la propuesta de describir el programa educativo a partir de la perspectiva del proceso de las políticas públicas, así como de la política de las políticas públicas. Por lo tanto, se estudió el programa con base en las estrategias discursivas que subyacen en los documentos oficiales que describiré más adelante.

En cierta medida, a diferencia del estudio efectuado por el CONEVAL (2020), esta investigación analiza la información declarada en los documentos fundacionales, conferencias de prensa sobre el programa educativo, así como en las entrevistas a coordinadores académicos de sedes y estudiantes pertenecientes a este sistema educativo durante el periodo de tiempo 2019-2021. Para lograrlo, aquí evalúo la lógica de su formulación desde la campaña electoral de AMLO en 2018 por medio del análisis

¹ Estos documentos fueron compartidos hasta el 26 de marzo de 2020, tal como se acordó entre las partes y el CONEVAL, información pública oficial, así como algunos elementos identificados en las entrevistas a nivel central.

de contenido de las políticas públicas. En ese entendido, el siguiente esquema representa el lugar de este enfoque en el abanico de análisis de políticas públicas:

Esquema 1. Variedades de análisis de las políticas públicas



Fuente: tomado de Gordon, Lewis y Young, 1997 y adaptado por Parsons, Wayne, 2007, p. 89.

El contenido de la política pública puede involucrar la descripción de una política en particular y su desarrollo en relación con políticas anteriores, o puede basarse en un marco teórico/evaluativo diseñado para criticar la política pública (Parsons, 2007). El enfoque sobre el contenido de las políticas permite describir la formulación de las UBBJG a partir de la teoría del proceso de políticas públicas propuesta por Aguilar (2010) que incluye los siguientes momentos: 1) Formación de la agenda, 2) Definición del problema público, 3) Construcción de opciones para resolver el problema, 4) Decisión o selección de una opción, 5) Comunicación de la política, 6) Implementación de la política, 7) Evaluación de la política². No obstante, como el propósito de esta tesis consistió en evaluar la formulación de la política, se investigaron las características del contenido del programa a partir del momento en que se inserta en la agenda pública, después, el problema público y la construcción de opciones para resolver el problema. En consecuencia, la perspectiva analítica sobre la política de las políticas públicas permitió comprender la lógica del surgimiento de los nuevos establecimientos de las UBBJG. Por otro lado, en el siguiente apartado abordaré el argumento central considerando los aspectos más relevantes del tema de estudio.

² La evaluación de políticas tiene como propósito determinar el impacto de los programas en curso. Requiere de una investigación original, lo que implica problemas metodológicos en el diseño de la investigación, recolección de datos y análisis de la información (Behn, 1986, como se citó en Aguilar, 1992).

1.2 Argumento central

El argumento central de esta tesis consiste en que se ha identificado un doble vacío en el diseño del programa de política. Los estudios de viabilidad y el análisis de pertinencia de las carreras impartidas quedan pendientes en su formulación, por lo tanto, se considera como un problema de transparencia que estos estudios no sean públicos. La importancia de este elemento es un asunto que implica que las instituciones del Estado no provoquen desconfianza sobre la información pública gubernamental, es decir, se entiende como parte del patrimonio público al que tienen derecho los ciudadanos (Moreira y Claussen, 2011). En ese sentido, los autores sostienen que la transparencia como política pública se relaciona con el incremento de la democracia, el buen gobierno, así como la prevención y lucha contra la corrupción. En resumen, abre la posibilidad de entender el poder, especialmente de las acciones incluidas en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas (Uvalle, 2016). Como programa de política pública, las UBBJG presentan limitaciones en su planificación puesto que la coordinación académica de las sedes educativas participantes no tiene a su alcance esta información, a partir del argumento de que corresponde a otras áreas del programa educativo su elaboración.

Esto representa una ausencia de los documentos mencionados, ocasionando el desconocimiento de la viabilidad, es decir, de las posibilidades de llevarse a cabo el programa educativo. Es en ese contexto donde se presentan inquietudes en los elementos que hasta este momento no han sido reflexionados en su totalidad. En relación con lo anterior, Aguilar (2010) sostiene que en la formulación de una política, principalmente en el momento de la construcción de opciones se establece el tipo de acciones para enfrentar el problema, el financiamiento y los recursos legales necesarios. Cabe entonces preguntarse si durante el tiempo que lleva operando el programa (dos años), su desempeño corresponde a una política pública eficiente en cuanto a sus decisiones. De acuerdo con lo anterior, Lahera (2004) manifiesta que una política pública “Comprende el aspecto político como su origen, finalidad, razón o explicación pública” (p. 9). No obstante, sobre la incógnita planteada, se abordará con mayor detalle en el Capítulo 6 de análisis de la formulación del programa educativo.

Con respecto a los estudios de viabilidad del programa de UBBJG, en uno de los documentos oficiales se establece que el análisis para la posible instalación de una sede educativa se considera importante enfocarse en la geolocalización, población, situación de exclusión, marginación, así como la presencia de pueblos originarios (SEP y OCUBBJG, 2020). Pese al alcance e importancia que poseen los estudios de viabilidad para la implementación de un proyecto educativo, los informantes que participaron en la obtención de información de esta investigación afirmaron que es necesario realizar un mayor esfuerzo en el análisis, pues sucede que no se conoce de manera oficial los principales problemas y necesidades que tienen las comunidades. La autora Díaz-Barriga (2015) argumenta que las ofertas educativas antes de iniciar sus operaciones deben basarse en análisis e investigaciones relacionadas con los antecedentes educativos, sociales y laborales para establecer pruebas contextualizadas y desarrollar programas de estudios pertinentes para cada entorno³. En otras palabras, lo ideal sería que las instituciones de educación superior configuren la oferta educativa de acuerdo con las condiciones del entorno, tomando en consideración factores que profundizan las desigualdades sociales de México.

Con el fin de ofrecer gratuitamente, según el discurso oficial, estudios superiores correspondientes a las necesidades y demandas de cada municipio donde se establece la política educativa, el actual gobierno federal se propone intervenir en una iniciativa de gran alcance geográfico en función de las comunidades que presentan un mayor índice de pobreza y exclusión educativa. En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 expresa lo anterior de la siguiente forma: “Para la instalación de los planteles de las UBBJG se dio preferencia a zonas de alta densidad poblacional en las que haya nula oferta de estudios universitarios y con alto grado de rezago social, marginación y violencia” (p.43). En lugar de que el programa opere una vez que se hayan edificado los 140 planteles educativos, ha sido frecuente el comienzo de su operación incluso antes de la inauguración de sus plantas, por lo tanto, se han detectado debilidades o atrasos que afectan la calidad educativa a la que aspira el programa de UBBJG. Se consideran

³ Para Frida Díaz Barriga, el diseño curricular se basa en la respuesta no solo de los problemas de carácter educativo, sino también de carácter económico, político y social.

atrasos debido a que, en algunos casos, las universidades han sido ubicadas en instalaciones provisionales como centros comunitarios o locales.

Aunado a esto, la información presentada en su sitio de transparencia es escasa. Actualmente no existe un documento público que especifique la ubicación exacta de cada una de las sedes educativas, así como su establecimiento definitivo. En la página web oficial del programa <https://ubbj.gob.mx> se presentan los municipios que participan, no obstante, se ha encontrado que algunas de las sedes operan de momento en lugares provisionales puesto que continúan en proceso de construcción. En relación con lo anterior y de acuerdo con la información recuperada de las entrevistas a coordinadores académicos, los planteles educativos se encuentran en construcción, por lo que escuelas e incluso museos de las mismas localidades han prestado sus áreas para que el programa opere de manera temporal. Esto demuestra que independientemente del discurso, es decir, en atención a lo declarado sobre la gran cantidad de nuevos establecimientos que imparten educación superior gratuita en el país, aún hace falta que finalice el proceso de construcción de todas las sedes educativas. Para continuar, en el siguiente apartado se delimita de manera concreta el aporte de esta investigación. En otras palabras, se establece la necesidad de realizar un estudio específico sobre los elementos del proceso inicial de la política educativa.

1.3 Justificación

En México, los estudios de evaluación se han clasificado como un procedimiento para conocer las acciones y el desempeño de los gobiernos. Se considera como un tema relevante puesto que, conocer la racionalidad en la toma de decisiones, demuestra las formas de operar de los gobiernos. Debido a esto, durante los últimos años, se ha aumentado el estudio a través del campo de las ciencias sociales. Las disciplinas de la ciencia política, administración pública, sociología y especialmente, el campo de las políticas públicas, se han centrado en el análisis de este fenómeno. Estas disciplinas consideran necesario el elemento de la transparencia como una forma de evaluación del gobierno, en el que se requiere claridad de sus acciones para lograr un buen desempeño. Sin embargo, existen dificultades a la hora de identificar el logro de todas esas acciones,

es decir, al momento de obtener información a través de esta práctica de los gobiernos considerada como “democrática”.

La complejidad del comportamiento del programa de UBBJG se encuentra relacionada con las condiciones políticas, los intereses de distintos actores que participan en el diseño del programa, así como por las metas y objetivos establecidos. En efecto, se plantean interacciones entre estos actores, instituciones, partidos políticos, entre otros, para tomar decisiones más oportunas. No obstante, se encontró que, en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas, el programa presenta déficits, pues carece de estos elementos esenciales para el conocimiento del nuevo sistema educativo. Con esta investigación se buscó dirigir el foco de atención hacia el análisis de los programas de políticas públicas, en ese sentido, se propone abonar al estudio de la formulación, el proceso de elaboración de las políticas. Haciendo una reflexión sobre los antecedentes del contexto mexicano que tratan estos elementos, se puede decir que se considera un tema complejo y requiere de un avance más oportuno en el ejercicio del gobierno. Por lo tanto, comprender cómo se construye la política y cómo se inscribe con los programas de gobierno, aportará conocimiento desde los espacios poco explorados.

Existen planteamientos de especialistas de la educación superior, acerca del programa UBBJG, sin embargo, son escasos los estudios que ponen en evidencia las fallas detectadas, por lo tanto, considero pertinente profundizar en ello. Algunos asuntos pendientes tienen que ver con la ausencia de estudios en sí misma, de modo que, esta investigación se propuso abonar al estado de conocimiento aportando nueva evidencia sobre las dinámicas del programa de política del actual gobierno federal. Asimismo, se considera relevante tanto desde el punto de vista del conocimiento del análisis y evaluación de políticas públicas, como desde el punto de vista de la innovación. La investigación consideró elementos del proceso de las políticas para utilizarlo como indicador en la evaluación del conjunto predecisional de la toma de decisiones. En otras palabras, ciertos modelos de la disciplina de política pública se utilizaron como herramienta para describir el proceso inicial del programa de política educativa.

Desde el punto de vista de la innovación, es importante evaluar el tema considerando herramientas de análisis que faciliten el entendimiento de la actuación del programa educativo. Perspectivas que intervienen en el análisis como el ciclo de políticas públicas, la política de las políticas públicas, así como la centralización de las políticas, demostraron una visión de la realidad. Por lo tanto, resaltar el conocimiento científico que se construye alrededor del análisis de política pública es fundamental. Parece razonable que, en la investigación científica, el análisis de políticas públicas considera una diversidad de aproximaciones teóricas, con enfoques disciplinares distintos debido a que este tema se encuentra presente en el desarrollo reflexivo de los complejos procesos políticos. Al respecto, el enfoque de políticas públicas nunca se ha posicionado en el desarrollo de una sola teoría o disciplina, sino en un espacio entre el conocimiento científico para la puesta en práctica de la resolución de problemáticas sociales (Cabrero, 2000). Para continuar, el siguiente apartado presenta los conceptos teóricos que consideré conveniente utilizar para comprender el escenario de la toma de decisiones.

Capítulo 2. Referentes teóricos en el análisis de políticas públicas

En el presente capítulo se explican los conceptos centrales de esta investigación a partir de teorías y enfoques de los autores clásicos en el estudio de políticas públicas, además de la literatura contemporánea que permitió ordenar los criterios más importantes para estudiar la formulación del programa de UBBJG; dicho esto, la clasificación de los conceptos ayudó a comprender la relación entre política y educación superior. Para dar inicio, en el siguiente apartado se presenta una recopilación sobre las definiciones teóricas de los estudiosos en el tema de políticas públicas, con el propósito de establecer un primer acercamiento al proceso de las decisiones de la acción gubernamental. Con esto en mente, vale la pena mencionar que llevando a cabo esta práctica se reconocieron elementos esenciales para comprender la importancia del análisis de las políticas públicas. En años recientes se han efectuado estudios que sirven como referencia para llevar a cabo la presente investigación. Por lo tanto, se presenta un marco referencial que aborda el proceso de formulación y su relación con el ciclo de políticas públicas, así como del sector educativo superior en México.

2.1 Origen y definiciones en el análisis de políticas públicas

El estudio de las políticas públicas se desarrolla en tres niveles analíticos: *polity*, *politics* y *policy*⁴. En el nivel más general se encuentra la *polity*, caracterizado por distintos tipos de Estado, el democrático, autoritario y autocrático. Las características de estas formas de gobiernos son distintas porque se enfocan en decisiones colectivas, dominantes, así como de un sistema de gobierno más individual. El segundo nivel constituido por la *politics* es la actividad de varios grupos para ganar y mantener el poder estatal. Finalmente, la *policy* consiste en estrategias desarrolladas por instituciones autorizadas por las autoridades estatales para tomar determinadas decisiones (Valenti y Castillo-Alemán, 1997, citado en Valenti y Flores, 2009). En la siguiente tabla se resumen dichos conceptos que permiten identificar los elementos del término de política pública:

⁴ Dieter Nohlen (2003) propone un entendimiento para comprender la categoría de la *democracia*, por lo tanto, afirma que se deben atravesar tres momentos: como forma (*polity*) como proceso (*politics*) y como resultado (*policy*).

Tabla 1. *Niveles analíticos en el estudio de las políticas*

Nivel analítico	A qué se refieren los contextos latinoamericanos	Características
Polity	Estado	Tipo de Estado (democrático, autocrático, autoritario)
Politics	Proceso de lucha entre grupos por el poder estatal	Relaciones democráticas, autoritarias, en función del tipo de Estado
Policy	Estrategias de acción Decisiones de gobierno	Públicas/privadas en función del tipo de gobierno

Tomado de: Valenti y Flores, 2009, p. 176.

Generalmente, por políticas públicas se entiende las acciones o programas que un gobierno desarrolla para tratar con un problema o situación insatisfactoria. Las definiciones refieren a un aspecto del actuar del gobierno. Para Gramsci (1975), la política concierne a las actividades del Estado, a través del cual los líderes mantienen su dominio con la aprobación, voluntaria o no, de los gobernados. Por lo tanto, una política es una propuesta, un comportamiento planificado. Se considera una acción deliberada, orientada a la realización de ciertos fines públicos deseados. Es una acción causal, apta para lograr la meta deseada, transformando así el resultado deseado, en el resultado esperado, es decir, se puede esperar razonablemente que suceda un evento porque será el resultado de la acción decidida (Aguilar, 2009). Lo anterior, permite distinguir uno de los conceptos centrales del tema y demuestra que el término de políticas públicas es similar al de política, desde luego, quedarían incorporados los programas de gobierno.

En el sentido de Parsons (2007)⁵, lo “público” abarca el aspecto de la actividad humana que se cree que requiere una intervención gubernamental o social, o en todo caso, la adopción de medidas comunes. En ese marco, Valenti y Flores (2009) afirman que en el enfoque de políticas públicas se estudian las causas y los efectos, el proceso involucrado, las restricciones, métodos de formulación de políticas y el hecho de que suceden, por lo tanto, se busca describir, definir, clasificar y explicar un proceso. Aguilar (1992), es más objetivo al puntualizar la finalidad de las políticas públicas, relacionándolo

⁵ Wayne Parsons describe que las *políticas* se ocupan de: “Esferas consideradas como *públicas*, a diferencia de una lista parecida que se podría elaborar con expresiones que implican la idea de lo *privado*. En ese sentido, lo *público* presupone la existencia de una esfera o ámbito de la vida que no es privada o puramente individual” (p. 37).

al interés o beneficio público. También, además, el autor agrega que la formulación de políticas supone prácticas ajustadas al marco constitucional, basadas en la participación real de los ciudadanos. En ese sentido, no perjudican sus oportunidades, libertades y utilidades, ni introducen el trato desigual entre ellos.

Castillo-Alemán (2014) afirma que las características y las explicaciones del desempeño de las políticas, es decir, de los procesos de acción, están estrechamente relacionadas con las características dinámicas de su marco interno y el desempeño de sus actores y la vinculación con otros sistemas externos: el Estado, sistema político y sistema político-económico. El campo de estudio de las políticas puede considerarse un espacio científico basado en teorías y modelos. Los fundadores de la disciplina en políticas públicas consideraban elemental que las contribuciones de los científicos sociales impulsaran el desarrollo en la formulación de políticas. Por lo tanto, partían de la selección de problemas que permitían trazar objetivos y metas para después analizar las condiciones y el avance de las mismas. Las consideraciones anteriores, permiten la orientación de los actores, participantes en la toma de decisiones, así como las acciones de una política o programa determinado. En este sentido, el politólogo André-Noël Roth (2002) establece que una política pública es una colección de uno o varios objetivos colectivos que son necesarios o deseables.

La literatura sobre políticas públicas indica que gran parte de las ideas de Harold Lasswell permiten lograr un mejor desempeño en el actuar del gobierno, específicamente en el proceso de políticas o las etapas por las que una política gubernamental debería de transitar (De León, 1997). El uso del término “política pública” se ha discutido ampliamente después de que Lasswell lo propuso por primera vez en 1951⁶. El estudio de las políticas públicas impulsado por este autor inició en Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), en la década de 1950 con el nombre de “policy sciences” o “ciencias de las políticas”. Puntualmente, se destacan tres circunstancias que dieron forma al modelo que adquiriría este campo del conocimiento: en primer lugar, se trataba de un contexto de insuficiencia fiscal, en segundo, se había extendido el interés

⁶ El enfoque del análisis de las políticas públicas surge en los años de la posguerra con la obra editada por Lerner y Lasswell en 1951 con el título “*The policy sciences: recent developments in scope and method*”.

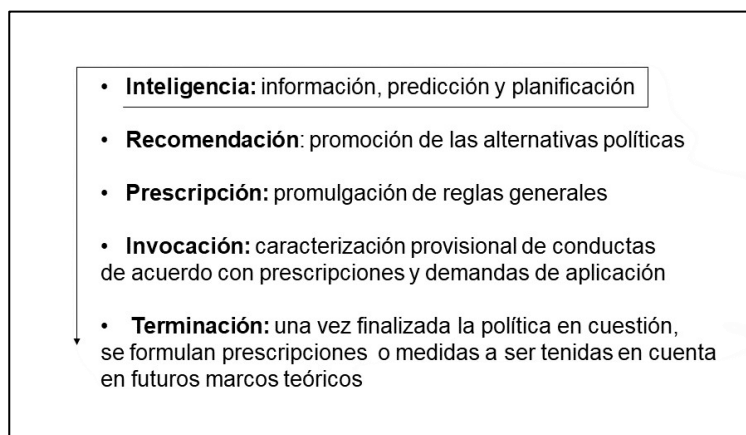
de la comunidad académica por analizar grandes problemas con nuevas herramientas metodológicas. De manera similar, algunas disciplinas de las ciencias sociales acordaron en obtener una orientación para encontrar problemas que condicionaban el bienestar de la humanidad, acompañado de sugerencias de soluciones (Valenti y Flores, 2009).

En la perspectiva de Lasswell, las ciencias de las políticas corresponden a disciplinas ocupadas en explicar los procesos de formulación, implementación, recopilación de datos y la producción de interpretaciones en respuesta a los problemas de políticas. De manera particular, es preciso destacar el objetivo de esta ciencia: promover la investigación científica del proceso de producción e implementación de políticas públicas. Se orientan hacia los problemas, es decir, se refieren al actuar con el propósito de intervenir sobre los asuntos públicos y mejorar un asunto insatisfactorio. Sin embargo, las políticas no pueden afirmar llegar al ideal, no obstante, pueden tratar de corregir situaciones no deseadas en la sociedad, lo que puede ser una contribución realmente valiosa (Martínez-Rizo, 2018).

Los planteamientos de la disciplina han ido evolucionando a lo largo del tiempo, por un lado, se utiliza para comprender las decisiones de los gobiernos en el encuadre político, decisonal y por otro, la información de las políticas públicas contribuye a la acción de los gobiernos para adoptar y desarrollar decisiones en función de las metas establecidas. Desde esta perspectiva, el autor establece los términos “el conocimiento del proceso de las políticas” (policy analysis) y “el conocimiento en el proceso de las políticas”, de los cuales, el primero es más procesal, permitiendo explicar la formulación de las políticas públicas. El segundo, para mejorar la calidad y proveer mejores modelos a los tomadores de decisiones de esta disciplina⁷. Por lo tanto, proporciona conocimiento en el incremento de la práctica de las democracias (Lasswell, 1951). De esta forma, refiere cinco etapas de lo que posteriormente, llamó el “proceso de decisión”:

⁷ Valenti y Flores (2009) indican diferencias en estos enfoques: “El enfoque del *conocimiento de las políticas* se concentra en las causas y los efectos, procesos, contenidos y modalidades de la hechura de las políticas. El enfoque del *conocimiento en las políticas* se centra en el proceso mismo de la elaboración de las políticas. Este enfoque consiste en una actividad normativa de construir y evaluar las mejores opciones de política” (p. 171).

Esquema 2. Etapas del proceso de la decisión pública



Fuente: elaboración propia con base en Lasswell, 1953, citado en Estévez y Esper, 2009, p. 78.

Este proceso decisorio se considera como el origen del concepto más aceptado de las ciencias de las políticas. Es decir, los procedimientos para proponer, revisar, implementar y posiblemente finalizar una política (Lasswell, 1956). Por su parte, la tarea de las políticas públicas y su relación con las ciencias de las políticas (policy sciences), consiste en encontrar una forma adecuada para la combinación de teoría y práctica. Más allá de estas distinciones, Valenti y Flores (2009) infieren que si el enfoque de las ciencias de las políticas tiene como objeto los problemas y decisiones, la política pública ha ganado su identidad disciplinaria al girar la dirección hacia la política misma. Por tanto, el conocimiento científico se aplica al proceso de la toma de decisiones, presentándose en este caso, desde una perspectiva interdisciplinaria. En años recientes, el análisis del proceso de las políticas públicas se ha empleado como herramienta analítica para la investigación sobre la definición de los problemas, toma de decisiones, implementación y evaluación.

En México, la introducción de políticas públicas fue en los años ochenta del siglo XX; entre los estudiosos destacados en el tema, se encuentra el mexicano considerado como el pionero en el tema de políticas públicas, Luis F. Aguilar Villanueva. Desde la perspectiva latinoamericana, Aguilar (1993), establece que los problemas deben definirse, ser estructurados y constituidos para que puedan ser aprobados de manera social y gubernamental. Por lo tanto, “Al ser entendida la política pública como un proceso

de solución de problemas públicos fue lógico buscar cuáles eran las operaciones que integran el proceso, los eslabones de la cadena decisoria” (Aguilar, 2010, p.34). Esto quiere decir que la existencia de un problema es el inicio, lo que da sentido a una política pública y suele depender de lo que se puede y se quiere hacer para conducir a una mejora del punto de partida. A partir de entonces, Aguilar (2010) considera que los momentos⁸ que caracterizan a una política pública son los siguientes: 1) Formación de la agenda; 2) Definición del problema público; 3) Construcción de opciones para resolver el problema; 4) Decisión o la selección entre opciones; 5) Comunicación de la política; 6) Implementación de la política; 7) Evaluación de la política.

En el momento previo de la deliberación, se decide en qué consiste el problema, sus componentes, causas y efectos; cuál es el tipo de acciones que pueden enfrentar y controlar el problema; sobre los recursos financieros, legales necesarios y qué resultados deben esperarse de las acciones de políticas (Aguilar, 2010). Después de que finalizó el proceso de discusión y el gobierno determinó una política, el autor especifica que se establece el momento o la oportunidad de decidir la comunicación social apropiada para informar a la ciudadanía sobre la política determinada, por lo tanto, se establecen los medios de comunicación apropiados para informar al público. Sin embargo, cuando hay retrasos, conflictos, eventos inesperados que influyen en la efectividad de la política, el autor establece que se deben tomar decisiones sobre cómo resolver dichos obstáculos.

En el desarrollo de la política se debe considerar cuál es o será el proceso de implementación apto que conducirá hacia la meta de resultados deseados. La evaluación refiere a la práctica después de la decisión que se encarga de valorar, según ciertos estándares, el desempeño de los operadores, la calidad de los productos y resultados sociales para verificar, corregir o mejorar la política (Aguilar, 2010). En este sentido, el autor afirma que el primer paso consiste en decidir el elemento por evaluar. En otras palabras, analizar el impacto, los resultados o la eficacia de la política, así como el

⁸ De acuerdo con el autor, estos momentos no deben ser entendidos como una secuencia cronológica. En realidad, deben considerarse como “Operaciones intelectuales y políticas que la decisión de la política requiere llevar a cabo para poder ser pública, real y eficaz, independientemente del momento temporal en que se ejecuten” (Aguilar, 2010, p. 35).

desempeño del personal. El segundo tiene que ver con el método a seguir durante la evaluación: recopilación, procesamiento, investigación y publicación de la información.

Una conclusión de este apartado es que el análisis de políticas hace referencia a una política o programa en curso, sobre todo se evalúa el diseño de las acciones, la implementación, los resultados, pues se investiga su desempeño y el impacto que produce en relación con su actuación. No obstante, aunque se pretenda separar o diferenciar los momentos, según los estudiosos en el tema, es importante tener en cuenta que los modelos de análisis se sobreponen, por lo tanto, se encuentran enlazados e interconectados. El análisis de políticas públicas⁹ considera aspectos fundamentales para la creación de las mejores opciones, en ese sentido, “Crucial es la voluntad de no aceptar que la política se vuelva sólo un hecho de poder o de conveniencia, insubordinado a las exigencias de la razón valorativa” (Aguilar, 2009, p. 22). De igual forma, Merino (2008) coincide con la perspectiva anterior porque considera que la política pública se encuentra siempre e inevitablemente ligada a posiciones morales¹⁰. Este planteamiento permite reconocer que la trascendencia ética de las políticas públicas se deriva de la interacción entre el poder y el espacio público permitiendo contribuir al bien común. Para continuar, en el siguiente apartado se describen detalladamente las fases del ciclo de políticas públicas que corresponden al proceso de formulación de la política.

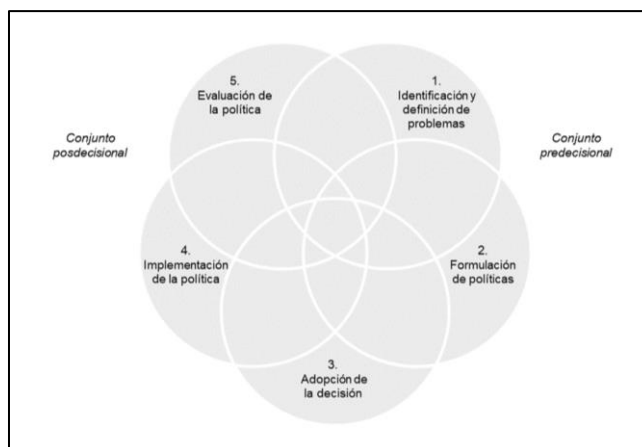
⁹ Luis F. Aguilar (2009) lo resume así: El objetivo central del análisis de políticas públicas es la existencia de gobiernos cuyas acciones sean de impecable naturaleza pública y de probada eficacia.

¹⁰ “Esta posición puede ser explícita o no; puede estar inscrita en el modelo de análisis elegido, en el tipo de racionalidad atribuida a los actores implicados en ella o trasladarse al estudio de las restricciones que enfrentará el curso de acción propuesto, pero en todo caso será inevitable” (Merino, 2008, p. 8).

2.2 La formulación de la política en el ciclo de políticas públicas

En este apartado se presenta una revisión del desarrollo del proceso de discusión, aprobación y elaboración, es decir, sobre la formulación de la política y su relación con el ciclo de políticas públicas. Se puede sostener, que el proceso de formulación de la política corresponde al primer conjunto predecisional de actividades analíticas y políticas, mientras el segundo conjunto posdecisional refiere al comportamiento después de las decisiones, es decir, la implementación y evaluación de las políticas (Aguilar, 2010). En este sentido, Aguilar (1992) considera que el *policy process*¹¹ es un procedimiento para representar los componentes necesarios de las políticas públicas, por lo tanto, se conforma por etapas, las cuales se enfrentan a decisiones y estas últimas, influyen en las siguientes etapas. En el ciclo de políticas públicas¹², la formulación corresponde al conjunto predecisional, siguiendo con el proceso de implementación y evaluación. La siguiente figura muestra el modelo básico del proceso de políticas públicas e independientemente de la tipología, consta de las siguientes etapas:

Figura 1. Etapas de las políticas públicas



Fuente: elaboración propia con base en Delgado, 2009 y Aguilar, 2010.

Delgado (2009) asegura que las políticas públicas en su desarrollo atraviesan varias etapas que configuran un ciclo. La autora presenta las siguientes fases del ciclo

¹¹ El *policy process* es objeto de estudio por derecho propio, fundamentalmente con la esperanza de aumentar la racionalidad de las decisiones (Lasswell, 1951).

¹² Es de notar que, este marco de análisis tiene la ventaja de ser representado de manera simple, ordenada.

de políticas públicas: 1) Identificación y definición de problemas; 2) Formulación de políticas; 3) Adopción de la decisión; 4) Implementación de la política; 5) Evaluación de la política. Sin embargo, Aguilar (2010), como se anota antes, ha identificado siete etapas correspondientes al conjunto predecisional y posdecisional del proceso de políticas públicas: 1) Formación de la agenda; 2) Definición del problema público; 3) Construcción de opciones; 4) Toma de decisión; 5) Implementación de la política; 6) Evaluación de la política; 7) Terminación o continuación de la política. En este sentido, se selecciona la teoría del proceso de políticas públicas de Aguilar (2010) como guía en la conducción de esta investigación debido a las grandes aportaciones al conocimiento y desarrollo de las políticas, así como por el interés personal de analizar el programa UBBJG desde una perspectiva latinoamericana.

En virtud del propósito de este estudio, se considera y analiza el conjunto predecisional, es decir, los tres primeros momentos que anteceden del conjunto posdecisional (implementación y evaluación). En este sentido, como la formulación de la política corresponde al primer conjunto predecisional, se analiza la formación de la agenda, la definición del problema público y la construcción de opciones para la formulación del programa UBBJG. En la perspectiva del autor, el primero paso en el proceso de la política pública es la formación de la agenda, de manera que este momento se considera como la etapa para identificar situaciones no deseables. La agenda pública, por lo tanto, consiste en “El proceso a través del cual ciertos problemas o cuestiones llegan a llamar la atención seria y activa del gobierno como posibles asuntos de política pública” (Elder y Cobb, 1993, p. 77).

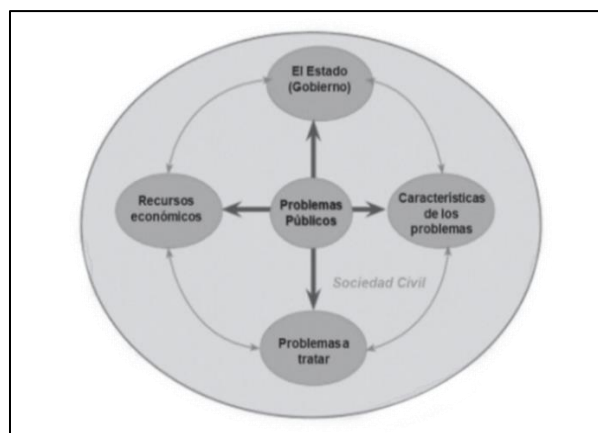
La formulación de la agenda conforma el periodo donde los actores clave aprovechan esta oportunidad para aclarar preferencias frente a una misma situación no deseada. Por lo tanto, puede haber distintas concepciones porque los actores intervienen e interpretan los hechos a partir de sus propias experiencias (Aguilar, 2003). Este momento también se utiliza para detectar si una política proviene de políticas pasadas. En la perspectiva de Majone (2006), el análisis del proceso de formación de la agenda es importante saber quién controla el espacio de inserción, ya que esto permite comprender mejor qué temas se pueden ingresar y cuáles no. Lo anterior, permite

identificar cómo el grado de poder y las creencias de los tomadores de decisiones conforman la agenda de las políticas públicas.

Al hacer referencia sobre la agenda de las políticas públicas, se considera importante advertir las formas en que operan las distintas lógicas formales e informales del poder, pues son estas quienes determinan los temas considerados como asuntos de políticas y el procedimiento por el cual serán abordados (Subirats, 1992). En ese marco, en el diagnóstico de formulación de políticas, los diseñadores encuentran problemas de los cuales parten para generar estrategias de manera específica, por lo tanto, la definición de un problema consiste en elegir ciertas realidades para su intervención. De acuerdo con Aguilar (2010), la definición del problema corresponde al conjunto de elementos más distintivos y nocivos del problema, así como los factores que inciden en su existencia. Es importante precisar que de no tomarse las acciones necesarias, la resolución de un problema se puede presentar en el mediano o largo plazo.

Por otro lado, Jaime, Dufour, Alessandro y Amaya (2013) concuerdan con la definición de Aguilar y aseguran que para definir un problema es necesario disponer de materiales que permitan reconocer aquellas características desfavorables, cuáles se pueden tratar gubernamentalmente y cuáles no, además del reconocimiento de los recursos económicos que genera la atención hacia cierto problema. La siguiente figura presenta de manera visual el contexto por el cual se precisan los problemas públicos:

Figura 2. Contexto de los problemas públicos



Fuente: elaboración con base en Jaime et al., 2013.

En este sentido, se puede dar cuenta que los problemas públicos requieren un análisis competente para lograr su identificación, ya que el escenario por el cual se desenvuelven está constituido por distintos instrumentos que ponen en evidencia la interacción entre fuerzas y actores políticos¹³. A este respecto, Aguilar (1993) sostiene que la configuración del poder en los subsistemas se encuentra bajo el dominio de uno o pocos actores muy poderosos. Afirman tener un orden normativo que refleja la realidad intersubjetiva de sus miembros y su consenso de lo que se considera importante, deseable o correcto. Por lo tanto, se integran por distintos participantes: instituciones y organizaciones que comparten intereses importantes en políticas específicas.

Desde otra perspectiva, Bardach (1998) sostiene que la definición del problema es un paso crucial y resulta difícil hacerlo bien debido a que en el proceso de análisis, la experiencia y la comprensión conceptual del problema permitirán la evolución de su composición. Por lo tanto, el autor establece que el analista de política debe reconocer qué tipo de problemas merecen ser tratados como asuntos públicos, es decir, utilizar criterios diferentes para evaluar los hechos y estructurar la argumentación de la propuesta. Dichas distinciones permiten conducir al tercer momento del proceso de formulación que corresponde a la construcción de opciones. En este momento se presenta la oportunidad de considerar las opciones de acción para abordar el problema público y seleccionar el tipo de curso de acción que resulte ser el más apropiado. Esto significa, tal como sostiene Aguilar (2010), que la tarea de la actividad radica en determinar cuál es el criterio dominante en las deliberaciones y decisiones.

En la caracterización del tercer momento de construcción de opciones, Delgado (2009) es más explícita e incluye las siguientes actividades de esta fase: establecimiento de metas y objetivos, exploración y generación de alternativas que permitan alcanzar los objetivos, valoración y comparación de alternativas y la selección de una opción o la combinación de ellas. El siguiente momento corresponde a la toma de decisiones. De acuerdo con Cohen, March y Olsen (1972), puede ser analizado a través de la identificación de tres flujos que existen simultáneamente en este proceso: el flujo de los

¹³ En el proceso de políticas públicas se presenta una pluralidad de actores que hace necesaria la reformulación constante de la política o el programa (Subirats, 1988).

problemas, soluciones y actores. Los autores reconocen esta situación tal como en un bote de basura, “*garbage can*”, cuyo interior se encuentran distintos problemas y soluciones que son arrojados por los participantes para la toma de decisiones. Esta perspectiva sobre la toma de decisiones debe considerar la interacción relativamente compleja entre la generación de problemas, actores y oportunidades de soluciones. Aunque es razonable imaginar que la oportunidad de elección conduce primero a generar alternativas para la toma de decisiones, analizar las consecuencias y después evaluarlas de acuerdo con las metas para finalmente tomar una decisión, los autores establecen que este tipo de reflexión suele ser una mala descripción de lo que realmente pasa. Por el contrario, en el modelo de *garbage can* la decisión es el resultado o explicación de distintas posiciones relativamente independientes (Cohen et al., 1972).

Aunque la presente investigación no se enfoca en el conjunto posdecisional, es decir, en la etapa de implementación, evaluación o terminación, es preciso describir brevemente estas etapas. La bibliografía sobre el proceso de implementación demuestra que es en esta actividad donde surgen las realidades políticas y administrativas que fueron excluidas al momento de formular y acordar la política. Esta etapa es fundamental debido a que se pasa de ser parte de los discursos y de las palabras a los hechos, a la puesta en marcha de las políticas (Roth, 2002). En la perspectiva de Aguilar (1993), la implementación es la secuencia de acciones que involucra a muchos participantes. Asimismo, operaciones de manera individual y colectiva con el propósito de producir con medios específicos (financiamiento público) los eventos requeridos. Dado que las políticas no son perfectas, la implementación no queda libre de este defecto. Sobre este punto, el autor establece que el destino de las políticas depende de su propia complejidad, imprevisibilidad y el desacuerdo.

Siguiendo con el proceso de evaluación¹⁴, esta actividad se presenta al cierre de un cierto tiempo o ciclo, pues se valoran los productos o resultados de la política (Aguilar 2010). De manera general, la evaluación consiste en la valoración de los logros de una

¹⁴ El proceso de *evaluación* consiste en una fase “Imprescindible dentro de la gestión pública puesto que es un proceso que pretende coadyuvar a la eficiencia, eficacia y legitimidad de ésta mediante la retroalimentación objetiva de sus acciones” (Ballart, 1993, p. 200).

política o programa¹⁵. El proceso de evaluación produce alteraciones en las actividades del programa, cambios en el objetivo y en el clima de opinión. Cuando se refiere a estas alteraciones, se habla de las transformaciones que se producen como en los recursos financieros disponibles o la significación del programa en cuestión de la distribución de los costos y beneficios. Por lo tanto, cuando sucede lo anterior, realizar una evaluación permite detectar y proporcionar información para comprender cómo se va desarrollando con base en su puesta en práctica (Rein y Rabinovitz, 1978, citado en Aguilar, 1993). Esto quiere decir que, aunque una política pública se encuentra en curso, es probable detectar deficiencias, en ese caso, independientemente de la tipología, se pueden establecer acciones que permiten una orientación hacia el desarrollo deseable.

Hasta aquí, entonces, he presentado una breve revisión del ciclo de políticas públicas, específicamente me he centrado en la hechura o formulación de la política. Para concluir con este apartado, es importante delimitar que los asuntos del proceso de implementación y evaluación no se consideran para la construcción de esta investigación. Sin embargo, a manera de complemento, se analizaron algunos aspectos de la implementación como la puesta en marcha del programa UBBJG para obtener un primer acercamiento a la operación del programa educativo. Por otro parte, en el siguiente apartado se describen las formas en que se construyen, aprueban y aplican las políticas en el nivel superior, es decir, la lógica de su elaboración. En ese sentido, se establece un marco referencial y la relación del proceso de formulación y las políticas de educación superior en México.

¹⁵ De acuerdo con Vedung (1996), la evaluación consiste en el examen de los resultados producidos por una intervención. Por lo tanto, las evaluaciones no sólo deberán concentrarse en el análisis del cumplimiento de los objetivos de un programa, sino en los efectos que éste produce. Se divide en dos tipos: externa e interna. La primera se concentra tanto en los encargados de la administración del programa como en el público objetivo del mismo. Por su parte, la evaluación externa refiere a los actores ajenos al programa (organizaciones independientes que han evaluado el programa o actores que se interesan en él).

2.3 La formulación de las políticas de educación superior en México

En este apartado se abordan los aspectos que caracterizan a la política de educación superior de México en la época moderna, sobre todo, los elementos que conforman el proceso de formulación de las políticas del nivel superior. En el contexto de la educación, este nivel se precisa como un escenario que plantea distintos desafíos, por lo tanto, los gobiernos en materia de política educativa implementan estrategias de acceso o permanencia. Las políticas de educación superior se consideran como las acciones que apoyan a los diversos actores que participan en este nivel del sistema educativo nacional y son dirigidos e instrumentados por el gobierno (Mendoza-Rojas, 2002). En la década de los setenta inició una “modernización educativa”, conocida como la etapa de expansión de la educación en el nivel superior¹⁶. Debido a este fenómeno, el número de instituciones educativas aumentó, así como la cantidad de los profesores en el país.

En la formulación de políticas educativas, Flores-Crespo (2004) destaca cómo ha incrementado el número de analistas de políticas, así como de funcionarios públicos que estudian y promueven la relación entre investigación y política, y cómo a su vez, se argumenta sobre las posturas del uso del conocimiento en el ámbito educativo. El autor asegura que en México la relación entre conocimiento y política educativa es sumamente descriptiva por dos principales razones: primeramente, porque históricamente el país concibe la idea de cambio gracias a la educación. No obstante, en un entorno problemático y complejo, los procedimientos del gobierno a este respecto pueden no producir los resultados esperados. En este sentido, el autor afirma que a pesar de que los expertos en educación deben realizar tareas complejas, su trabajo ha logrado influir en las funciones de los tomadores de decisiones y de los profesionales.

Referente a la perspectiva de análisis de políticas públicas, Martínez-Romo (2009), señala que el estudio de las políticas formuladas, como el contenido y los principales actores involucrados, permite nuevos enfoques para el estudio del tema de la política educativa. Tal situación se presenta en su argumento sobre el inicio de un marco de análisis de políticas públicas en los espacios académicos, pues considera que

¹⁶ En esta etapa se crea la UAM y la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) de la UNAM. Así como también, se inician las gestiones para la creación del CONACYT.

pertenece a una tendencia de la primera década del siglo XXI. El autor afirma que las políticas estaban acompañadas por el incremento en la provisión gubernamental y por la preocupación de la educación como objeto de interés público. Por lo tanto, se presentan mecanismos para la planeación y evaluación en el nivel superior. El gobierno federal es quien plantea su preocupación por la educación como objeto de interés público, por lo que implementa modelos como: el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES), el Plan Nacional de Educación Superior (PNES), entre otros. Sobresale entonces, la creación de estos mecanismos para conducirla en el énfasis planificador-racionalizador.

Como se ha visto, esta situación se presenta en un contexto reciente a pesar de que ya existían programas enfocados a la educación superior en México. En el periodo actual se han realizado esfuerzos por generar procesos adecuados de formulación y planificación. En este sentido, de manera específica, en el contexto de las políticas del financiamiento establecidas por el Estado en México, Mendoza-Rojas (2017) realiza una investigación del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018 con el objetivo de analizar la inversión financiera destinada a la educación superior durante la primera mitad del gobierno (2012-2015) del expresidente Enrique Peña Nieto (EPN). Entre sus hallazgos se encuentran reducciones del ritmo de crecimiento del gasto ejercido en el periodo, así como un desapego a las propuestas presentadas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y por las universidades para reestructurar integralmente el modelo de asignación presupuestal con el propósito de dar suficiencia financiera a las universidades con visión de largo plazo. Lo anterior, es posible relacionarlo con el tercer momento del proceso de políticas, específicamente la construcción de opciones, es decir, la factibilidad de los programas y los objetivos considerados a corto y mediano plazo.

Por otra parte, Moreno (2017) elabora un estudio sobre las distintas investigaciones realizadas acerca del funcionamiento de las universidades públicas en México. En su análisis, presenta una reflexión sobre las repercusiones que tuvo el enfoque de la Nueva Gestión Pública (NGP) en su adopción para la educación superior. Por lo tanto, los resultados muestran que, en un corto período de tiempo, el sistema

educativo superior de México pasó a convertirse de un modelo con bajos niveles de competencia a otro caracterizado por una mayor participación gubernamental impulsado por los instrumentos de la NGP, sobre todo en relación con las universidades públicas estatales. Dichas capacidades se relacionan con los objetivos y límites en la organización, la responsabilidad de los recursos que controla, así como la idoneidad en la definición de los planes y estrategias.

Referente al análisis de la toma de decisiones, los actores y objetivos específicos de evaluación de los programas federales de educación, Flament, Arriaga y Santizo (2020) elaboran un estudio de la administración federal 2006-2012 y 2012-2018. En este sentido, consideran que los gobiernos federales han propuesto que las metas centrales de la política educativa sean incrementar su calidad y abatir las desigualdades vinculadas al derecho universal a la educación. Los autores argumentan que lo anterior puede verse reflejado en los planes nacionales de desarrollo de los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, además, afirman que es posible observar la persistencia de estos dos objetivos en las políticas: mejorar la calidad e impulsar la equidad. Sin embargo, existen estudios que señalan que la calidad sigue siendo deficiente. Los autores hacen ver que la evaluación de los procesos, los resultados y los efectos de los programas proporcionan información vital para diseñar e implementar intervenciones públicas más eficientes. Como se observa, este asunto representa la persistencia de políticas pasadas, de modo que se basan en objetivos específicos antiguos. Dando como resultado, que no correspondan a las necesidades y al contexto en el cual se están implementando.

Sobre las decisiones y los aspectos que tienen que ver con la práctica institucional en la educación universitaria, Acosta (2013) realizó un estudio en la Universidad de Guadalajara con el fin de explorar las relaciones entre el marco institucional de la educación terciaria en México y la formación de las creencias que inducen a la toma de decisiones de los individuos para participar en los procesos de acceso a la educación superior en México. No obstante, los resultados muestran que las políticas educativas y las políticas institucionales de cada universidad configuran referentes decisionales que se toman en cuenta para calcular los costos de las decisiones. Además, el autor infiere

que existen mecanismos institucionales que parecen influir en las trayectorias y estrategias de los estudiantes.

Con relación al tema de la generación de políticas educativas, Silva-Laya (2012) propone en su trabajo una nueva conceptualización de equidad educativa basada en los principios de justicia social, por lo que considera necesario atender los aspectos sobre el acceso y garantizar la permanencia para lograr notables resultados. Con respecto a lo anterior, advierte que pese a las políticas que se encuentran dirigidas a democratizar este bien público, el sistema educativo sigue excluyendo a jóvenes que provienen de los sectores que se encuentran en pobreza, por lo tanto, no se les ha brindado una atención adecuada. En ese marco, la autora afirma que las políticas educativas deben resultar eficaces y ser basadas en un principio de justicia social para garantizar la distribución del bien público entre los jóvenes de esas clases sociales en desventaja.

Respecto al impacto de las políticas de educación superior implementadas en México, De Vries y Álvarez (2005) desarrollan una investigación con la finalidad de comprender por qué las políticas no siempre cumplen con sus objetivos. Los autores sostienen que durante los 70 años de dominación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de centralismo en México¹⁷, las políticas en educación presentaban modificaciones cada sexenio; en la actualidad, según ellos, esas políticas rebasan los sexenios. En ese sentido, sostienen que los gobiernos introducen las mismas políticas, en consecuencia, no se cumplen los objetivos planteados inicialmente. Los autores proponen que las políticas existentes deber ser ajustadas para crear nuevos programas basados en un plan que ha demostrado ser exitoso en otros países. Desde una mirada política, concuerdan en que la respuesta es mejorar la coordinación entre instancias de gobierno y partidos políticos. Este panorama muestra cómo el comportamiento de las políticas se adapta a las recurrentes crisis económicas de los periodos sexenales, así como también, de la distinta orientación de las políticas en educación superior.

¹⁷ El PRI fue el partido dominante en México durante más de setenta años hasta su derrota en las elecciones presidenciales del 2000. La participación de éste en el voto presidencial se redujo de alrededor del 50 por ciento entre 1988 y 1994 a 37 por ciento en 2000 y al 22 por ciento en 2006 (Paolino, 2009).

Acerca de la acreditación de programas académicos en México, Buendía (2015) desarrolla una investigación a partir del estudio de caso de universidades públicas y privadas con el propósito de reflexionar sobre los efectos imprevistos por uno de los instrumentos de política pública que se han implementado en México y mejorar la calidad de la educación superior. Los esfuerzos por diseñar, implementar y evaluar políticas que aseguren la calidad, constituyen uno de los motivos de este estudio. Por lo tanto, aunque el número de casos (seis) en su estudio se considera insuficiente, la autora establece que son relevantes porque las universidades que participaron fueron seleccionadas considerando distintas variables, además, porque representan la realidad de acuerdo con sus contextos. En su investigación se establece la necesidad de realizar un análisis profundo del proceso de evaluación y acreditación que desarrollan los organismos evaluadores para evitar un entorno caracterizado por la desconfianza y simulación. Además, confirma la necesidad de incluir en el análisis las preocupaciones expresadas por personas, políticos y la academia.

En relación con las políticas de educación superior en México y la oferta privada en zonas metropolitanas, Navarro (2016) estudia las decisiones y acciones gubernamentales que son orientadas a la gestión del sistema de educación superior con la finalidad de identificar la orientación hacia la configuración del sector privado. El autor señala que el desarrollo del sector privado se encuentra desvinculado de los objetivos de la política de educación superior. Pese a que en los documentos rectores analizados se prevén algunas metas para el sector privado, estas metas no se han implementado y las acciones efectivas han sido pocas. Por lo tanto, indica que existen pocos cambios en la política de educación superior desde los años noventa, dando prioridad al sector público y operando bajo la lógica de la evaluación de la calidad a partir del financiamiento condicionado. Entre sus hallazgos generales, reitera que la única herramienta de acción pública para la educación superior privada es otorgar el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), mismo que tiene poco impacto en la expansión del sector privado y resulta insuficiente en la mejora de la calidad de las instituciones.

Como se mencionó en la Introducción de esta tesis, a partir de 1980 la política educativa de calidad para la educación superior en México ha mostrado continuidad. Por

lo tanto, Buendía (2007) concuerda con esta declaración, de manera que elabora un estudio donde relaciona el análisis y el funcionamiento de la política educativa mexicana en temas de calidad. De esta forma, establece que el concepto de calidad de la educación superior es una estructura que obedece a un activo trasfondo político, económico y social en el que se encuentran inmersos actores de la educación superior. En ese sentido, la autora establece una recomendación para el futuro: reflexionar sobre el concepto y mecanismo de la calidad para lograr el objetivo de la construcción de un sistema de educación superior que contribuya a la disminución de las desigualdades sociales que caracterizan al país, a partir de Instituciones de Educación Superior (IES) constituidas por una consistencia en los niveles de funcionamiento y operación.

Uno de los factores que marca la diferencia en el camino hacia el desarrollo, es la capacidad de innovar. Con respecto a esto, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 establece que los egresados de todos los niveles educativos deben poseer un perfil creativo, es decir, tener la capacidad de crear nuevas ideas y producir soluciones dependiendo de cada uno de sus contextos. En la educación superior, especialmente en el posgrado, se presenta la producción de nuevo conocimiento (DOF., 2013). En contraste, en el contexto actual, en el PND 2019-2024 se indica el objetivo de que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. Por lo tanto, el propósito más importante en materia de educación consiste en restaurar las condiciones materiales de las instituciones del país, asegurar el acceso de los jóvenes a la educación y restablecer la reforma educativa.

Relacionado al tema de la cobertura de educación superior en México, Huerta (2012) sostiene que la educación en este nivel debe responder a las necesidades de calidad educativa que, desde una perspectiva mercantilista, establecen algunos organismos internacionales de los que es miembro. La autora afirma que lo anterior lleva al país a adoptar políticas educativas que derivan a la exclusión de los estudiantes que no cumplen con la normativa establecida en esta perspectiva, debido a esto, el rendimiento escolar se ha convertido en un indicador de calidad de la educación, busca la normalización y no considera las necesidades especiales de cada alumno. En ese sentido, recomienda adoptar políticas educativas propuestas por organismos nacionales

e internacionales, pero afirma que es necesario considerar métodos que las instituciones universitarias puedan establecer desde el interior para reducir el riesgo de marginación social. Para ello, la autora menciona que es pertinente analizar la realidad de los estudiantes universitarios mexicanos, lo que permitirá determinar dónde se encuentran las diferencias sociales y cómo son los antecedentes. Finalmente, considera que es importante tomar en cuenta los momentos de transición política del país con la sucesión presidencial y el rumbo que adoptarán las políticas nacionales de educación superior.

De acuerdo con Castillo-Alemán (2017), los gobiernos de las instituciones de educación superior representan el centro de la toma de decisiones y, por tanto, es un espacio de discusión, resolución e incluso de implementación de medidas para el curso de la ES. La autora reconoce que el gobierno universitario es un objeto de investigación cada vez más asociado al comportamiento de la política educativa, por lo tanto, sostiene que se pueden relacionar, desde el campo de la política pública “miradas multidisciplinares” para comprender lo académico como parte de los procesos políticos. En ese marco, se puede asociar el tipo de medidas que adoptan las IES con el proceso de formulación, es decir, de la toma de decisiones de las políticas públicas. Esto quiere decir que en conjunto con las decisiones de las IES, las acciones son orientadas a la resolución de problemas específicos, en este caso de la educación superior. Los ejemplos que menciona la autora son los siguientes: bajo rendimiento académico de estudiantes, formación e incorporación al campo laboral, bajos índices en los financiamientos públicos y financiamientos públicos-privados.

La investigación realizada por el CONEVAL (2020) propone identificar las fortalezas del programa de UBBJG, así como también, las áreas de oportunidad para visibilizarlas y generar una serie de posibles cursos de acción para atenderlas. Por lo tanto, el propósito del estudio consiste en generar un proceso de mejora que reconozca el aprendizaje de los responsables del programa educativo, y, por ende, la evolución de las intervenciones. El estudio efectuado por el CONEVAL es el resultado de un análisis de los diferentes componentes que integran la formulación del programa, no obstante, se afirma que en algunos casos, estos documentos muestran inconsistencias en la

información presentada. Entre las principales recomendaciones, se establece considerar un objetivo de mayor alcance, es decir, más allá del ingreso de la población objetivo.

Asimismo, el CONEVAL (2020) realiza un estudio del programa *Jóvenes Escribiendo el Futuro*, que se enfoca en los jóvenes que han ingresado exitosamente a instituciones de educación superior, pero se encuentran en estado de pobreza o vulnerabilidad, por lo que su propósito se relaciona con evitar la deserción. Entre las características del programa, tiene una cobertura nacional y para ser beneficiario se debe ser estudiante de una de las IES consideradas prioritarias: Universidad Intercultural, Escuela Normal Indígena, Escuela Normal Intercultural, Escuela Normal Rural y Universidad de Bienestar Benito Juárez García. Entre las recomendaciones que ofrece el CONEVAL, se determinó que el programa da prioridad a estudiantes indígenas, afrodescendientes y a las personas que viven en las áreas de atención prioritaria. Como evidencia de la problemática, el documento de diagnóstico no proporciona datos específicos para sustentar el problema de deserción. Por lo tanto, la falta de un diagnóstico definitivo y validado de la problemática que se atiende tuvo consecuencias en el funcionamiento del programa durante el primer año de su puesta en marcha.

El estudio efectuado por la organización no gubernamental de México dedicada a realizar investigaciones periodísticas, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI, 2020) propone evaluar la calidad del programa de UBBJG y precisar alternativas para mejorar su impacto. En este estudio se analiza si el programa cuenta o no con los elementos empleados para diseñar intervenciones sociales de acuerdo con los lineamientos y los métodos especificados por el CONEVAL. Para ello, se analiza el diagnóstico de nuevos proyectos en el proceso de aprobación presupuestaria y la evaluación de diseño de programas de nueva creación. Los resultados más importantes de esta evaluación afirman que el programa de política presenta fallas en su diseño, cumpliendo solamente con 17.5% de los elementos requeridos (calificación final= 0.7/ 4 puntos). Entre las principales propuestas, se establece la necesidad de ampliar la cobertura para la población de escasos recursos a partir de una oferta consolidada, fortalecida y de calidad acreditada. Así como también, se afirma que en el trabajo de

campo algunos coordinadores académicos señalaron que el CREFAL no permitía compartir información con personas externas al programa educativo.

El argumento anterior, concuerda con la situación que se presentó en esta investigación, pues la obtención de información por medio de entrevistas con informantes clave, fue limitada. Sin embargo, este asunto se desarrollará con mayor detalle en el capítulo 5 que trata sobre las consideraciones metodológicas y los procedimientos desarrollados en esta investigación. Por otra parte, el siguiente capítulo tiene como objetivo describir la perspectiva de la política de las políticas, así como el contexto político nacional a partir del cambio de gobierno de México en 2018 y las propuestas de política educativa en educación superior de López Obrador. Frente a esta situación, es importante advertir la importancia de la implementación de acciones que resulten estratégicas de la política, al igual que señalar las prioridades gubernamentales para el sistema de educación superior nacional.

Capítulo 3. La política de las políticas

Esta sección pretende ofrecer una descripción de la realidad política en el análisis de políticas públicas, así como de la transición gubernamental de México en 2018. Desde esta mirada, se intentará comprender la emergencia de los nuevos establecimientos para determinar cómo se inscribe el programa de UBBJG en el marco de las acciones del actual régimen gubernamental. Por lo tanto, se pretende dar cuenta de ambos aspectos, tanto de los elementos que impulsaron la configuración política de las UBBJG como del panorama político de México en 2018. El siguiente apartado describe brevemente el comportamiento de las acciones de gobierno que determinan la lógica de su desempeño. Bajo este esquema, se distingue una racionalidad política en el proceso de estas mismas. Es importante mencionar que la racionalidad no refiere específicamente a las políticas, no obstante, se utiliza para comprender la lógica en su ciclo.

3.1 Consideraciones teóricas

En políticas públicas, la racionalidad se basa en el contexto político, los conocimientos, vivencias y experiencias, de esta manera, la toma de decisiones no funciona de una forma aislada, puesto que intervienen distintos factores como el comportamiento de los actores, el contexto político y en ese sentido, la racionalidad en la toma de decisiones se vuelve compleja. Charles E. Lindblom (1991) considera que la formulación de políticas públicas es un proceso compuesto de diversos elementos, sostiene, además, que los procesos de toma de decisiones son el resultado de interacciones en las que participan actores como políticos, funcionarios de todos los niveles, partidos, académicos, entre otros. El modelo racional de políticas públicas se considera como un modelo “ideal”, puesto que no establece argumentos realistas de cómo se elabora una política pública en contextos complejos. En ese sentido, Lindblom parte de que la racionalidad no es muy útil para la formulación de políticas porque resulta imposible para la sociedad llegar a un consenso transparente sobre un objetivo político, por lo tanto, surge el incrementalismo¹⁸. En el modelo incremental los tomadores de decisiones no parten desde cero, sino de sus

¹⁸ El método de análisis para las decisiones de Lindblom consiste en un estilo de gobernar, considerado por él como el estilo propio y obligado de las democracias pluralistas, en sociedades con grupos de interés poderosos, bien informados y autónomos (Aguilar, 1992).

propias realidades. De acuerdo con el autor, los pasos básicos en la elaboración de políticas públicas corresponden a los pasos de una iniciativa científica:

1. Se identifica y formula cuidadosamente el problema
2. Se estudian las posibles soluciones
3. Se examinan las soluciones alternativas y se procede a una elección final

El modelo incremental de Lindblom permite la elección consciente para simplificar los problemas públicos, definirlos y diseñar sus soluciones. De acuerdo con este modelo, para solucionar situaciones como la pobreza o seguridad ciudadana a través de políticas públicas, se debe restar importancia a la estructura de la toma de decisiones del gobierno, por lo tanto, los supuestos e intuiciones de que los problemas importantes deben ser simplificados, posibilita al gobierno formular políticas públicas específicas para determinar las mejores estrategias de solución. Este pensamiento supone que la política no se hace permanentemente, sino que se hace y rehace de forma incremental. De acuerdo con la perspectiva anterior, en la formulación del programa UBBJG se llevó a cabo el desarrollo de un procedimiento para acercarse a los objetivos propuestos, sin embargo, estos fueron cambiando conforme a las distintas necesidades que emergen de situaciones y con el paso del tiempo.

De esta manera, el proceso de formulación de políticas es una fase en la que actores interactúan en distintos escenarios. Los actores se caracterizan por ser formales e informales; en el primer caso, los actores son los partidos políticos, presidentes y el gabinete y su cometido en la formulación de políticas está asignado por la Constitución. El segundo caso, se conforma por actores informales: movimientos sociales, empresas y medios de comunicación, que si bien, no tienen ninguna función formal, pero han resultado ser agentes poderosos. Por lo tanto, la manera de cómo se discutan, aprueben o apliquen determina la eficacia de las políticas públicas (Stein y Tommasi, 2006). Bajo esta lógica, los autores confirman que las características específicas de la política o los detalles de su implementación pueden ser tan importantes como la dirección general de la política. En ese sentido, declaran que la perspectiva de la política de las políticas define el impacto del contexto político en la elaboración de políticas públicas.

En el Informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se establecen diversos aspectos de los complejos sistemas políticos que están directamente relacionados con la política y las instituciones de toma de decisiones. Por lo tanto, el interés por abordar este estudio surge debido a que resulta conveniente para quienes participan en los procesos de formulación de políticas públicas y desean comprender las limitaciones y el potencial de las políticas. Sin embargo, se especifica que no existe una “receta mágica”¹⁹, por el contrario, es una advertencia para aquellos que creen que el éxito de una política puede considerarse de manera abstracta en función de las condiciones teóricas, sin tener en cuenta los contextos institucionales, políticos y culturales del entorno en el que se aplica (Stein y Tommasi, 2006).

Este informe demuestra que en algunos casos, las características específicas de una política o los detalles de su implementación pueden ser tan importantes como la orientación de la política. Por lo tanto, el estudio se centra en sistemas, procesos, así como también, en el proceso de formulación de políticas y en las propias políticas. De acuerdo con los autores, la estructura económica y social genera la interacción entre actores, estos mismos no sólo influyen en la formulación de políticas, sino también en la creación de instituciones. Medellín (2004), al respecto, coincide con esta correlación y plantea que abordar la política de las políticas públicas implica abordar los principios y dinámicas de la relación del ámbito política y la acción pública. En otras palabras, el campo en el que se llevan a cabo las políticas públicas.

El informe del BID examina en detalle los mecanismos institucionales, los sistemas políticos que operan en América Latina, así como las formas en que se configuran las funciones de diferentes actores políticos y miembros de la sociedad civil que participan en el proceso de formulación de las políticas. Es decir, el interés del estudio consiste en explicar no sólo el contenido, ni el tipo de políticas, sino más bien, algunas propiedades o aspectos que determinan su calidad. Las características de las políticas públicas analizadas en el informe incluyen aspectos relacionados con la estabilidad: qué tan

¹⁹ Los procesos de formulación de políticas representan intercambios entre actores políticos que interactúan en distintos escenarios. Esta situación requiere ser valorada ante el hecho aceptado de que no existen recetas o pociones mágicas (Stein y Tommasi, 2006).

estables son con el tiempo; Adaptabilidad: qué tan ajustables pueden ser las políticas cuando éstas fracasan; Coherencia y coordinación: la compatibilidad con otras políticas y el efecto de las acciones de los actores participantes en el momento de formulación e implementación; Orientación hacia el interés público: cómo las políticas promueven el bienestar general; Eficiencia: en qué medida corresponden a una asignación de recursos escasos. En la siguiente tabla se presenta una relación de estas características de acuerdo con los siguientes países:

Tabla 2. *Características clave de las políticas públicas*

País	Estabilidad	Adaptabilidad	Coherencia, coordinación	Orientación al interés público	Eficiencia
Argentina	Baja	Media	Baja	Media	Baja
Bolivia	Media	Alta	Media	Media	Media
Brasil	Alta	Alta	Alta	Media	Media
Chile	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
Colombia	Alta	Alta	Media	Media	Media
Costa Rica	Alta	Media	Media	Alta	Alta
Ecuador	Baja	Media	Baja	Baja	Baja
El Salvador	Alta	Alta	Media	Media	Alta
Guatemala	Media	Media	Media	Baja	Media
Honduras	Alta	Media	Media	Baja	Media
<u>México</u>	Alta	Media	Media	Media	Alta
Nicaragua	Media	Media	Baja	Baja	Media
Panamá	Media	Baja	Baja	Baja	Baja
Paraguay	Media	Baja	Baja	Baja	Baja
Perú	Media	Media	Media	Media	Media
República Dominicana	Media	Media	Media	Baja	Baja
Uruguay	Alta	Alta	Media	Media	Media
Venezuela	Baja	Baja	Baja	Media	Media

Recuperado de: Stein y Tommasi, 2006, p. 147²⁰.

Desde el punto de vista del desarrollo económico y social, estas características son importantes porque determinan qué tan viables y estables son las políticas públicas. En el estudio, México dispone de un rango alto en cuanto a la estabilidad en el tiempo,

²⁰ Nota: Las características clave de las políticas públicas se clasifican en las categorías “alta”, “media” o “baja” utilizando el análisis por conglomerados. En el caso de Chile, su índice de políticas está en una categoría propia, “muy alta” porque su desempeño fue superior al de los demás países, que fueron clasificados de la forma antedicha.

sin embargo, se ha destacado que contar con políticas estables, no significa que no puedan modificarse en lo absoluto. Relacionado a la adaptabilidad, es decir, a la condición de ajustar las políticas cuando éstas fallan, se considera una posición media. Con respecto a la correspondencia con otras políticas afines, así como en la coordinación entre los actores que las diseñan, posee un rango medio; relacionado a la forma en que las políticas promueven el bienestar hacia los individuos, se especifica que posee un rango medio; de acuerdo con el grado en el que las políticas responden a la asignación más productiva de recursos escasos, México cuenta con una posición alta. Esto quiere decir que México, a diferencia de los países de Argentina, Ecuador, Venezuela, entre otros, es superior en cuanto a la calidad de las políticas, de tal manera que es posible tener una visión general de las estrategias empleadas, acertadas o no, entre los miembros, es decir, entre actores clave que intervienen en la toma de decisiones.

Sobre la política de las políticas, Acosta (1997) realiza un análisis acerca de las experiencias institucionales de la educación superior en México durante los periodos 1982-1994, así pues, describe que es posible identificar elementos clave en la instrumentación de políticas y en las transformaciones de las universidades. Por lo tanto, menciona que, en la relación entre el Estado y la universidad, el proceso de construcción de políticas constituye un asunto que cambia en gran medida las características y la naturaleza de la interacción entre los actores en ambos lados, así como sus distintos comportamientos. El autor distingue las políticas planificadoras como las evaluadoras, en ese sentido, señala una diferenciación entre el asunto planificador que invade al Estado y a las universidades, así como la estrategia evaluadora que se caracterizaba como el eje de las políticas al comienzo de los años noventa²¹.

Por lo anterior, se puede relacionar la perspectiva de la política de las políticas con las estrategias empleadas en el escenario orientado a las decisiones del curso de la formulación del programa de UBBJG. En ese sentido, el desempeño de los actores

²¹ En los años noventa, las acciones estatales y universitarias se estructuraron de tal manera que el resultado fue un conjunto relativamente amplio y diverso de procesos de reforma académica, política y administrativa en las instituciones de educación superior. No obstante, estos procesos no fueron homogéneos ni universales; los cambios se presentaron de manera desigual y afectaron de forma distinta a las instituciones de educación superior de cada país (Acosta, 1997).

participantes, sus intereses, el contexto político en el que se desarrollaba el país, es decir, el reciente cambio de gobierno y las políticas anteriores existentes de educación superior formaron parte de la intervención del programa educativo. Por lo tanto, este comportamiento representa la guía o ruta que el actual gobierno federal determinó en función del diseño de las UBBJG. Asimismo, dicho conjunto de interacciones puede explicar la manera desorganizada de los hechos, esto es, la imperfección en su plan de acción, como es la falta de elementos importantes en el proceso de formulación.

Como se observa, este apartado proporcionó algunas reflexiones acerca del contexto político y cómo este se constituye en una unidad de análisis clave para comprender la lógica en el ciclo de las políticas públicas, por lo tanto, se percibe que las políticas públicas no pueden ser explicadas sin tomar en cuenta el contexto político en el que se estructuran, sino desde el régimen político en el que se encuentran. Hasta aquí, entonces, se han reconocido algunas características clave que condicionan el actuar de las políticas. En el siguiente apartado se describe la relación del esquema político de México en 2018 y el comportamiento del programa UBBJG.

3.2 Giro a la izquierda en 2018

Tras las elecciones presidenciales de 2012 en México, el candidato de la coalición entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Enrique Peña Nieto, fue el presidente electo de México para el sexenio 2012-2018. Posteriormente, el triunfo de la coalición electoral “*Juntos Haremos Historia*” conformado por el partido MORENA, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES) llevó al poder a López Obrador en 2018, tras ganar la mayoría de los votos en el proceso electoral federal 2017-2018²², donde se renovaron los cargos para presidente de la República, senadores y diputados federales. El gobierno presidencial inició el 1 de diciembre de 2018. Este es el escenario en el que comienza la actual administración federal 2018-2024 de AMLO, primer presidente izquierdista de México. Durante los meses de transición, se hizo presente en su discurso el combate a la

²² En las votaciones de 2018 en México, los más de 30 millones de electores que votaron por AMLO, no expresaron su intención de voto para que continuara la “élite política”, de derecha gobernando el país. En resumen, el electorado votó por un “cambio de régimen” y consciente o inconscientemente votaron por un proyecto político de izquierda (Corzo, 2021).

corrupción, la lucha contra la pobreza, así como el fortalecimiento de la política de austeridad a través de las conferencias de prensa matutinas impartidas desde Palacio Nacional en la Ciudad de México, por lo tanto, las expectativas sobre su gestión son considerablemente altas, especialmente en los temas contra la anticorrupción y pobreza.

Desde entonces, AMLO afirmaba en su discurso político²³ que su gestión implicaría un cambio profundo en el país, considerado como “la Cuarta Transformación de la vida pública de México” (4T)²⁴ porque este movimiento acabaría con la corrupción e impunidad y daría prioridad a los pobres. Las estrategias discursivas de la 4T se han enfocado principalmente en el combate a la corrupción del país que generaron los gobiernos anteriores. Sin embargo, especialistas en el tema sostienen que el discurso político de la 4T no es diferente del neoliberal, pues algunos factores indican que si el actual gobierno federal está interesado en combatir la corrupción, se debe cambiar la tendencia marcada por los gobiernos anteriores y prometer acciones concretas que vayan más allá del discurso. El análisis del discurso permite dar cuenta de que las estrategias, planes y acciones se diseñan e implementan a través de una inercia derivada de la legitimidad presidencial, lo que puede explicar su poca atención al eje básico de la gestión pública transparente (Martínez-Espinoza, 2021). Con base en lo anterior, es posible explicar la ausencia de transparencia de elementos importantes que integran el programa de UBBJG, pues se atribuye a la capacidad del gobierno para tomar decisiones y ejecutarlas. No obstante, si no se ejecutan las acciones por problemas en las capacidades del gobierno, sólo se incrementa la construcción del discurso.

Como es sabido, uno de los principales objetivos de las campañas electorales es ganar votos. En ese sentido, la educación se ha convertido en una oportunidad para emplear estrategias políticas como el discurso político por parte de actores como los partidos políticos y candidatos que participan en las elecciones para ganar la simpatía

²³ El discurso político consiste en la expresión formal presenciada en la escena política, donde se presenta el juego del poder: el discurso presidencial, ministerial o parlamentario, electoral, de la prensa política, los medios de comunicación, entre otros (Giménez, 1989).

²⁴ Las condiciones actuales provocadas por la corrupción política, violencia, pobreza y otros abusos de poder, representan obstáculos en la justicia social. De acuerdo con lo anterior, el gobierno de la 4T se ha comprometido en cambiar por completo el papel del Estado para la renovación de la sociedad bajo los principios de igualdad y libertad (Hernández y Sosa, 2021).

de los votantes. Por lo tanto, en el marco de la educación, desde la campaña presidencial de AMLO se formularon 10 compromisos para la educación en México:

1. Asegurar la educación pública gratuita en todos los niveles escolares
2. Brindar alimentación en las escuelas de educación básica en todas las zonas marginadas del país
3. Estudiantes de preparatoria recibirán una beca mensual para prevenir la deserción escolar
4. Incorporar a todos los jóvenes del país a las universidades
5. Fortalecer a las Escuelas Normales y a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) para mejorar la calidad de la educación
6. Se anulará la reforma educativa del sexenio de EPN
7. Elaborar conjuntamente con los maestros y padres de familia, un plan educativo que mejore la calidad de la enseñanza
8. Respetar la independencia de los trabajadores de la educación
9. Retomar las propuestas de educación de cada entidad federativa
10. Suspender las cuotas dirigidas a los padres de familia para el mantenimiento de las escuelas (López Obrador, 2018).

En el caso de la educación superior en México, destacan los siguientes tres principales compromisos:

1. La obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior
2. La creación de al menos 100 nuevas universidades públicas (UBBJG)
3. El programa de becas y apoyos a jóvenes de escasos recursos que desean cursar el nivel superior (López Obrador, 2018).

En 2019 se anunció que la educación obligatoria gratuita se extendería al nivel superior, por lo tanto, se sometió a una reforma del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el primer año de gobierno del sexenio 2018-2024 se ampliaron y crearon nuevos programas de becas y el número de beneficiarios de la educación pública en todos los niveles se incrementó sustancialmente, destacando el nivel medio superior, que se puede explicar en términos académicos como electorales (Rodríguez-Gómez, 2021). De acuerdo con lo anterior, una de las promesas de campaña en el nivel superior fue la entrega de becas a jóvenes de escasos recursos de este nivel educativo. En el PND 2019-2024 se establece que el programa nacional de becas

Jóvenes Escribiendo el Futuro se dirige a jóvenes inscritos en instituciones de educación superior escolarizada, que tengan menos de 29 años y que no reciben otra beca del gobierno federal. De acuerdo con el sitio web oficial de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) www.gob.mx/becasbenitojuarez, se dará prioridad a los pueblos indígenas en situación de pobreza, así como a las personas que asisten a escuelas en municipios con alta o muy alta marginación.

En resumen, la actual administración federal, en materia de política educativa, considera oportuno crear programas de política bajo el escenario del combate a la desigualdad, de modo que el gobierno de López Obrador se ha enfocado en implementar acciones priorizando a los grupos más desfavorecidos o vulnerables del país. En ese sentido, lo que se busca es disminuir los factores²⁵ relacionados a la exclusión educativa en México. Así pues, en esos esquemas de combate a la exclusión educativa, se ofrece el programa de becas universitarias *Jóvenes Escribiendo el Futuro* para mejorar la permanencia y terminación escolar de los estudiantes en el nivel superior, así como el programa de *Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*. Se puede considerar que tanto la creación de los establecimientos UBBJG como el programa de becas universitarias están sujetos a lo que parece factible en el campo de las acciones gubernamentales. Por otro lado, el siguiente apartado tiene como propósito describir el problema educativo que el actual gobierno federal considera pertinente atender por medio de la política educativa en el nivel superior.

3.3 El problema educativo en el nuevo sexenio

Aunque existen variantes en la descripción del inicio del proceso de políticas públicas, en realidad todas presentan una relación. En el proceso de formulación se parte de la elaboración de la agenda pública. En ese sentido, la actual administración federal permite que el programa educativo se inserte como un tema público y de gobierno, por lo que se puede ver reflejado en documentos oficiales, así como en el discurso de los actores que participan en la iniciativa educativa. Sobre este punto, los responsables del programa luchan por incluir y excluir problemas de la agenda debido a que intervienen intereses de

²⁵ Estos factores pueden considerarse fenómenos complejos como: pobreza, marginación y la falta de oportunidades.

trasfondo. Teniendo en cuenta que las UBBJG son de interés público, el proceso de formulación de la agenda se puede considerar como un hecho que determina la importancia de implementar la iniciativa del nivel superior, dado que se ha identificado que el discurso de los actores clave del programa permiten conducir el problema “exclusión educativa” a la agenda pública. A modo de ejemplo, en las propuestas de campaña de López Obrador para el sector educativo superior, se aprecia en el discurso la importancia de incidir en el tema de la exclusión educativa en México en virtud de la propuesta sobre obligatoriedad y gratuidad de este nivel educativo.

Las políticas públicas se vislumbran como la actuación de una autoridad pública frente a un problema público (Meny y Thoenig, 1992). El programa UBBJG intenta dar respuesta al caso de jóvenes y adultos que han sido excluidos de la educación superior. Al respecto, en uno de sus documentos fundacionales se afirma que, para solucionar el problema de exclusión educativa de tipo superior, es indispensable ampliar las posibilidades de acceso a través de establecimientos de educación superior de los municipios en situación de pobreza (SEP y OCUBBJG, 2019). Para ilustrar esta idea, en la tabla 3 se especifica el documento donde se detecta el problema público en el que busca incidir el programa de UBBJG, el criterio principal para la creación de los nuevos establecimientos educativos y la función de éstos:

Tabla 3. *Decreto de creación del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*

Tipo de documento	Problema público	Criterio principal	Función
Decreto de creación del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	Exclusión educativa superior	En virtud del crecimiento de la población en el país y debido a la necesidad de la juventud mexicana para contar con los estudios profesionales	Prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios de educación superior de calidad, a través de las sedes educativas que deriven del programa educativo

Fuente: elaboración propia con base en la información presentada en el documento *Decreto de creación del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*, 2019.

El concepto de exclusión social se asocia al acceso inoportuno de los derechos civiles, políticos y sociales de los ciudadanos. Lo anterior tiene que ver con un asunto importante: la educación; puesto que, “No es solamente una condición de acceso a los puestos de trabajo o a las posiciones sociales, es la condición mayor de acceso al ejercicio verdadero de los derechos del ciudadano” (Bourdieu, 1997, p. 102). La exclusión, por tanto, representa la desigualdad que figura en la vida de los ciudadanos. Respecto a las estrategias para atender el problema de exclusión educativa, la SEP ha implementado acciones claves para combatir la desigualdad en las universidades. De acuerdo con el ex secretario de Educación Pública de la administración federal de EPN, Aurelio Nuño, estas estrategias consisten en atender a los hablantes de lenguas indígenas y poblaciones migrantes, disminuir las brechas de género y otorgar becas para quienes lo necesitan (Ortega, 2017). Esto quiere decir que en administraciones federales pasadas, se han implementado estrategias para solucionar la problemática de exclusión. No obstante, aún con las becas, para los estudiantes el factor económico continúa siendo un obstáculo (Silva-Laya y Rodríguez-Fernández, 2012).

El concepto de exclusión educativa se considera una problemática complicada, en ese sentido, es destacable porque es un fenómeno que, ante la mirada y las actitudes de las personas que se encuentran dentro y fuera del espacio escolar, suelen normalizarse. De cierta manera, el término “exclusión”, se puede entender como un sinónimo de “invisibilizar”. Esto quiere decir que las peticiones o demandas de algunos sectores sociales no han sido consideradas a la hora de diseñar acciones de gobierno y tomar decisiones (Pérez-Reynoso, 2009). De acuerdo con el concepto de exclusión económica, refiere a las prácticas sociales inestables que adquiere el empleo y el régimen social. Desde esta perspectiva, la pobreza urbana no es solo una exclusión económica, sino también una forma de exclusión social y urbana (Ziccardi, 2009). Referente a la exclusión cultural, la discriminación o intolerancia por motivos de raza, género, entre otros, provienen de comportamientos discriminatorios: Restringir las posibilidades de acceso o permanencia a la educación, establecer diferencias en los salarios, prestaciones o condiciones laborales (Aguirre, 2015). La exclusión educativa, así como el grado de pobreza que presentan algunos municipios en el país, se caracterizan por ser situaciones que persisten en los grupos más desfavorecidos. Es

importante reconocer el contexto de los municipios del estado de Sonora que participaron en la obtención de información, por lo tanto, este asunto se discutirá más adelante.

En otro orden de ideas, los estudiantes que se encuentran inscritos en las sedes educativas de las UBBJG, en su mayoría corresponden al grupo de la población que recién egresa de bachillerato. Sobre este punto, Weiss (2009) afirma que en municipios rurales e indígenas, la cobertura de la educación media superior ha avanzado de manera gradual en forma de bachilleratos generales, tecnológicos y telebachilleratos²⁶. En ese sentido, el autor sostiene que en estos municipios, casi todos los egresados de secundaria asisten al bachillerato por factores asociados a la existencia de la educación media superior como bien de la comunidad, por la ausencia de oportunidades de trabajo e incluso por la beca de manutención dirigida a los estudiantes por asistir a la escuela. No obstante, en las UBBJG también se encuentran inscritos adultos de mediana edad.

En el análisis de política pública se utilizan criterios para evaluar el desempeño de los programas y acciones del gobierno federal. Estos criterios son: la Población Potencial (PP), Población Objetivo (PO) y Población Atendida (PA). De acuerdo con el CONEVAL, la PP es definida como el conjunto de la población que presenta el problema central que el programa educativo atiende. La PO consiste en el subconjunto de la PP que se busca atender en el corto y mediano plazo. La PA tiene que ver con el número potencial de personas y/o familias que se ven afectadas por el problema y que pueden ser atendidas por el programa de política. En la siguiente tabla se describen las características del tipo de población que el programa UBBJG considera atender:

²⁶ De acuerdo con Weiss (2017), el Telebachillerato Comunitario corresponde a un nuevo tipo de servicio educativo que busca atender a los jóvenes de las comunidades rurales de hasta 2500 habitantes. El autor señala que el aprendizaje se basa en los libros de textos gratuitos y el servicio que se ofrece es aceptado por las familias debido a la cercanía, por su gratuidad efectiva, entre otros. Este servicio trabaja generalmente por las tardes, en instalaciones de las telesecundarias y con tres docentes que han sido contratados por los siguientes campos disciplinares: Matemáticas y Ciencias Experimentales; Comunicación; Ciencias Sociales y Humanidades.

Tabla 4. *Características de la población*

Tipo de población	Principales características
Población Potencial	Se conformará con base en la demanda educativa no atendida por otras instituciones de educación superior, considerando preferentemente localidades en que parte significativa de la población se encuentre excluida; con presencia de pueblos originarios.
Población Objetivo	Aspirantes a cursar estudios de tipo superior, con bachillerato terminado, excluidos y/o alejados de otras opciones de educación superior, con el interés y compromiso de dedicar sus esfuerzos a cumplir con una modalidad presencial de estudios profesionales en las carreras disponibles.
Población Atendida	Serán beneficiarias/os de la instalación de cada sede del programa: a) La población de la comunidad, el municipio y la región en que se ubique una sede del Programa; b) Las/los aspirantes a cursar estudios profesionales en una sede; c) Las/los estudiantes, docentes, autoridades y empleadas/empleados en la sede; d) Las familias que reciban y alberguen a las/los estudiantes de la sede; e) Padres y madres de familia de estudiantes inscritos en cada sede.

Fuente: elaboración con base en la información presentada en el documento *Lineamientos para la instalación/rehabilitación y operación de las sedes educativas UBBJG en el programa presupuestal U083*.

A pesar de que el programa educativo se destina al grupo de la población que recién egresa del bachillerato (18 a 20 años) y que no tienen la oportunidad de ser aceptados en instituciones de educación superior, llama la atención que este criterio se extienda y se tome en consideración las necesidades de formación profesional de los grupos de la población con mayor rango de edad. Esta situación representa la forma de cómo el gobierno actual a través de instituciones de educación superior determina estrategias para desarrollar la política en materia educativa que permita no sólo atender a un grupo de la población, sino promover la inclusión de oportunidades con la propuesta destinada a los jóvenes y personas sin límite de edad para el acceso a estas instituciones educativas. En México, la población mayor de 24 años que estudia el nivel superior, se le conoce como estudiantes adultos y representa el 20% del total de la matrícula en educación superior. Tanto en instituciones públicas como privadas, el aumento del número de adultos en estos establecimientos es un fenómeno reciente que indica la conformación de sectores emergentes.

El crecimiento de la población de estudiantes adultos²⁷ puede explicarse considerando factores como el envejecimiento gradual de la población y el incremento de las nuevas modalidades de educación superior como las modalidades abiertas y semiescolarizadas. No obstante, gran parte de esta población prefiere los programas de modalidades escolarizadas en universidades públicas (Pérez-Colunga, 2017). En síntesis, este apartado presentó características importantes acerca de la población objetivo y el problema público que el programa de política considera oportuno atender para tener claridad sobre el problema y la población afectada. Por otra parte, el siguiente capítulo tiene como propósito ofrecer una descripción del contexto institucional del programa de política educativa.

²⁷ Este tipo de estudiante se considera una persona de 24 años o más. Retoma su trayectoria educativa con el objetivo de concluir una licenciatura, para cursar una segunda carrera, así como también, para formalizar lo aprendido en su experiencia laboral. Tanto en las instituciones públicas como en las privadas, el aumento en el número de adultos interesados en cursar estudios superiores, se considera un fenómeno reciente y representa la configuración de actores emergentes (Pérez-Colunga, 2017).

Capítulo 4. Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

En esta sección se presenta una caracterización general del programa, es decir, el conjunto de condiciones, acciones destinadas para la política educativa. Por lo tanto, se pretende dar cuenta de cómo funciona y bajo qué condiciones depende esta iniciativa educativa en el nivel superior. Es importante reconocer que el conocimiento de las características representativas de los programas sociales abona a los principios de transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los gobiernos federales. Al respecto, la gobernanza pública requiere de este tipo de principios en su gestión para lograr procesos de gobierno capaces de obtener los resultados esperados (Parsons, 2007). La transparencia en la gestión pública refiere a la disponibilidad de información y representa el libre acceso de los ciudadanos al funcionamiento del aparato gubernamental. De esta forma, el nivel de información figura como una base necesaria para la participación de los ciudadanos en la actividad de los gobiernos.

4.1 Predecesores de las UBBJG

En México, iniciativas de educación superior se han implementado como parte de políticas sociales inclinadas en ofrecer oportunidades para los grupos más vulnerables. A este respecto, como antecedente de las UBBJG, se encuentra la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) creada por decreto el 23 de abril de 2001, cuando López Obrador era Jefe de Gobierno del Distrito Federal (ahora Ciudad de México). De acuerdo con el documento *El proyecto educativo de la UACM*, su propósito consiste en brindar educación a quienes se encuentran excluidos de este nivel, así como en marginación y pobreza (UACM, 2018). Los rasgos que caracterizan al modelo educativo de este establecimiento es la flexibilidad en los siguientes elementos: en el plan curricular, en la duración de los estudios y la no especialización temprana. Es decir, la UACM desde su concepción pretende resolver el problema de cobertura y ampliar las oportunidades de acceso al nivel superior de los habitantes de la Ciudad de México.

Asimismo, se encuentran las escuelas universitarias impulsadas por el partido político mexicano de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) (Universidades Morena), inauguradas de manera formal el 15 de febrero de 2016. Estas instituciones se

destinaron al grupo de la población que carece de la oportunidad de ingresar a instituciones públicas de educación superior. De acuerdo con De Garay (2016), el programa educativo incluyó de manera inicial ocho planteles que fueron ubicados en distintas delegaciones de la Ciudad de México, así como en otros estados del país como Campeche, Tabasco y Yucatán. Cabe destacar que los planteles educativos se establecieron donde ganó el partido político de MORENA²⁸. En ese sentido, la UACM y las Universidades Morena presentan características similares al programa de estudio, por ende, se consideran como establecimientos educativos antecedentes:

Figura 3. Ubicación de la UACM y las Universidades Morena



Fuente: elaboración propia

Conforme la información presentada en la página web oficial de la UACM <https://www.uacm.edu.mx/>, este programa actualmente ofrece 19 licenciaturas y siete posgrados que se distribuyen en tres colegios: Ciencias y Humanidades; Ciencia y Tecnología Humanidades; y Ciencias Sociales (un ejemplo del plan de estudios puede verse en Anexo 10). Se trata de instituciones que ofrecen estudios superiores a jóvenes y adultos excluidos, sus rasgos distintivos, residen no tanto en la capacidad de su cobertura, sino en que sus planes de estudios se enfocan en la vocación de las propias alcaldías de la Ciudad de México y de los estados del país donde participan.

²⁸ La justificación de su creación se basa en la problemática social del rechazo de los jóvenes en las instituciones de educación superior como la UAM, UNAM y el IPN. Como dato interesante, en 2020 alrededor de 130 mil jóvenes se registraron para el examen de admisión de la UNAM, pero la institución sólo dio cabida a menos del 10 por ciento de los aspirantes (Sánchez-Jiménez, 2020).

Las Universidades Interculturales indígenas en México representan un modelo de intervención para fortalecer las políticas de ingreso a la educación superior del grupo de jóvenes provenientes de los sectores sociales desfavorecidos. En ese sentido, como se mencionó anteriormente, se consideran como una propuesta educativa similar al programa de estudio. Su existencia se relaciona con instrumentos de política educativa que dan como preferencia a la población indígena, a hijos de la población de campesinos y jóvenes provenientes de los grupos vulnerables. Por lo tanto, la lógica de las universidades en zonas no metropolitanas se relaciona con la lógica del programa de UBBJG. Las principales similitudes detectadas de este tipo de establecimientos se presentan a continuación:

- Se centran en atender principalmente a los jóvenes pertenecientes de las clases sociales desfavorecidas
- La implementación de las becas de apoyo a estudiantes universitarios
- Requisitos como el examen de ingreso y el promedio de los estudios previos quedan pendientes en el proceso de admisión
- Se proponen ampliar el acceso a la educación superior

Estudios recientes en el tema de la educación superior revelan que es importante promover la creación de políticas precisas para cumplir con las metas establecidas, pues el debate en la investigación educativa demuestra que se ha seguido un comportamiento reiterativo destinado a multiplicar el número de establecimientos sin considerar el incremento en su financiamiento. Además, se establece que estas conductas han prevalecido tanto en los sexenios anteriores como en el actual, en ese sentido, ¿Hacia dónde conduce el sistema de educación superior en México? Para finalizar con este apartado, es importante tener presente que, en la implementación de instrumentos de política, los resultados se relacionan en gran medida con el contexto social y político en el que fueron pensadas y estructuradas los programas, por lo tanto, esto explicaría por qué las UBBJG corresponden a una actuación o un desarrollo desordenado.

4.2 La operación de las UBBJG

Como es sabido, la apertura de oportunidades de acceso al nivel superior, por una parte, se debe a los procesos de masificación²⁹ de este sistema educativo a finales del siglo pasado. En las últimas décadas, el sistema de educación superior de México presentó un crecimiento rápido³⁰. Algunos datos recientes sobre este nivel en el país demuestran que en 2019 la matrícula total era de 4,931,200 estudiantes:

Tabla 5. *Matrícula total en el nivel superior*

	2015	2016	2017	2018	2019
Matrícula Posgrado	328,430	334,109	351,932	360,725	384,614
Matrícula Licenciatura	3,740,744	3,916,845	4,035,251	4,170,970	4,369,037
Matrícula Técnico Superior Universitario	175,227	179,295	174,609	173,674	177,549
Población 18-22 años	10,998,772	10,982,525	10,955,764	10,931,569	10,918,081
Cobertura nivel (Licenciatura, Técnico Superior Universitario, Licencia Profesional)	35.6%	37.3%	38.43%	39.74%	41.64%
Matrícula total	4,244,401	4,430,249	4,561,792	4,705,369	4,931,200

Recuperado de: Estadística sobre la educación superior en México, SIES, 2019.

De acuerdo con lo anterior, la matrícula total del nivel licenciatura entre el periodo de 2017 a 2019 presentó un incremento de 8.37 por ciento. No obstante, de acuerdo con cifras del INEGI (2019), 2.9 millones de jóvenes en México concluyeron sus estudios de preparatoria, y de ellos, solamente un millón se encontraba cursando el nivel superior, en cuanto a los 1.9 millones restantes, solo 1.3 millones intentó continuar con sus estudios y los restantes 603 mil desistieron de seguir estudiando al finalizar la preparatoria. En comparación con los datos de 2016, de los tres millones de jóvenes con educación media superior concluida, un millón se encontraba cursando el nivel superior y de la población restante, solo 1.2 millones de la población intentaron ingresar a este

²⁹ Al respecto, Acosta (1997) señala que la masificación de la educación superior se consideraba como una “realidad irreversible”, no obstante, se asumía la necesidad de racionalizar su crecimiento.

³⁰ Este crecimiento se relaciona, además, con el aumento de la matrícula estudiantil. Durante el sexenio del ex presidente de México, Miguel de la Madrid (1982-1988) se presentó un interés hacia los temas educativos con la finalidad de conciliar la cantidad con la calidad: se desarrollaron propuestas de evaluación para otorgar presupuestos y consultar resultados.

nivel educativo. Según la información de esta encuesta nacional, los tres principales motivos por los cuales la población de 18 a 20 años no continúa con los estudios superiores, se debe a la falta de recursos económicos (32%), a que no aprobaron el examen de ingreso (19.9%) o por el hecho de que no les interesó estudiar el nivel superior (10%).

El actual gobierno federal busca ofrecer estudios superiores a jóvenes que, pese a contar con un certificado de bachillerato, no han podido acceder. El compromiso del gobierno de AMLO de reducir el número de jóvenes excluidos del nivel superior ha significado la puesta en marcha de un programa de política que ofrece estudios superiores gratuitos. De acuerdo con los datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el costo total por carrera en instituciones públicas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), es cercano a 30 mil pesos durante toda la licenciatura (IMCO, 2020). En ese sentido, los estudios en las UBBJG son gratuitos, por lo que se relaciona con las modificaciones al Artículo Tercero constitucional en 2019 sobre la gratuidad y el derecho de la educación superior. Los estudiantes inscritos en las UBBJG reciben una beca por diez meses al año de \$2400 mensuales entregados bimestralmente por becario. Sin embargo, el programa de becas *Jóvenes Escribiendo el Futuro* se extiende más allá de las UBBJG y se dirige a estudiantes de las universidades que se encuentran en comunidades marginadas³¹.

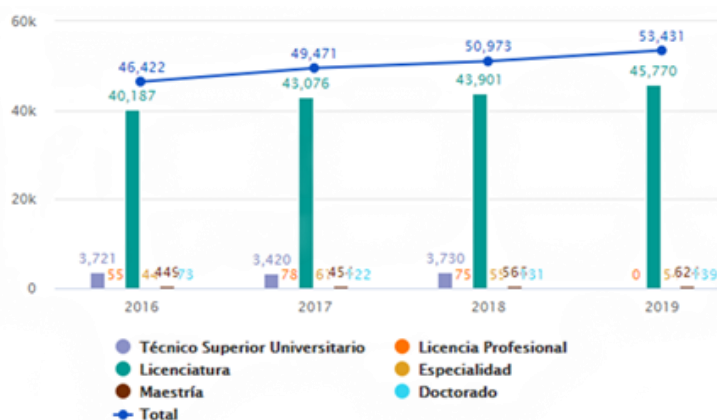
En México, las Universidades Interculturales (UI) fueron creadas como un modelo de atención a la comunidad indígena (Navarrete y Alcántara, 2015). Conforme a los datos del Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024 del INPI, existen 68 pueblos indígenas en el país. Así como también, son 64 mil 172 localidades con población indígena, por lo tanto, 25.7 millones de personas se autoadscriben como indígenas, representado el 21.5% de la población total en el país. En la educación superior, la inequidad es evidente: en la población de mediano ingreso, el 80% de los jóvenes disponen de oportunidades educativas superiores, mientras que en las áreas rurales sólo

³¹ Las universidades que también participan en el programa de becas son las siguientes: Universidades Interculturales, Escuelas Normales Indígenas, Escuelas Normales Interculturales y Escuelas Normales Rurales.

el 3% puede aspirar a ella, pero sólo el 1% de las personas ingresa a las IES y menos del 0.2% egresan y se titulan (PAEIIES, 2013).

De acuerdo con Silas (2011), las políticas de intervención para la promoción de la educación superior indígena se estudian desde dos perspectivas: 1) Políticas individuales: incluye el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), así como el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES); 2) Políticas destinadas a las comunidades indígenas. Las estadísticas sobre el nivel superior en México muestran que en 2019 la matrícula total de la población indígena era de 53,431 estudiantes:

Figura 4. Matrícula total de la población indígena en la educación superior en México



Recuperado de: Estadística sobre la Educación Superior en México, SIES, 2019.

Por otra parte, con respecto a la meta del programa UBBJG, en 2019 se estimaba incorporar a un total de 300 mil estudiantes a la educación superior durante el sexenio. Lo anterior significa, que el propósito del programa durante los seis años de gobierno consideraba incluir aproximadamente a la mitad de la población que desiste de seguir estudiando el nivel superior en un año. Estos datos reflejan que, desde el punto de vista de evaluación de políticas públicas, esta cantidad no resuelve completamente el problema de exclusión educativa, sin embargo, resuelve una porción, pues las UBBJG se diseñaron para resolver dicho problema en las comunidades más marginadas, en situación de exclusión, marginación, desigualdad y pobreza. Según la información proporcionada en el documento *Tercer informe de Gobierno 2020-2021*, se atendieron

28,087 estudiantes hasta la conclusión del primer ciclo escolar 2021 con 1,002 docentes, y para el inicio del segundo ciclo escolar de 2021, se prevé atender a 40 mil estudiantes. En este documento oficial se establece que en 2021 se dispone de una capacidad total instalada dispuesta para atender a 80 mil estudiantes. Para continuar, en el siguiente apartado se describe la estructura y la oferta educativa de las UBBJG en Sonora.

Las UBBJG en el estado de Sonora

En Sonora, el programa educativo opera en las siguientes comunidades: Agua Prieta, Etchojoa, Gral. Plutarco Elías Calles, Navojoa y Quiriego. En este aspecto, el programa de política le asigna mayor prioridad a los grupos de población que se encuentran en las comunidades mencionadas:

Figura 5. Ubicación de las UBBJG en el estado de Sonora



Fuente: elaboración propia

El estado de Sonora ocupa el lugar 18 a nivel nacional en población, con un total de 1,472,643 mujeres y 1,472,197 hombres (INEGI, 2020). Para ilustrar algunas características de los municipios en la línea de la educación y del rezago social, se presentan los siguientes datos. En Agua Prieta existe oferta educativa superior, algunos establecimientos educativos como el Instituto Tecnológico de Agua Prieta (ITAP), la Universidad de Desarrollo Profesional (UNIDEP), entre otros, operan en esta región. El Índice de Rezago Social (IRS) se considera como una medida que resume cuatro indicadores de carencias sociales: educación, acceso a servicios de salud, servicios

básicos y espacios en la vivienda (CONEVAL, 2020). Por lo tanto, se especifica que el grado de rezago social en Agua Prieta es muy bajo. Etchojoa es una comunidad que se ubica en el sur de Sonora, forma parte de los siete pueblos que conforman la etnia mayo y posee un índice de rezago social medio. En esta comunidad, existe la Universidad Tecnológica de Etchojoa (UTE) que pertenece al ámbito de la educación superior pública.

Con respecto al municipio de Navojoa, se encuentra ubicado en el sur de Sonora y presenta el grado de rezago social bajo. Se ofrecen estudios superiores en las siguientes universidades: Universidad de Sonora (UNISON) (campus Navojoa), Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) (campus Navojoa), Universidad Estatal de Sonora (UES) (campus Navojoa), la Escuela Normal Superior Navojoa (ENSN), la Escuela Normal Rural (ENR) Gral. Plutarco Elías Calles, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) (campus Navojoa), el Centro Regional de Educación Normal Rafael Ramírez Castañeda (CREN), entre otras. Respecto al municipio de Quiriego, se encuentra ubicado en el sureste de Sonora y su índice de rezago social es alto. En este municipio no existe oferta educativa superior, sin embargo, como parte de la creación de las cuarenta nuevas sedes de UBBJG, se espera el establecimiento de un plantel en este municipio. Como último dato, el municipio Gral. Plutarco Elías Calles limita al norte con el estado de Arizona. Su cabecera es Sonoyta y el grado de rezago social en la entidad es bajo. Actualmente, no existe oferta educativa superior más que las UBBJG.

En el discurso de las conferencias de prensa *Programas de Bienestar* se establece que es “el pueblo” quien también interviene en el proceso de instalación de las sedes, pues los municipios que aspiran a incorporarse al programa participan en una convocatoria para la instalación de los nuevos establecimientos educativos. En la conferencia de prensa *Programas de Bienestar* del mes de agosto de 2020, participaron la directora del programa, Dra. Raquel Sosa y el Secretario de Educación Pública, Dr. Esteban Moctezuma. En esta conferencia, se dio a conocer que se abrirán 40 nuevas sedes, mismas que corresponden al total de solicitudes de las comunidades, donde se contemplan evidencias de que son propietarios de los predios que se están donando. En algunas ocasiones, los terrenos son donados por los propios municipios, e incluso, se

dice que los habitantes de las comunidades participan de manera voluntaria para que el proyecto educativo funcione rápidamente.

Sobre la donación de los predios para la instalación de una sede, en uno de los documentos fundacionales se muestra que, para la instalación de una sede, los miembros de la comunidad deben ofrecer un predio georreferenciado de tamaño suficiente, sin vegetación protegida, que reúna las condiciones de accesibilidad y seguridad (SEP & OCUBBJG, 2020). Sin embargo, actualmente no se han encontrado las ubicaciones de todos los terrenos que fueron donados para construir los planteles. Para continuar con la descripción del programa en el estado de Sonora, el siguiente apartado tiene como propósito dar cuenta sobre la oferta de educación superior UBBJG.

La oferta educativa de las UBBJG en el estado de Sonora

El sistema de educación superior ha presentado un crecimiento de este nivel en las zonas no metropolitanas del país. Esta tendencia de crecimiento se relaciona con la demanda de la oferta educativa superior tanto pública como privada. La oferta educativa se considera como el conjunto de aspectos, características sujetas a normas a través de materias, cursos, horarios y profesores (Reyes, 2009). En el caso de las UBBJG, la oferta educativa se compone por seis áreas de conocimiento divididas por 36 carreras que se imparten en estos establecimientos. Las cinco sedes educativas ubicadas en el estado de Sonora ofrecen las siguientes carreras: Lic. en Estudios Sociales; Ing. en Acuicultura y Piscicultura; Lic. en Admón. Municipal y Políticas Públicas; Ing. en Procesos Agroalimentarios; y la Lic. en Medicina y Zootecnia. Según fuentes oficiales, los planes de estudio se consideran pertinentes para la atención y las necesidades de supervivencia, bienestar y sustentabilidad de la población. Además, se afirma que en todas las sedes educativas se estudia y practica el conocimiento de al menos una lengua originaria³². En la siguiente tabla se presentan los ejes problematizadores del plan de estudio de las carreras de las UBBJG en Sonora:

³² Las UI reconocen la necesidad de que, para abandonar por completo el modelo de educación nominalmente bilingüe, la lengua original utilizada en sus respectivas regiones deberá ganar un papel protagónico. Sobre este punto, el fortalecimiento del lenguaje representa una estrategia incluida oficialmente en los cursos de las universidades interculturales (Dietz y Mateos, 2019).

Tabla 6. *Ejes problematizadores del plan de estudios de las UBBJG en Sonora*

Municipio	Carrera	Ejes problematizadores
Agua Prieta	Lic. en Estudios Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Estado, geopolítica y fronteras • Migraciones, desplazados y refugiados: problemática actual, legislación e intervención social • Descomposición social, inseguridad y violencia • Política pública y desarrollo comunitario • Herramientas para el servicio a la comunidad
Etchojoa	Ing. en Acuicultura y Piscicultura	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y producción de los sistemas acuícolas locales • Procesos, sistemas y redes acuícolas • Sustentabilidad y no sustentabilidad • Identidad, cultura, salud y autogestión comunitaria • De la economía de mercado a la solidaria • Aplicación de modelos, métodos y técnicas de ciencia
Gral. Plutarco Elías Calles	Lic. en Administración Municipal y Políticas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Estado, gobierno y políticas públicas • Administración y contabilidad municipal • Identidad y cultura mazateca • Matemáticas, contabilidad y finanzas • Planeación del desarrollo
Masiaca, Navojoa	Ing. en Procesos Agroalimentarios	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y producción de la agricultura familiar y local • Procesos, sistemas y redes agroalimentarios • Sustentabilidad y no sustentabilidad • Identidad, cultura, salud y autogestión comunitaria • De la economía de mercado a la solidaria • Aplicación de modelos, métodos y técnicas de ciencia
Quiriego	Lic. en Medicina Veterinaria y Zootecnia	<ul style="list-style-type: none"> • La medicina veterinaria • Zootecnia para la soberanía alimentaria • Redes de provisión y soberanía alimentaria • Resiliencia territorial desde la medicina veterinaria y zootecnia • Identidad y gestión de los bienes comunes • Metodologías para la construcción colectiva de la producción pecuaria

Fuente: elaboración propia con base en la información presentada en los planes de estudio de las carreras de las UBBJG, 2021.

Cada eje problematizador³³ del proceso formativo se encuentra dividido por distintas materias relacionadas a ellos. Por lo tanto, los estudiantes de las UBBJG deberán cursarlas durante los 8 u 11 ciclos escolares, dependiendo del área de conocimiento al que pertenezcan. Con excepción del plan de estudios de la Lic. en Medicina Integral y Salud Comunitaria, que dispone de 13 ciclos escolares incluyendo el servicio social. Los alumnos realizan tres tipos de prácticas académicas durante su estancia en el programa educativo: escolares, comunitarias y profesionales. En el primer caso, se realizan a lo largo de toda la carrera y se acreditan como parte del servicio social. El segundo tiene una duración de 140 horas y se desarrolla bajo la supervisión de docentes de la sede educativa, alguna instancia comunal, ejidal o municipal. Estas prácticas profesionales se realizan durante los séptimo y octavo ciclos académicos y tienen una duración de 150 horas en cada uno de los ciclos. No obstante, en las carreras del área de Salud, se aplica un régimen especial, en lo relativo a servicio social, prácticas clínicas e internado (SEP y OCUBBJG, 2020).

De acuerdo con la modalidad de los estudios de las UBBJG, es presencial y dependiendo de las condiciones sanitarias establecidas por la Secretaría de Salud, se complementa el trabajo en aula con asesorías individuales y colectivas, trabajo de campo en las comunidades, encuentros virtuales y participación en actividades de taller o laboratorio. Por otra parte, en este apartado se presentó de manera resumida, algunas características importantes del plan de estudio de las carreras que se imparten en el estado de Sonora. Para continuar con la descripción del contexto institucional, el siguiente apartado refiere al financiamiento que contempla el programa educativo durante el transcurso del sexenio 2018-2024.

³³ El eje problematizador organiza la planificación temática y se precisa a partir del diseño de las actividades didácticas (Krasner, Lorda y Prieto, 2013).

4.3 Financiamiento del programa educativo

El presupuesto federal que aprueba la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros (DGPYRF) de la SEP para este proyecto, constituye una gestión importante en la formulación de programas educativos debido a que considera un elemento central para la construcción de sus líneas de acción y objetivos. En uno de los documentos fundacionales emitido por la SEP de mayo de 2019, se establecen los siguientes costos y gastos generales del programa educativo:

Tabla 7. *Instalación y equipamiento*

Concepto	Monto
Diseño, estructura y asesoría	\$ 10,000,000
Instalación 1ª fase/rehabilitación	398,303,760
Equipamiento 1ª fase	70,681,000
Instalación 2ª fase	130,685,500
Equipamiento 2ª fase	25,815,680
Total	\$ 635,485,940

Recuperado de: *Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*, SEP, 28 de mayo de 2019.

Tabla 8. *Operación*

Concepto	Monto
Operación sedes enero-abril	\$ 43,041,317
Operación sedes mayo-julio	56,609,373
Operación sedes agosto-diciembre	264,863,370
Total	\$ 364,514,060

Recuperado de: *Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*, SEP, 28 de mayo de 2019.

En la tabla 7 se muestra que para la instalación y el equipamiento se requerirán 635 millones 485,940 pesos. En la tabla 8 se establece que para gastos de operación se requiere 364 millones 514,060 pesos. Sobre el total anual que contempla el proyecto, son \$1,000 millones de pesos anuales los que se consideran para el sexenio 2018-2024 (Tabla 9).

Tabla 9. *Total anual del programa educativo*

Concepto	Monto
Instalación y equipamiento	\$ 635,485,940
Operación	364,514,060
Total	\$ 1,000,000,000

Recuperado de: *Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*, SEP, 28 de mayo de 2019.

De acuerdo con ese mismo documento, las UBBJG disponen de \$1,000 MDP anuales, en ese sentido, el estudio de CONEVAL (2020) indica que en 2019 fueron ejercidos \$957.6 MDP. En 2020 se le otorgó al programa educativo un total de \$987.4 MDP. Sin embargo, debido a la falta de transparencia³⁴ que presenta en su operación, algunos miembros del Senado han exigido reducir su presupuesto a \$757 MDP. Al respecto, en el mes de septiembre de 2019, el presidente López Obrador reconoció fallas y retrasos en el programa como es el caso de “trabas administrativas” al momento de obtener los recursos. Lo anterior, representa un ejemplo de las inconsistencias en el proceso de implementación y puede verse reflejado en la información recuperada. Por otra parte, el total anual que el programa educativo dispone en sedes entre 320, 640 y 960 estudiantes es el siguiente:

Tabla 10. *Costos y gastos promedio por sede de 320 estudiantes*

320 estudiantes	
Instalación 1ª fase	\$ 4,114,643
Equipamiento 1ª fase	690,310
Gasto total instalación con 1ª fase	4,804,953
Gastos operación promedio mayo-sept	2,444,890
Total	\$ 7,249,843

Recuperado de: *Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*, SEP, 28 de mayo de 2019.

³⁴ La Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), participa en la elaboración y gestión de las políticas educativas en el nivel superior. Esta dirección ha señalado que el OCUBBJG es el responsable de rendir cuentas sobre el ejercicio de los recursos económicos, así como de informar a las instancias competentes sobre su aplicación. El asunto es que el OCUBBJG aún no se encuentra disponible como sujeto obligado para preguntar sobre qué se ha hecho con esos recursos (Ortega, 2019).

Tabla 11. Costos y gastos promedio por sede de 640 estudiantes

640 estudiantes	
Instalación 2ª fase	\$ 5,940,250
Equipamiento 2ª fase	1,173,440
Gasto total instalación con 2ª fase	7,113,690
Gastos operación promedio mayo-sept	3,851,950
Total	\$ 10,965,640

Recuperado de: *Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*, SEP, 28 de mayo de 2019.

Tabla 12. Costos y gastos promedio por sede de 960 estudiantes

960 estudiantes	
Instalación 1ª y 2ª fase	\$ 10,054,893
Equipamiento 1ª y 2ª fase	1,863,750
Gasto total instalación con 1ª y 2ª fase	11,918,643
Gastos operación promedio mayo-sept	5,484,150
Total	\$ 17,402,793

Recuperado de: *Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*, SEP, 28 de mayo de 2019.

Conforme al total de estudiantes y docentes por sede, la capacidad de cada una de las sedes educativas es de 1,280 estudiantes. Respecto al proceso de incorporación de docentes, se afirma que depende de las necesidades planteadas por la demanda educativa de cada una de las sedes. De acuerdo con la página web oficial del programa, en mayo de 2020 se tenían registrados 15,105 estudiantes y 815 docentes. Tres meses después, se registró un total de 15,501 alumnos, es decir, según fuentes oficiales, en ese lapso se incorporaron 400 estudiantes a las sedes UBBJG. La última actualización de estos datos demuestra que en febrero de 2021 se contaba con un total de 28,087 estudiantes en las UBBJG. Esto representa un aumento de 12,586 estudiantes entre agosto de 2020 y febrero de 2021, sin embargo, actualmente no se han actualizado los informes de estudiantes y docentes por sede.

Sobre la calidad de una institución educativa universitaria, Castillo-Alemán (2017) considera que, en gran medida, depende fundamentalmente de la calidad humana,

pedagógica y científica de sus docentes, por eso ha sido una constante preocupación de las IES, la preparación y capacitación de sus profesores. Respecto al proceso de selección y contratación de docentes, se ha solicitado que los maestros que aspiren a incorporarse al programa de UBBJG deberán cumplir con los siguientes requisitos establecidos por la SEP: título y cédula profesional, experiencia de cinco años en docencia, investigación y/o experiencia profesional, currículum profesional, constancias de los cursos académicos realizados, así como experiencia en trabajo comunitario (SEP y OCUBBJG, 2020).

Resulta interesante dar seguimiento al tema de contratación, pues se ha identificado que en la primera etapa de contratación de docentes se trabajaba en condiciones precarias, como es el caso de la sede Cuauhtémoc en la Ciudad de México, encargada de impartir la licenciatura de Derecho. Algunas publicaciones han puesto de relieve ciertos problemas presentados en esta sede, como la falta de un régimen laboral, el recorte injustificado en la planta docente, así como también, docentes señalan que carecen de prestaciones como aguinaldos, vacaciones y seguro social. De esta manera, durante el inicio del programa en 2019 el pago del salario fue irregular, al grado de laborar por más de medio año sin remuneración (Roldán, 2020). Por lo anterior, en el estudio realizado por Mendoza-Rojas (2019) se presenta una revisión del proceso de formulación del presupuesto federal de educación superior para el ejercicio fiscal 2019. Con respecto al tema de prestaciones económicas y la contratación de personal académico y administrativo, el autor señala que la crisis financiera fue resultado de diversos factores ante la política de incremento de la cobertura y expansión de la oferta educativa. Los factores están relacionados con los insuficientes subsidios públicos para pagar salarios, los escasos beneficios estipulados en los contratos de trabajo y por adeudos fiscales.

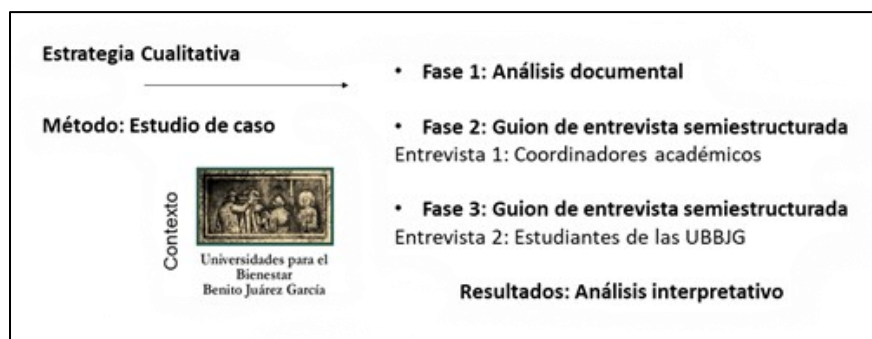
En ese sentido, los problemas que se presentaron en algunas sedes educativas se pueden relacionar con los recursos insuficientes para que la intervención educativa opere adecuadamente. De acuerdo con las declaraciones oficiales, el presupuesto debería guiarse por los principios de integridad, así como de combate a la corrupción. Por otra parte, en la siguiente sección se presenta la metodología, los métodos y las técnicas que se utilizaron para la obtención de información en esta investigación.

Capítulo 5. Consideraciones metodológicas

En este capítulo se presenta la metodología utilizada en el análisis del proceso de formulación del programa educativo. La estrategia metodológica empleada es de corte cualitativo debido a que la presente tesis parte del análisis documental y del discurso. Es decir, desde el constructivismo, se comprende cómo los principales actores, creadores de la política pública de estudio, interpretaron y construyeron significados para transformar sus ideas e implementar las decisiones. En relación con la porción de la realidad a analizar, esta investigación presenta un estudio de caso, por lo que se analizó el programa UBBJG durante el periodo 2019-2021. Como señala Stake (2005), el estudio de casos implica el análisis de un caso para comprender el proceso complejo del fenómeno de estudio.

Los datos para analizar el programa de estudio consideraron aspectos sobre la conformación del plan de acción, en ese sentido, los documentos oficiales seleccionados son calificados como descriptores del proceso de formulación. Creswell (1998) declara que los investigadores cualitativos se basan en paradigmas o cosmovisiones que los guían. El autor sostiene que la investigación cualitativa consiste en un proceso interpretativo, basado sobre la teoría fundamentada en los datos, estudio de casos, entre otros. De esta manera, el siguiente esquema representa la estrategia utilizada y el contenido de las fases en el proceso metodológico:

Esquema 3. Metodología para el análisis del programa UBBJG



Fuente: elaboración propia

5.1 Métodos y técnicas para analizar datos

En el análisis documental, Atkinson y Coffey (2006) plantean que desde la perspectiva de la investigación cualitativa la realidad documental es relevante porque la redacción, lectura, almacenamiento y distribución de los documentos tiene múltiples propósitos. Para la construcción de esta tesis se utilizó el análisis documental, por lo cual, es importante destacar que para complementar el proceso de investigación se realizaron entrevistas semiestructuradas a coordinadores académicos del programa UBBJG en Sonora. Una de las razones por las cuales se ha optado por realizar este tipo de ejercicio, se debe a que los actores clave proporcionan información valiosa que no es posible obtener del todo de los documentos oficiales. Además, para completar el proceso de recuperación de datos e información, se realizaron entrevistas semiestructuradas a estudiantes de las UBBJG de los siguientes estados: Sonora, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Yucatán, Estado de México y de la Ciudad de México.

Al respecto, el método que seleccioné como el principal para la construcción de esta tesis es el análisis documental, por lo que las entrevistas a coordinadores académicos y estudiantes optará por desempeñar una técnica de complemento. El análisis documental como técnica de investigación, permite que los documentos clave se clasifiquen como los proveedores de información para comprender el sentido que tienen los lineamientos nacionales sobre el programa de estudio. En ese sentido, en el próximo apartado se presentan los métodos y las técnicas que se utilizaron para analizar la información recuperada, así como el procedimiento que se siguió en el trabajo de campo.

5.2 Muestra e Instrumentos

Características de la muestra

Los documentos que se analizaron se distinguen por ser oficiales, por lo tanto, se interpretó la información relacionada con los elementos pertenecientes al proceso de formulación. El análisis se basa en la descripción de la problemática que el programa busca atender, dicho de otro modo, la situación insatisfactoria, la población objetivo, referido a todas aquellas personas que son afectadas por el problema público, el presupuesto que abarca la iniciativa y el contexto de la toma de decisiones de los responsables del programa educativo. Si bien, el interés no es la generación de datos o

estadísticas, sino producir conocimiento sobre aspectos básicos de creación. En ese sentido, la siguiente tabla presenta los documentos oficiales que se analizaron:

Tabla 13. *Documentos oficiales para el análisis del programa UBBJG*

No.	Nombre del documento	Autor	Mes	Año	Publicado:
1	Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado como OCUBBJG	SEP	Julio	2019	DOF
2	Estatuto Académico	SEP	Febrero	2020	Página web oficial UBBJG
3	Lineamientos para la instalación/rehabilitación y operación de las sedes educativas UBBJG en el programa presupuestal U083	SEP	Noviembre	2019	DOF
4	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	SEP	Julio-Agosto	2019	Página web oficial de Planeación SEP- R11
5	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del gobierno de México (PND 2019-2024)	SEGOB	Julio	2019	DOF
6	Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	SEP	Mayo	2019	SEP

Fuente: elaboración propia

En el periodo de análisis, la titular de las UBBJG llevó a cabo cuatro conferencias de prensa sobre los avances y resultados del programa educativo, por lo tanto, se seleccionaron para el análisis. En estas conferencias se presentó información relevante para conocer el funcionamiento y la puesta en marcha de las UBBJG. Si bien, las conferencias de prensa estaban encabezadas por la Directora General, Raquel Sosa, el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma; y la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa Alcalde Luján. Las fechas en que se realizaron fueron en mayo, agosto, septiembre y octubre de 2020 y se transmitieron desde Palacio Nacional en la Ciudad de México. La razón de selección de estas conferencias se debe a que, en ellas, se presentaron declaraciones oficiales de la coordinación institucional.

Con respecto a los informantes que participaron en las entrevistas, desempeñan el cargo de “coordinador académico” en sedes que ofrecen carreras registradas ante la Dirección General de Profesiones (DGP). En el documento *Estatuto Académico* se establece que cada una de las sedes del programa contará con un coordinador/a académico/a y tendrán bajo su responsabilidad la organización de toda actividad académica que lleven a cabo docentes y estudiantes de la sede (SEP y OCUBBJG, 2020). Las UBBJG donde participan los coordinadores académicos entrevistados, se encuentran funcionando en espacios provisionales, así como también, en una sede establecida. El criterio para seleccionar entrevistados consistió en que se desempeñaran como coordinadores de sedes, con la finalidad de conocer la puesta en marcha del programa educativo desde el punto de vista interno. Esta selección se justifica por la multiplicidad de trabajos que realizan, como es su participación en procesos directivos, administrativos, de planificación y producción, por lo que poseen un mayor bagaje tanto histórico como del funcionamiento del programa de política.

De manera general, fueron 18 solicitudes para la aplicación de entrevistas con los coordinadores académicos del programa educativo. Estas solicitudes se hicieron a las sedes de las UBBJG en Sonora y de distintas regiones del país. En el estado de Sonora, se encuentran cinco establecimientos e intenté entrevistar a cuatro coordinadores, ya que una persona se encarga de coordinar dos sedes educativas, sin embargo, sólo dos personas accedieron a una entrevista. La primera fue de manera virtual y la segunda por vía telefónica debido a la actual contingencia sanitaria provocada por COVID-19, así como por la solicitud de los coordinadores entrevistados de hacerlo de forma anónima ya que no quieren ser identificados por temor a alguna represalia.

Además, y a modo de complemento, entrevisté a siete estudiantes de las UBBJG en el estado de Sonora y de distintas regiones del país. Los temas que se abordaron en la entrevista fueron los siguientes: contexto personal y acceso a la universidad; ambiente escolar, sus experiencias; contexto socioeconómico, influencia de la beca escolar al elegir la universidad; organización escolar, percepción que se tiene de la organización y los planteles educativos, además de los métodos que la universidad emplea ante la

enfermedad por coronavirus (la guía completa puede verse en Anexo 2). En la siguiente tabla se presentan las principales características de los estudiantes que participaron:

Tabla 14. *Principales características de los estudiantes UBBJG participantes*

Estudiante	Municipio - Estado	Ciclo/Semestre	Carrera	Edad
1	Azcapotzalco, Edo. de México	1er. Ciclo	Lic. en Contabilidad y Admón. pública	20 años
2	Juan R. Escudero, Guerrero	3er. Ciclo	Lic. en Medicina Integral y Salud Comunitaria	25 años
3	Xochimilco, Ciudad de México	4to. Ciclo	Lic. en Formación Docente en Educación Básica: Patrimonio Histórico y Cultural de México	24 años
4	Zacapu, Michoacán	4to. Ciclo	Ing. Industrial y Electromecánica	23 años
	Ticul, Yucatán	4to. Ciclo	Lic. en Medicina Integral y Salud Comunitaria	29 años
6	Gral. Plutarco Elías Calles, Sonora	3er. Ciclo	Lic. en Admón. Municipal y Políticas Públicas	20 años
7	Gral. Plutarco Elías Calles, Sonora	2do. Ciclo	Lic. en Admón. Municipal y Políticas Públicas	21 años

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada de las entrevistas a estudiantes UBBJG, 2021.

En relación con las características sociodemográficas de los estudiantes que participaron, un 44% se encuentra representado por mujeres y un 55.6% por hombres. De los estudiantes entrevistados, todos reciben la beca *Jóvenes Escribiendo el Futuro*, cuyo valor es de \$4800 bimestrales. De acuerdo con la información oficial, el actual gobierno federal les proporciona una beca universitaria con el propósito de facilitar la permanencia y terminación escolar de los estudiantes de educación superior (CNBBBJ, 2021). No obstante, dos de los estudiantes que entrevisté se encontraban estudiando y trabajando simultáneamente. Estas entrevistas fueron aplicadas en el mes de enero de 2021, pero en momentos distintos debido a la disponibilidad de los estudiantes.

Con respecto a la guía de entrevista dirigida a los coordinadores académicos de sedes, su estructura se conforma por cuatro categorías: contexto general, contribución

de los directivos, la estructura de las UBBJG y su relación con el gobierno federal. Las categorías fueron seleccionadas en función de conocer las percepciones que se tiene acerca del funcionamiento y la puesta en marcha del programa educativo, así como por el hecho de que ciertos aspectos no son posibles de recuperar a partir del análisis documental. Por lo tanto, estos temas fueron desarrollados considerando las subcategorías que corresponden a los antecedentes, el papel directivo, la estructura organizativa y la cuestión de la autonomía del proyecto educativo (la guía completa puede verse en Anexo 1).

5.3 Documentación del proceso de recuperación de datos

Análisis documental

De acuerdo con el proceso de recuperación de datos, desde un inicio se solicitó información al departamento³⁵ de Acceso a la información y Transparencia de las UBBJG transparencia@ubbj.gob.mx para obtener información sobre las UBBJG, aspectos básicos como el plan de estudios, malla curricular, núcleo académico, entre otras cuestiones. No obstante, la única respuesta que se tuvo fue considerar los documentos que en ese momento se encontraban publicados en la página web oficial del programa educativo. Después de un cierto tiempo, la página web oficial fue actualizada y se publicaron algunos documentos oficiales, entre ellos, el Estatuto Académico, el Decreto de creación del OCUBBJG y los Lineamientos para la instalación/rehabilitación y operación de las sedes educativas. Por lo tanto, ordené los documentos oficiales en función de las siguientes categorías:

³⁵ El programa de UBBJG dispone de los siguientes seis departamentos: Coordinación de Asuntos Jurídicos, Dirección Académica, Dirección de Vinculación, Dirección de Administración, Dirección de Finanzas y Acceso a la Información y Transparencia. De acuerdo con este último, para asegurar la transparencia en el uso de los recursos asignados al programa educativo, el OCUBBJG publicará un informe donde se presente la base de datos de las personas beneficiarias con montos asignados, administrados, ejercidos, comprobados, acciones y evidencias de su aplicación con el antes y el después de la aplicación del programa de política (SEP y OCUBBJG, 2019).

Tabla 15. *Categorías y subcategorías en el análisis documental*

Categorías	Subcategorías	Criterios de selección
Contexto general	Antecedentes de sedes Procesos de planeación - CREFAL Ubicación de sedes educativas	Políticas precedentes (desempeño en el pasado) Plan de estudios Malla curricular
Formulación de la política	Definición del problema Construcción de opciones	Problema público Metas y objetivos (corto y mediano plazo) Población objetivo Financiamiento Análisis de pertinencia de las carreras Estudios de viabilidad del programa educativo
Implementación de la política	Organigrama institucional Infraestructura	Autoridades académicas Tipo de asentamientos

Fuente: elaboración propia

Entrevistas semiestructuradas

Posteriormente, se estableció el primer contacto con un docente de una sede de las UBBJG, quien facilitó el contacto con el coordinador académico de esa sede. Sin embargo, por cuestiones de confidencialidad, el coordinador me sugirió que solicitara un permiso a la Dirección Académica del programa para la aplicación de la entrevista, mismo que no fue posible obtener. De nueva cuenta, se sugirió visitar la página web oficial o llamar al centro de atención telefónico, el cual en ese momento se encontraba deshabilitado. Por lo tanto, se decidió buscar otras sedes alternativas para la aplicación de las entrevistas; de un total de 18 solicitudes a diversos planteles que se ubican dentro y fuera de Sonora, fueron dos sedes quienes respondieron a la solicitud a partir de que se les envió una carta institucional explicando el motivo de la entrevista (Anexo 4).

En ese sentido, se realizaron dos entrevistas que presentan información relevante. Las entrevistas se realizaron en el semestre 2020-2 y se agendaron en el mes de octubre, pues previamente a la aplicación se acordó con cada coordinador académico el objetivo de la investigación, así como también, se especificó la importancia de sus participaciones

para la contribución de este estudio. Aunado a esto, se confirmó la disposición de cada coordinador académico, la fecha, el horario y el medio por el que se realizaría la entrevista. Previo a este proceso, se investigó el perfil académico de los informantes, pues eso me facilitaría a entender, además, cómo la formación académica de cada uno influye en la manera de pensar sobre el programa de estudio, así como también, de expresarse y compartir perspectivas y anécdotas durante el transcurso de la entrevista.

En relación con el guion de entrevista a coordinadores académicos, inicialmente se construyó un primer borrador que fue cambiando durante el transcurso de la investigación, pues se incorporaron categorías nuevas que no eran posible identificar en los documentos oficiales, así como también, se redujo el número de interrogantes. La primera aplicación de entrevista se realizó por medio de la aplicación de *Zoom Video*, en horario matutino, ya que el coordinador en ese instante se encontraba viajando por motivos de trabajo. El informante respondió detalladamente a cada una de las preguntas y su información sirvió para obtener una impresión de primera mano sobre la formulación de las UBBJG desde un punto de vista interno. La segunda entrevista se reagendó algunas veces por cuestiones de disponibilidad y después de un tiempo se acordó para el horario vespertino, pero en este caso, se realizó por medio de la vía telefónica. Al igual que la primera entrevista, su transcurso fue agradable puesto que el informante en todo momento se mostró accesible. Una vez finalizado el tiempo de cada entrevista, agradecí la participación de ambos coordinadores de sedes en la obtención de información.

Dado que no hubo respuesta favorable por parte de otros coordinadores académicos de sedes en Sonora y de distintas regiones de México, se optó por buscar otro tipo de informante para el aporte de información que resultara significativa en el proceso de análisis. Por este motivo, me dedique a localizar estudiantes que en ese momento se encontraran inscritos en las UBBJG de Sonora o en otros estados del país. Lo anterior, se propuso con la finalidad de obtener información específica, como la importancia que tiene la iniciativa educativa en sus comunidades, así como también, la influencia que tiene la beca estudiantil que les proporciona el actual gobierno federal en su elección de los estudios superiores. En ese sentido, ahora desde el punto de vista de los estudiantes obtuve información con base en sus experiencias estudiantiles.

La idea original era localizar y contactar a estudiantes de las sedes de Sonora de manera presencial. Sin embargo, debido a la escasez de información sobre aspectos básicos como el número telefónico de los planteles, así como de la página web oficial de las sedes educativas participantes, se optó por localizar a estudiantes por medio de la red social *Facebook*. Aunado a lo anterior, la situación sanitaria provocada por COVID-19 imposibilitó el traslado a los municipios donde se encuentran las UBBJG en Sonora: Agua Prieta, Etchojoa, Gral. Plutarco Elías Calles, Navojoa y el municipio de Quiriego. Como resultado, se llevaron a cabo siete entrevistas a estudiantes de distintos municipios del país por medio de la aplicación *Zoom Video*, pues inicialmente se consultó cuál era la vía que ellos preferían.

En términos generales, los estudiantes que participaron en la aplicación de la entrevista afirmaron que se sentían hasta cierto punto, con la responsabilidad de apoyar en este proceso de recopilación de información. En ese sentido, mencionaron que comprendían la complejidad de obtener información sobre el programa UBBJG, pues en ese momento, se encontraba prácticamente en su fase inicial. Asimismo, aseguraban que se sentían entusiasmados de ser considerados para la obtención de información, pues ellos son quienes se incorporan y experimentan de manera directa la iniciativa en educación superior. Posteriormente, me dediqué a la transcripción de los diálogos con los participantes entrevistados con la finalidad de llevar a cabo un análisis interpretativo

Las transcripciones completas de las entrevistas semiestructuradas se trasladaron al software *MAXQDA* con la finalidad de identificar y crear códigos para realizar un análisis profundo de los documentos oficiales, así como de las entrevistas aplicadas. Saldaña (2013) señala que los métodos de primer ciclo son aquellos procesos que ocurren durante la codificación inicial de datos. Por lo tanto, el autor afirma que la mayoría de los métodos del primer ciclo son bastante simples y directos. En cambio, los métodos de segundo ciclo son un poco más desafiantes porque requieren habilidades analíticas como clasificar, priorizar, integrar, sintetizar, conceptualizar y construir teorías. Con respecto al análisis del primer y segundo ciclo de codificación propuesto por Saldaña, se crearon tres categorías que se dividen por 20 subcategorías. Estas categorías y subcategorías fueron creadas para el análisis de las entrevistas aplicadas:

Tabla 16. *Categorías y subcategorías del análisis del primer y segundo ciclo*

Categorías	Subcategorías
Contexto general	Antecedentes de sedes Autonomía Comisión académica Comisión de supervisión Organigrama UBBJG Proceso de planeación Planes de estudio Proyecto ejecutivo
Formulación de la política	Análisis de pertinencia de las carreras Estudios de viabilidad del programa Importancia de las comunidades Problema público
Implementación de la política	Actividades y métodos empleados ante COVID-19 Características sociodemográficas Desempeño docente Expectativas escolares Experiencias estudiantiles Infraestructura Organización escolar Principales retos

Fuente: elaboración propia

Consecuencias de la pandemia por COVID-19

Es importante mencionar que actualmente, el mundo está viviendo una crisis sanitaria que ha afectado a gran parte de la población desde el brote de una enfermedad identificada en diciembre de 2019. La enfermedad por coronavirus (COVID-19) se considera un fenómeno epidemiológico, un enfrentamiento universal en tiempo real. Los efectos de esta grave enfermedad han causado principalmente, consecuencias de salud, así como retrocesos en el ámbito educativo, económico y social. Como es sabido, la pandemia por COVID-19 ha provocado cambios en la interacción de los seres humanos, como la implementación de importantes medidas sanitarias para prevenir esta enfermedad. Algunos organismos de salud como la Organización Mundial de la Salud (OMS) sugieren tomar precauciones para evitar la propagación del virus, por lo cual recomienda priorizar los espacios abiertos, mantener un distanciamiento físico y evitar tener contacto directo con personas durante el periodo de contingencia.

Los retrocesos de la pandemia han ocasionado dificultades a la hora de obtener información para la elaboración de este estudio. Advirtiendo tales consecuencias, la experiencia de realizar una tesis de investigación en tiempo de pandemia, significa un reto debido al aislamiento social y lo que esto implica, la imposibilidad de trasladarse a las comunidades del estado de Sonora donde opera el programa educativo. Frente a estas situaciones se ha reaccionado ante la situación creada por la pandemia, por lo que se propuso el desarrollo de las entrevistas con informantes clave de manera virtual. Esta experiencia ha permitido reflexionar la información obtenida desde una perspectiva diferente, donde la interacción con los sujetos clave, no fue directa, sino a través de medios electrónicos. En este proceso se descubrieron oportunidades para afrontar los retos de la pandemia, sin embargo, se es consciente de que el escenario directo hubiera sido la mejor opción para profundizar el fenómeno de estudio.

Es importante mencionar que la participación de informantes clave por medio de entrevistas aplicadas representa una ventaja en la investigación, principalmente porque funciona como una herramienta para obtener información valiosa al momento de realizar una evaluación. Los informantes clave son quienes se encuentran involucrados en los hechos, por lo tanto, tienen la capacidad de compartir su experiencia desde un contexto diferente. Al recuperar los aspectos significativos de las entrevistas, se reconocen los intereses y las creencias de estos actores para interpretar lo sucedido en ese proceso. Siguiendo con esta idea, el siguiente capítulo presenta los resultados de esta investigación, por lo tanto, se ofrece un análisis acerca de la evaluación de la formulación del programa educativo como política pública por medio del análisis documental y de las entrevistas aplicadas.

Capítulo 6. Análisis de la formulación del programa educativo

En este capítulo sustentaré la tesis que adelanté en la introducción, sobre los vacíos en la formulación del programa UBBJG y su impacto en el proceso de implementación. Para ello, en el primer apartado discutiré las ausencias detectadas en el proceso inicial de la política educativa para demostrar en la segunda parte los inconvenientes del proceso de formulación en la implementación. A manera de conclusión, en el último apartado se describen factores importantes como las motivaciones iniciales de los estudiantes al momento de elegir una universidad. Lo anterior, con el propósito de demostrar la importancia en la formulación y gestión de políticas educativas de calidad y basadas en enfrentar exitosamente los desafíos producidos por las necesidades de la sociedad.

6.1 Vacíos en la formulación del programa educativo

Se han encontrado elementos importantes del proceso de planeación de las UBBJG que no han sido reflexionados en su totalidad, especialmente prevalece la ausencia de transparencia de los estudios de viabilidad del programa y los análisis de pertinencia de las carreras. El inicio apresurado de su operación, comprendido entre los meses de marzo-agosto de 2019, estuvo sujeto a una transición gubernamental reciente, pues el gobierno de AMLO arrancó en diciembre de 2018. Por lo anterior, habían transcurrido tres meses desde que el presidente tomó posesión. En ese marco, la forma de entender la implementación del programa podría derivarse de realidades que denotan un inicio apresurado. Sin embargo, sobre este punto, los coordinadores académicos entrevistados comentaron que antes de que la nueva administración ganara las elecciones, e incluso antes del proceso electoral, el actual gobierno federal comenzó a trabajar como si se tuviera a las UBBJG en el horizonte. Este argumento es una de las razones por las cuales el programa educativo contaba con algunos antecedentes de sedes:

Cuando Andrés Manuel López Obrador fue Jefe de Gobierno en la Ciudad de México, construyó, digamos, 17 universidades, entonces se puede decir que ese es el modelo inicial. Ya con estas universidades, pues ahora que ya es presidente propuso crear 100 universidades nuevas y el primer comienzo es decirles a las comunidades que está la iniciativa de crear las universidades en los municipios.
(Informante 2, 15 de oct. 2020)

Extendiendo el argumento, se tiene como referente previo el establecimiento de educación superior creado en 2001 por López Obrador, pues las UBBJG comparten características con el modelo educativo implementado en la UACM. Así como también, se tiene el referente de las universidades fundadas por el partido político de MORENA en 2015 e incorporadas en 2019 al programa de UBBJG. Estas universidades se integraron al programa y, en algunos casos, las sedes educativas cambiaron de áreas de conocimiento. Los establecimientos se encontraban en delegaciones o municipios donde gobernaba el partido político:

- Contabilidad y Administración Pública, Carmen Serdán, en Azcapotzalco
- Derecho, Ponciano Arriaga, en Cuauhtémoc
- Ingeniería, Heberto Castillo Martínez, en Tláhuac
- Medicina Comunitaria y Salud Integral, Dr. Guillermo Montaña Islas, en Tlalpan
- Normal, Othón Salazar Ramírez, en Xochimilco
- Agricultura, Calkiní, en Campeche
- Derecho, Alberto Pérez Mendoza, en Comalcalco, Tabasco
- Normal Intercultural Bilingüe, Ma. Alicia Martínez M., en Valladolid, Yucatán

Por otro lado, a pesar de que se hicieron distintas solicitudes al sitio de Acceso a la Información y Transparencia de las UBBJG para confirmar la existencia de estos establecimientos, no se obtuvo respuesta. Así como también, se solicitó información acerca de los análisis efectuados para que se implemente el programa educativo. En ese sentido, bajo el supuesto de que existan, no son públicos elementos que se consideran importantes para la construcción de una universidad. Asimismo, tampoco se encontró información asociada con la incorporación del RVOE para garantizar la oficialidad de los estudios. El registro en profesiones consiste en una acción para incorporar un programa o plan de estudios al Sistema Educativo Nacional. A través del análisis de las cuatro conferencias de prensa *Programas de Bienestar*, la directora general del programa educativo afirmó que se entregaron los planes de estudio a la Subsecretaría de Educación Superior (SES), lo cual constituye un proceso para incorporar a las UBBJG a la DGP. Sobre el cumplimiento de los requisitos que se les exigen a las universidades públicas para adquirir el RVOE, parece ser que el actual gobierno federal no le asigna

importancia, pues en las conferencias analizadas se indicó que las sedes se encuentran en proceso de adquirir la validez ante la SEP.

Lo anterior determina la gravedad del asunto que esto implica en la expedición de títulos universitarios a estudiantes egresados, ya que pueden no ser reconocidos por el hecho de que al programa educativo no se le ha brindado el sustento legal para operar. En ese sentido, el estudio efectuado por el CONEVAL (2020) declara que el programa está trabajando en el registro de los planes de estudio ante la SEP, sin embargo, entre las recomendaciones, se establece que es prioritario el avance en las gestiones para el RVOE, elemento que permitirá a las UBBJG emitir títulos y licencias profesionales. Por lo anterior, están en riesgo las posibilidades profesionales de los potenciales egresados de las UBBJG, que si bien, pueden cursar sus estudios, pero sin la garantía de una buena formación. Al respecto, los estudiantes entrevistados opinan lo siguiente:

La universidad es avalada por el gobierno federal porque el Secretario de Educación hizo varias declaraciones en cuanto a que estas universidades eran legales, que sí tenían un sustento ante la SEP y que no deberíamos de tener duda de que estábamos en una escuela “chafa”, por así decirlo. No creo que ellos nos mientan durante seis años porque no va con las propuestas de la persona que nos está gobernando porque está involucrado el gobierno federal.
(Estudiante 5, 16 en. 2021)

Lo que espero es que sí tenga como un trabajo y como es una universidad nueva, pues no es muy reconocida. Entonces lo que espero es que cuando termine, al momento de presentar el currículum, me gustaría que sí fuera conocida y reconocida porque no sé cuáles sean las expectativas de la demás personas sobre estas universidades. Espero una respuesta buena para ese ámbito porque es como la duda que yo tengo, como apenas está empezando todo esto, yo creo que se ocuparía darla a conocer un poco más, que conocieran a los docentes, a nosotros mismos, de lo que estamos aprendiendo y creo que conforme el tiempo, quizá si podamos tener eso.
(Estudiante 6, 21 en. 2021)

Las elevadas expectativas de los estudiantes pueden tener poco sustento en la realidad debido a la poca atención en aspectos básicos, por lo tanto, es difícil valorar el diseño de las UBBJG usando un concepto distinto al deficiente. Esta valoración significa

que no hay evidencia para sostener la visión oficial. No obstante, en el PND 2019-2024, para garantizar empleo, educación, salud y bienestar se propone la creación de oportunidades laborales, el hacer realidad el derecho de todos los jóvenes del país a recibir estudios superiores, invertir en infraestructura, servicios de salud y adoptar planes de desarrollo regionales, sectoriales y de corto plazo como el programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*, entre otros. Considerando, por ejemplo, que el PND 2019-2024 implica la acción del Estado en la definición de propuestas estratégicas para el desarrollo de su gobierno, en realidad pueden no cumplirse ciertos asuntos. Esta situación se explica considerando que el documento oficial es un instrumento que dirige a la administración federal, sin embargo, prevalece la incertidumbre acerca de los cambios que ha logrado. Para resumir, en este plan de desarrollo se distingue una base discursiva de cómo será México en 2024 retomando la experiencia de los gobiernos anteriores.

En relación con la calidad en la educación superior, Toranzos (1996) ha identificado que se puede concebir de acuerdo con el proceso de insumo y experiencia educativa utilizada, en otras palabras, con base en los planes y programas de estudio, las capacidades docentes, así como en la infraestructura. Conforme a la ANUIES (2018), las instituciones educativas en el país que ofrecieron estudios de técnico superior universitario y licenciatura fueron 2,724 instituciones. Entre ellas, se tienen documentadas 892 públicas y 1,832 particulares, pero sólo 458 contaron con programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), representando sólo el 16.8% del total de este tipo de instituciones. Las características de las IES demuestran un asunto inquietante, pues se ha demostrado que tanto instituciones públicas como privadas poseen estos rasgos que las clasifica como insuficientes para operar en el contexto de la calidad educativa.

La evaluación del diseño de las UBBJG efectuado por el CONEVAL (2020), da a conocer que los planteles educativos comenzaron a operar junto con la consolidación de otros elementos que determinan la calidad educativa, como la validez de los estudios, la contratación de los docentes, infraestructura, materiales para laboratorios (la carrera de Ingeniería Química en desarrollo de la Industria Petrolera requiere de laboratorio, por lo que se indica en su plan de estudio). Asimismo, esta evaluación especifica que existe

poca claridad de actividades de planeación para dar mantenimiento a las sedes educativas, pues carece de documentación pública como los recursos asignados, el tipo de proyecto y materiales, entre otros. De este modo, a pesar de no cumplir con los requisitos necesarios como política de calidad, el programa educativo sigue operando puesto que el actual gobierno federal le otorga legitimidad³⁶. En resumen, este asunto en el ejercicio del poder se considera como un consentimiento otorgado por la sociedad para que un grupo de personas representen y desempeñen el poder político, en ese sentido, se dice que el Estado existe para y por la sociedad.

Por otra parte, las recomendaciones del CONEVAL proponen que el OCUBBJG considere aspectos para reducir posibles riesgos al efectuar las obras de construcción y mejorar las oportunidades educativas que brinda la intervención. En ese sentido, se afirma la necesidad de registrar y sistematizar información relacionada con la implementación de las UBBJG a partir de la elaboración de manuales con procedimientos, guías u otros materiales normativos de referencia que orienten el desarrollo del programa educativo. Con respecto a lo anterior, se indica que estas consideraciones deberán generar aportes e información acerca de las áreas responsables dentro del OCUBBJG. Lo anterior dará certeza sobre la operación del programa a la población beneficiaria y a los servidores públicos. Las áreas de oportunidad detectadas se relacionan con la difusión del proyecto educativo, por lo tanto, se recomienda diseñar una estrategia institucional que permita el acceso a la población objetivo de la intervención a través de los canales de comunicación más adecuados. De igual manera, en este estudio se especifica la necesidad de registrar las buenas prácticas constituidas, como la inscripción al sistema de alumnos que no tienen acceso a internet.

Para resumir, se presentan las principales ausencias detectadas en la evaluación del proceso de formulación del programa de política:

³⁶ No obstante, existe una crisis de legitimidad en el ejercicio del poder público en México que ha llevado a la desconfianza de los ciudadanos ante las acciones del gobierno. Rodríguez-Peraza (2016), al respecto, plantea que esta crisis ha llevado a la creación de organismos necesarios para vigilar a los órganos del estado. Ejemplo de ello, son los órganos constitucionales autónomos: éstos no deben tener influencia proveniente de alguna fuerza política.

- Ausencia de información para localizar a todas las sedes educativas
- Carencia de documentos sobre estudios de viabilidad del programa y los análisis de pertinencia de las carreras
- Falta de evidencia en cuanto a formación docente de las UBBJG
- Falta de transparencia sobre las sedes que se encuentran o no operando

De acuerdo con la declaración de los coordinadores académicos de sedes, sí se han realizado “diagnósticos de pertinencia” para conocer las necesidades de las comunidades, sin embargo, corresponde a otras áreas del programa su elaboración, debido a esto, no tienen acceso a los diagnósticos y no conocen a profundidad dichos reportes. Lo anterior se considera como una ausencia para corroborar su existencia, por lo que representa un problema que esos diagnósticos no existan y que si existen no hayan sido compartidos con los coordinadores académicos.

¿Qué hizo falta para que sea una construcción de política pública exitosa?

El análisis efectuado de las UBBJG permite dar cuenta sobre la necesidad de un diagnóstico claro, basado en evidencias que revelen la pertinencia de la ejecución del programa educativo. En ese sentido, posibilita la claridad de aspectos que hacen falta atender y que requieren de decisiones basadas en procedimientos racionales, es decir, a partir de ejercicios que permitan hacer visible qué ha funcionado y qué es lo que no ha funcionado en México y en otros países, con el propósito de elaborar una iniciativa de política pública en el nivel superior que resulte conveniente. En relación con lo anterior, entre los resultados del estudio efectuado por el CONEVAL (2020) se aprecia la necesidad de fortalecer los vínculos entre el diagnóstico y las experiencias de atención (nacionales e internacionales) porque, aunque se enumeran algunos ejemplos de países y regiones que han establecido servicios de educación comunitaria, no se proporciona el nombre de los casos de estudio y no existe evidencia que sustente los beneficios que proporcionan las UBBJG. Este asunto ocasiona una percepción limitada de las experiencias obtenidas en la implementación de programas y en los establecimientos educativos. Conocer su caracterización posibilita la percepción acerca de las formas de operar de los programas sociales que se encuentran en función.

En ese marco, se tendrá una apreciación de qué es lo que ha funcionado y cómo ha funcionado en otras regiones y en otros países, y sobre esta base de conocimiento, intervenir de manera lógica en el bosquejo de los objetivos y las metas para la creación de un programa de política que ofrece servicios educativos oportunos. Sobre la discusión de los objetivos del programa UBBJG, Rodríguez-Gómez y Maldonado-Maldonado (2019) sostienen que el sistema de educación superior en México tiene 4.3 millones de estudiantes, 66.5% en instituciones públicas y 33.5% en instituciones privadas, representando el 39% del grupo de edad de 18 a 22 años. El gobierno de López Obrador propone brindar educación superior a todos los egresados de bachillerato para el año 2024, por lo tanto, se requerirán 1.912.982 plazas adicionales o un promedio de 300,000 plazas nuevas por año. En ese sentido, los autores señalan que, si se alcanza este objetivo, el sistema incluirá más del 55% del grupo etario. La tasa de crecimiento actual es de 150,000 estudiantes de educación superior matriculados por año, por lo tanto, duplicarlo sería una gestión ambiciosa, aun así, aunque las UBBJG funcionaran a pleno rendimiento, los autores afirman que sólo se aumentaría en un 2% a la tasa de la matrícula nacional. Por lo tanto, existe la necesidad de una proyección adecuada en la delimitación de la línea de metas y objetivos del programa educativo, acorde a lo que se tiene y se puede lograr. En otro orden de ideas, en el siguiente apartado discutiré los asuntos que han ocasionado problemas en el proceso de implementación.

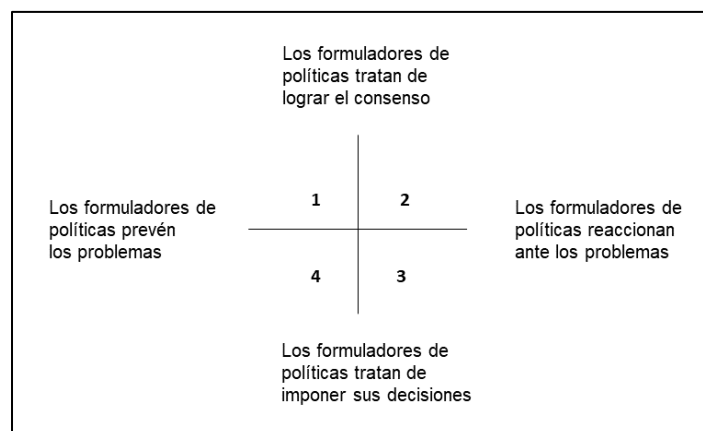
6.2 Problemas de la formulación en la implementación

La idea de formulación de políticas resulta imprescindible como guía en la implementación de políticas educativas que cumplan con sus objetivos y estándares, de manera que los procedimientos de la puesta en práctica de las decisiones impactan en la efectividad de los programas. En ese marco, la evaluación de un nuevo proyecto educativo que ofrece estudios superiores demuestra una práctica fundamental para la comprensión de su implementación, tanto del contexto político en el cual se desarrolla, como desde la perspectiva del proceso de políticas públicas. Como punto de partida, en este apartado se presenta la relación entre el proceso de formulación del programa educativo y el proceso de implementación. En el escenario de la formulación o hechura de la política, elementos como la formación de la agenda, definición del problema y

construcción de opciones, poseen gran influencia en las siguientes fases del proceso de política pública: toma de decisión e implementación de la política.

Considerando que en la elaboración de políticas se toman decisiones a los efectos de resolver una problemática, en este momento se valoran las alternativas de acción, es decir, las posibles soluciones para atender las causas que llevan a una situación considerada como insatisfactoria. Al analizar los resultados de esta investigación, se han encontrado ausencias en la conformación de las UBBJG que impactan de manera negativa en su implementación. Su proceso inicial resulta poco claro, por lo tanto, se puede inferir que no se tomaron completamente en cuenta gestiones importantes para el establecimiento de las 140 instituciones educativas. En ese sentido, el problema real fueron los criterios de las decisiones, es decir, la evaluación crítica sobre las posibles soluciones para la inadecuada oferta educativa de la educación superior pública del país. Por lo tanto, se tuvo una percepción equivocada acerca de las alternativas que resultarían ser las más factibles. En la búsqueda de mecanismos que ayuden a concretar la viabilidad y eficacia de los programas sociales, se presentan las opciones de políticas. En este espacio surgen alternativas que abren la posibilidad de establecer decisiones enfocadas a solucionar problemáticas sociales. El siguiente esquema representa cómo se tiende a imponer las decisiones en políticas públicas:

Esquema 4. Dimensiones del estilo de las políticas públicas

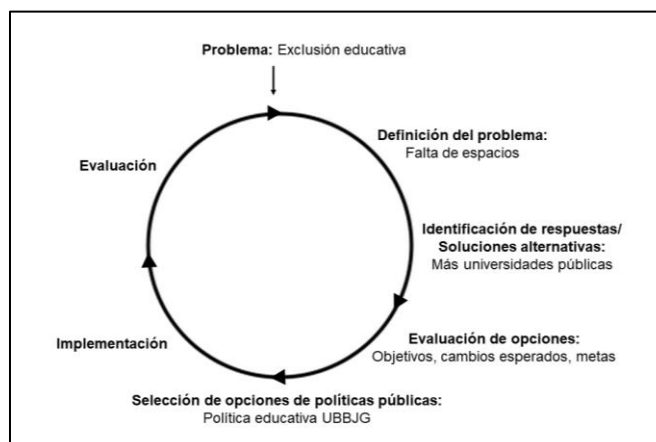


Fuente: tomado de Richardson, 1982 y adaptado por Parsons, Wayne, 2007. Políticas públicas: una introducción a la teoría y a la práctica de las políticas públicas. México: FLACSO, Sede Académica de México. p. 216.

En la tercera parte del esquema se puede observar que, en la formulación de políticas, los creadores de programas no toman decisiones a través de planes ni consensos, sino que responden a las problemáticas cuando es pertinente (Parsons, 2007). En relación con lo anterior, actualmente el partido político de AMLO tiene mayoría en el Congreso de la Unión, demostrando que no existe la necesidad de tomar decisiones a través del debate o la negociación con la oposición, en ese sentido, se establecen las decisiones. Por otro lado, de acuerdo con el análisis de los documentos oficiales y de las entrevistas aplicadas, en el discurso se establece la importancia de implementar un programa educativo para solucionar el problema de exclusión educativa de tipo superior. Sin embargo, en la práctica se refleja que en algunas comunidades donde opera el programa en Sonora, no existe evidencia de que se hayan realizado estudios para determinar qué tan viable era implementar el programa en estas regiones. Por lo tanto, ¿se determina si el plan puede satisfacer todas las necesidades y requerimientos en los diferentes contextos? Aunado a esto, actualmente no se encuentran publicados los criterios que surgen para su funcionamiento, es decir, de investigaciones previas para la creación de un nuevo programa de universidades de gran magnitud como las UBBJG.

Aunque se establece que es un proceso que requiere organización, Aguilar (1992) insiste que, en la práctica, las etapas pueden sobreponerse unas a otras, condensarse alrededor de una de ellas, anticiparse o atrasarse, donde su secuencia se caracteriza por ser interconectada. Desde esta perspectiva, la implementación de las UBBJG demuestra un curso que no parece seguir una secuencia ordenada y aunque se encuentren algunas ausencias, su proceso no se detecta interrumpido. Lo anterior, no obedece al modelo secuencial de políticas públicas, pues sólo se considera como un método analítico para describir cada una de las etapas que forman parte de este proceso. Por lo tanto, en la implementación, se puede apreciar que la etapa anterior forma parte de un transcurso complejo y que ha sido adaptado conforme a las necesidades de cubrir con los objetivos propuestos, así como con el contexto político. Cabe mencionar, que a medida que el ciclo de política continúe, es posible que se presenten y sean públicos los documentos importantes para la elaboración del programa educativo. Para ilustrar las etapas del proceso total de la intervención UBBJG se presenta el siguiente esquema:

Esquema 5. El ciclo de vida de las políticas públicas



Fuente: elaboración propia con base en Parsons, 2007 y en la información recuperada del análisis de la formulación del programa educativo.

En el momento de la evaluación o construcción de opciones, se identifican las alternativas de política pública, los riesgos y beneficios que conlleva el programa para resolver el problema de exclusión educativa de tipo superior en las comunidades más marginadas. Sin embargo, en el análisis de la primera fase sobre la formulación, se reconoció que ciertas limitaciones afectarían su evaluación: por un lado, existe información insuficiente sobre la forma en que se precisa el programa educativo, así como también, la falta de transparencia de los datos. Por otra parte, se puede distinguir que es posible que la formulación del programa se estructuró de la siguiente manera: su plan se diseñó con base en una serie de políticas, incluyendo programas y decisiones pasadas que, en su momento, tuvieron como objetivo incorporarse al programa.

Con respecto al proceso de planeación, en uno de los documentos fundacionales, así como en la página web oficial del programa, en 2019 se especificaba que era el CREFAL quien coordinaba este proyecto educativo (SEP y OCUBBJG, 2019). De igual manera, los coordinadores académicos entrevistados mencionaron que el primer ejercicio se realizó bajo la guía de este organismo caracterizado por ser internacional y autónomo. Haciendo un análisis en retrospectiva, se podría decir también, que la toma de decisiones depende de las características compartidas por el tipo de representantes, instituciones y actores que participaron en este proceso político. Por lo tanto, estas

características demuestran que están determinadas, por una parte, debido a específicos antecedentes políticos.

El problema de transparencia que presenta el programa educativo

Los programas de política que abordan la transparencia demuestran una inclinación hacia el tema de rendición de cuentas³⁷. Este concepto se considera como un asunto elemental para comprender el nivel de transparencia en la implementación de programas de política. Especialistas en el tema mencionan que la transparencia no representa una condición necesaria para legitimar los gobiernos, sino que forma parte de un mecanismo de control que promueve el manejo claro de los recursos de los organismos políticos con el propósito de disminuir el poder gubernamental (Uvalle, 2008). En ese sentido, se entiende que en la operación de los recursos de un buen gobierno es necesario la rendición de cuentas, por lo tanto, la transparencia. Esto permitirá conducir las formas de operar de los creadores de políticas públicas hacia un marco informativo.

De acuerdo con lo anterior, Carbonell (2011) afirma que para lograr este objetivo se requiere visibilizar la transparencia en el actuar del gobierno, así como la necesidad de generar una “ética pública” en el contexto de la sociedad y el gubernamental. En cuanto a esta situación, el estudio efectuado por el CONEVAL (2020) confirma la necesidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas. El problema detectado en estos elementos se considera como un asunto que desfavorece el conocimiento del desarrollo y evolución de las UBBG. Por lo tanto, los hallazgos de esta investigación han demostrado que el análisis y la evaluación de políticas públicas debe situarse en un contexto cambiante, donde distintas perspectivas permitan explicar el entorno de las decisiones. En ese sentido, el siguiente apartado tiene como propósito describir de manera breve la perspectiva de la centralización en la línea de las políticas públicas.

³⁷ Al respecto, Ugalde (2002) expresa lo siguiente: “La rendición de cuentas es una traducción inexacta del término *accountability*, que en su acepción original significa ser sujeto a la obligación de explicar o justificar algo; ser responsable ante alguien de algo” (p. 9).

El diseño centralizado del programa educativo

Las políticas públicas en el nivel federal corresponden a un factor que vale la pena mencionar en esta parte de la investigación. Los gobiernos estructuran acciones de acuerdo con sus necesidades y funciones, por tanto, formulan, discuten, aprueban y se ejercen las políticas. Sin embargo, existen ausencias de estos procesos en la gestión local. A pesar de que se han encontrado experiencias de diálogo e intercambio productivo entre organizaciones de la sociedad civil y después su conversión a la agenda de gobierno local, desde el punto de vista de la gestión, prevalecen ausencias de herramientas donde se puedan construir agendas de gobierno local junto con la sociedad civil, esto es, políticas públicas locales. De acuerdo con lo anterior, Guillén (2013) afirma que corresponde a problemas estructurales en el comienzo de una nueva administración municipal: la existencia de autoridades locales sin experiencia y por el hecho de que los partidos políticos no reconocen el margen de autonomía de las administraciones locales. Además de esto, las leyes de planificación de los estados corresponden a una réplica de leyes federales debido a que se les obliga a realizar una planeación en tres meses.

Siguiendo con el argumento del autor, en esas condiciones, se pospone el plan de desarrollo local con el supuesto de que el plan federal va a orientar la gestión local. Por lo tanto, en cada administración municipal se emplean movimientos dentro y fuera de las instituciones políticas municipales y sus departamentos administrativos. Las entradas y salidas masivas significan un alto grado de improvisación al inicio del gobierno, en este caso, no se le asigna importancia a la evaluación de lo sucedido en el período anterior. Las consideraciones anteriores demuestran el tipo de instrumentos de política que se emplean. Estas condiciones revelan la lógica en la que operan y representan las formas de intervención gubernamental en el contexto local, lo que explicaría la ausencia de políticas públicas derivadas de ese contexto. Por lo tanto, se ha encontrado que las UBBJG corresponden a este modelo, este esquema de intervención gubernamental. El argumento anterior representa la actuación o incidencia del gobierno federal en las acciones del gobierno estatal, una condición que ha llevado al desafío de instrumentación de políticas constituidas sobre el marco de la autonomía.

La *centralización* de las políticas públicas se considera como la condición del poder que ejerce un organismo central a diferentes entidades o corporaciones. En cambio, el concepto *descentralización* refiere al acto y la consecuencia de descentralizar, es decir, la consecuencia del hecho de la división o reparto de la autoridad (Fletes, 2018). La descentralización es, por tanto, una especie de reajuste orientado a transferir funciones y competencias a los municipios con el propósito de mejorar la capacidad y el desarrollo local. En ese sentido, se puede considerar como un medio necesario para lograr estos objetivos. De acuerdo con el autor, los elementos básicos que conforman la descentralización son: la legitimidad institucional, competitividad y equidad, que a su vez la complementan. Esto significa establecer instituciones efectivas, en un contexto democrático, en un país competitivo y con un capital social fuerte apuntando directamente a las oportunidades del desarrollo de la sociedad.

Por lo anterior, la descentralización funciona como un mecanismo para disminuir el centralismo que históricamente ha caracterizado a los países latinoamericanos. En ese sentido, se puede entender como una oportunidad para acercar las decisiones fundamentales del desarrollo a las comunidades. En resumen, la descentralización aparece como una estrategia del nivel central para transferir obligaciones al nivel local, es decir, a los municipios. No obstante, los resultados de esta investigación permiten dar cuenta que el modelo “centralizado” persiste en las acciones del actual gobierno federal, en vista de la información limitada sobre elementos importantes del programa UBBJG a los coordinadores académicos de sedes, así como a la ciudadanía. Es decir, el problema de transparencia se encuentra presente en las acciones de gobierno.

Un modelo que se utiliza para fortalecer la transparencia de las formas de actuar en distintos países es el Gobierno Abierto (GA). Este modelo se considera como un factor que impulsa el espacio de interacción entre los gobiernos y la participación ciudadana. Una distinción importante es que se considera como una tendencia que fortalece la transparencia. El especialista sobre el tema de GA, Sandoval-Almazán (2019) analiza cómo se ha llevado a cabo la transparencia en los gobiernos locales de México. Por lo tanto, el autor selecciona la base de datos del Ranking de Portales Estatales de Transparencia (RPET) para realizar un análisis descriptivo de las 32 entidades

mexicanas y así percibir la evolución de la transparencia. En ese sentido, el autor indica que se han deteriorado las prácticas de este elemento, limitando los datos abiertos. Los hallazgos de su estudio demuestran que, en realidad, existió una evolución positiva de estos datos durante el periodo de tiempo 2015-2017, sin embargo, en 2018 esta evolución disminuyó, por lo que el avance que se había logrado descartó la posibilidad de mejorar el elemento de la transparencia. El debilitamiento de esta evolución de datos podría explicar la privación de información pública en el inicio del gobierno de AMLO.

Por otra parte, de acuerdo con el análisis del financiamiento del programa se ha detectado que los esquemas de esta política educativa requieren de un reducido subsidio económico, en el sentido de que el costo promedio por cada sede educativa es de diez millones de pesos anuales. En comparación con el financiamiento de otras IES del país, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), el cálculo previsto para la UNAM en 2021 es de 42 mil 737 millones de pesos. El presupuesto que se estima para el IPN en ese mismo año es de 18 mil 241 millones de pesos. Para el caso de la UAM, el presupuesto corresponde a 7 mil 830 millones de pesos. La diferencia entre estas cantidades con el presupuesto de las UBBJG es notable, por lo tanto, explicaría la decisión de implementar el programa de política a partir de un esquema economizador en el sostenimiento de las IES del país.

Esto representa un grave problema en la educación superior, pues las instituciones de este nivel que cuentan con recursos limitados difícilmente pueden aspirar a ofrecer servicios de calidad en elementos como la cobertura, producción científica, entre otros³⁸. En retrospectiva, este fenómeno representa también cómo la educación superior, en su afán de subsistir, ha empleado estrategias necesarias para mantener sus funciones, por lo tanto, resulta importante destacar estas situaciones. Desde otro ángulo, las acciones del actual gobierno federal parecen indicar que su principal objetivo consiste en cumplir con las promesas de campaña. No obstante, resulta pertinente repensar dicho

³⁸ El problema de la calidad de la educación superior en México se relaciona con el fenómeno de la masificación de establecimientos en un contexto de restricciones financieras (Licandro y Yepes, 2018).

asunto, pues la solución no se encuentra relacionada con la masificación de instituciones educativas, sino más bien, en reflexionar sobre la estructura de las ya existentes.

Existen universidades públicas en el país que poseen la validación en sus planes de estudios, por lo que desde un punto de vista racional podría invertirse en esas instituciones para mejorar las condiciones en infraestructura o ajustar su cobertura, lo cual habría hecho innecesario la creación de nuevos establecimientos. Esta ruta alternativa habría evitado la creación de un proyecto educativo desde cero, con más de 100 universidades en la necesidad de pasar por todo un proceso normativo para obtener el reconocimiento de validez, siendo que en algunas universidades públicas existentes ya se había cubierto con ese tipo de validación en la gestión de la calidad educativa. Para continuar, en el próximo apartado se especifican algunos elementos, características que son tomadas en cuenta por los aspirantes al momento de elegir las instituciones educativas en el nivel superior.

6.3 Factores que determinan la elección de los estudios superiores

La educación superior no es un tema menor porque aporta las competencias necesarias para preparar a los futuros profesionales. Con base en esta idea, surge la interrogante del por qué los jóvenes de México deciden ingresar a la universidad. Como tal parece, son muchas las coincidencias que mueven a los jóvenes a la vida universitaria, de manera general, asocian los estudios del nivel superior con la posibilidad de mejorar la calidad de sus vidas, así como también, aprovechan las posibilidades que no tuvieron sus padres en su momento. Por lo tanto, las dos principales motivaciones son: mejorar la calidad de vida y la posibilidad de tener un mejor futuro (Silva-Laya y Rodríguez-Fernández, 2012). En este aspecto, cabe destacar que los estudiantes jóvenes de contextos vulnerables presentan características similares en cuanto consideran importante su desarrollo profesional y oportuna la búsqueda de su crecimiento como profesionistas. De acuerdo con lo anterior, Flores-Crespo (2004) señala que las universidades conceden resultados significativos en los jóvenes, pues les otorgan habilidades y competencias necesarias para un adecuado desarrollo profesional.

No obstante, los coordinadores académicos entrevistados afirmaron que en las UBBJG también se encuentran inscritos adultos de mediana edad, y para ellos, representan quienes no tuvieron en su momento el derecho a la educación superior. Las elecciones educativas de los estudiantes adultos de las UBBJG se relacionan con las motivaciones provenientes del ámbito familiar, es decir, para brindar un buen ejemplo a sus familias, así como por sus preferencias y expectativas para cursar una carrera en el nivel superior:

Los estudiantes en la sede están muy balanceados, recién egresados, estudiantes desde los 20 años y adultos de mediana edad. La situación particular de su ingreso a la escuela muchas veces tiene que ver con que se acaba el horizonte profesional, educativo y llegaban hasta cierto punto. Tenían un techo de cristal de la educación porque no tenían a su alcance la posibilidad de acceder o de movilizarse hacia un lugar. Pero también tenían un techo cultural, pues las concepciones y el valor que muchas familias le dan a la educación superior, es una composición diversa. Tenemos personas adultas que poseen mucha experiencia laboral y no cuentan con estudios formales.
(Informante 1, 8 de oct. 2020)

Con base en la opinión de los coordinadores académicos, la siguiente tabla indica el perfil de los estudiantes que forman parte del programa educativo:

Tabla 17. Perfil de los estudiantes de las UBBJG

Informantes	Perfil de los estudiantes
1	<i>Es un programa que nace enfocado a la población joven y de ahí podemos partir de las diferentes definiciones de etarias de juventud, que puede partir de los 18 a los 29 o a los 34 años dependiendo de la institución que los destina [sic]. Pero luego nos encontramos en la práctica, que muchas personas que han rebasado ese rango etario tienen el deseo de formarse porque históricamente fue a los que se les negó. Igual en la actualidad, esa exclusión sistemática, de la generación que está egresando de la preparatoria.</i>
2	<i>Grupo de personas que habitan en las comunidades donde hay poca o nula oferta educativa superior, que se encuentran en las comunidades que presentan pobreza o pobreza extrema o que han sido excluidas socialmente por varios años, entonces como sabes, tenemos muchos.</i>

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada de las entrevistas a coordinadores académicos del programa, 2020.

Es importante reconocer los aspectos que impactan en las decisiones de los estudiantes al momento de elegir una universidad. Estos corresponden a factores importantes como las expectativas personales y familiares, planes de estudio y recursos a los que pueden tener acceso: atención médica y becas de apoyo a estudiantes. Sobre este último factor, los universitarios consideran importante obtener para elevar la eficiencia de egreso y terminal de sus estudios. En este sentido, resulta pertinente la implementación de políticas en las universidades que proporcionen recursos para contribuir a la disminución de la exclusión y generar un impacto positivo en el rendimiento académico de los estudiantes (Becerra, 2013). Como en todos los aspectos relacionados a la calidad de vida de los universitarios, las becas de manutención funcionan como un apoyo otorgado por las instituciones de educación superior a los estudiantes que generan un gran interés por parte de éstos para incorporarse a sus programas.

Motivaciones iniciales de los estudiantes de las UBBJG

De manera general, los estudiantes entrevistados afirmaron que decidieron incorporarse al programa porque se les otorgó la oportunidad de estudiar la universidad en sus comunidades. Por lo tanto, declararon que se unieron a las UBBJG por distintas razones:

Siempre ha sido mi deseo desde que yo era pequeño estudiar la carrera de Medicina Integral. Sin embargo, conociendo las universidades de nuestro estado, muchas veces es difícil entrar a una universidad, como la Universidad Autónoma de Yucatán. La carrera es muy demandante y comúnmente, son las personas que viven en la ciudad quienes tienen mayor acceso.
(Estudiante de la carrera de Medicina Integral y Salud Comunitaria, Yucatán)

Aquí es muy difícil entrar a una escuela y más si no cuentas con dinero. Pienso que la UBBJG es muy importante porque la gente de este lugar ocupamos estudiar porque no hay muchas oportunidades. Cuando yo estudiaba en la UNAM estaba en la facultad de Música, pero de cierta manera había mucho clasismo. Por no venir de familia de músicos, porque mi apellido no es ruso o de otros países, no tenía el perfil. Yo ya estaba muy avanzado, pero había dejado tiempo sin estudiar y toda la vida había deseado dar clases de algo.
(Estudiante de la carrera de Formación Docente en Educación Básica: Patrimonio Histórico y Cultural de México, Ciudad de México)

En 2019 apliqué examen para otras universidades en las cuales no quedé. Justamente en ese año empiezan las universidades y me entero por unas amistades, pero en un primer momento sí dudé entrar a la universidad, por lo mismo de que venían empezando y todo eso, pero con el apoyo de mi mamá decidimos ir a pedir información en el Ayuntamiento de la comunidad.
(Estudiante de la carrera de Medicina Integral y Salud Comunitaria, Guerrero)

Por la carrera más que nada, me llamaba la atención, la administración no tanto, pero sí la contabilidad. Creo que la universidad es muy importante, yo soy del Estado de México, no me queda tan alejada la sede de Azcapotzalco, pero hay mucha gente de escasos recursos que les facilitan los estudios. También porque debemos buscar esas oportunidades que se nos ha negado sin importar el estatus social porque nos facilita una educación buena y sin costo.
(Estudiante de la carrera de Contabilidad y Administración Pública, Ciudad de México)

Los estudiantes de las UBBJG consideran que el programa educativo ha cumplido con sus expectativas e incluso las ha rebasado (un ejemplo del modelo del plan de estudios y las áreas de conocimiento pueden verse en Anexos 8 y 9). En ese sentido, coincide con lo propuesto en otras investigaciones sobre las características del grupo social de los jóvenes universitarios. Los estudiantes de la educación superior se diferencian por el tipo de conocimientos que construyen cotidianamente; por las expectativas educativas, profesionales y sociales que se invierten durante una carrera de años variables y por la identidad específica adquirida a lo largo de los estudios superiores (De Garay y Casillas, 2002). Los estudiantes de las UBBJG, además, afirmaron que se encuentran conformes con el modelo educativo. El plan educativo de estas instituciones propone: “Desarrollar la filosofía del servicio a los demás, la búsqueda del bienestar colectivo y la preservación del patrimonio histórico, social y biocultural de nuestro país...” (SEP y OCUBBJG, 2019, p. 2). Esto quiere decir que las instituciones se centran en el apoyo comunitario de las regiones donde se oferta el programa de política educativa.

¿Cómo son las instituciones de educación superior en México?

Los estudios superiores funcionan como una base para la superación de la vida de los ciudadanos. Estos se distinguen porque poseen elevadas expectativas escolares y profesionales, por lo tanto, los ha llevado a la búsqueda de mejores oportunidades a través de la educación superior. Rodríguez-Gómez (2014), afirma que el sistema educativo en México ha experimentado cambios profundos en prácticamente todos sus componentes. Los elementos de su transformación tienen que ver con los procesos de incremento, expansión, descentralización y debido a la diversidad de la educación superior. La ANUIES (2018) en su propuesta para renovar la educación superior en México considera pertinente los siguientes cinco ejes de transformación:

1. Fortalecer la gobernanza del sistema de educación superior
2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad
3. Reforzar la calidad de la educación superior
4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social
5. Fiabilidad jurídica y presupuestal para el desarrollo de este sistema educativo

Para Fernández-Fassnacht (2017), el sistema de educación superior es un “bien de carácter estratégico para las naciones”. De acuerdo con lo anterior, los hallazgos de esta investigación posibilitaron el reconocimiento de que no hubo un razonamiento adecuado en el diseño de las UBBJG, pues parecería ser que más que una intervención con objetivo inclusivo o de mejora a la equidad educativa, es una intervención con fines estratégicos, es decir que esto apunta a que se ha seguido un actuar con objetivo político. Las instituciones de educación superior, por lo tanto, se someten a iniciativas para mejorar la calidad en el nivel superior. Sin embargo, conforme a los indicadores reportados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), y el CONACYT, se han logrado algunos avances debido a la transformación del trabajo académico, pero no ha mejorado la calidad de este nivel educativo (Fernández-Fassnacht, 2017). Es en este escenario donde se detecta la perspectiva estratégica de las políticas. Como se advierte, se puede comprender el sentido de las acciones que han sido determinadas para un fin u objetivo político.

Conclusiones

La presente investigación se desarrolló en un periodo de tiempo limitado (2019-2021), cuando las UBBJG se encontraban en su puesta en marcha, en ese sentido, la escala de tiempo de análisis cubre una parte del desarrollo del curso del programa educativo. Por este motivo, existen áreas de oportunidad para dar continuidad al análisis de todas las fases de la intervención destinada a la educación superior. Asimismo, el desarrollo de esta investigación representó un desafío importante debido a que, en un inicio, específicamente las UBBJG eran poco analizadas en vista de su reciente incorporación al nivel superior. Es importante destacar que los vacíos e inconsistencias que presenta la formulación de este proyecto permite detectar que no corresponde a una política pública diseñada de manera clara, con metas definidas a corto y mediano plazo e información pública derivada de la realidad de cada una de las comunidades donde operan. Debido a esto, en algunas secciones parece demostrar que la información obtenida resulta escasa, sin embargo, como se mencionó antes, esta investigación se propuso dar cuenta sobre la evaluación del proceso de formulación del programa y no una evaluación completa de su terminación.

Los resultados del análisis de la formulación del programa aportaron información relevante sobre las UBBJG. No obstante, es importante señalar que esta investigación representa una mirada del conocimiento debido a las limitantes que se presentaron en el proceso de recopilación de los datos. De manera general, se concluye que la problemática, es decir, la situación insatisfactoria que busca atender el programa de estudio se encuentra bien identificada, sin embargo, con respecto a la evaluación de la meta del programa en 2019 y su modificación en 2020, se puede decir que este objetivo está muy lejos de ser alcanzado por las UBBJG. Asimismo, los resultados de esta investigación permiten dar cuenta de que la decisión del actual gobierno federal, de momento, no fue la mejor opción. Es decir, ¿por qué no invertir en las instituciones públicas ya existentes? En ese sentido, lo más viable sería ampliar la matrícula en instituciones formales ya establecidas para atender a la población que requiere de oportunidades de estudios del nivel superior.

Lo anterior apunta a que se omitieron gestiones importantes en el análisis y la planificación, por lo tanto, el diseño fue poco razonado. En ese sentido, demuestra que se partió de una idea a su ejecución. Esto indica que no se aprovechó el conocimiento previo de acciones de gobierno concentradas en la educación superior de una manera estratégica, por esta razón, no existe un sustento, hasta este momento, que demuestre que los establecimientos de las UBBJG producen un alto impacto en la educación superior como se prometió en campaña electoral. A este respecto, desde el punto de vista de políticas públicas, surge la siguiente interrogante: ¿El programa de UBBJG contribuye a la mejora de la equidad educativa? Y si no cumple con esta cualidad, ¿Qué medidas razonables se necesitan para que la política educativa de tipo superior mejore su nivel de equidad? Este asunto permite reconocer al sector educativo como un campo estratégico para el desarrollo de iniciativas en el nivel superior, por lo tanto, en la toma de decisiones, la implementación de programas de política forma parte de actuaciones o hechos que se instrumentan en el sistema educativo nacional para brindar soluciones, alternativas hacia cierta problemática.

Por otra parte, es importante destacar que uno de los criterios determinantes para la construcción de las sedes educativas, es que en los municipios donde se incorpore el programa UBBJG, no existan instituciones de educación superior cercanas, a cuando menos 50 kilómetros de distancia. Otro criterio importante es que las localidades y municipios con servicios insuficientes de educación superior, presenten un alto índice de marginación o exclusión social. No obstante, en algunas comunidades donde opera el programa educativo en Sonora, el índice de exclusión o rezago social es bajo. De igual modo, se encontró que ya existían instituciones de educación superior públicas cercanas en algunos municipios de Sonora, como es el caso de la UTE, el ITSON, el CEUNO, el ITAP y la UES, por mencionar algunas referencias de universidades en la región.

Esto demuestra un acto contradictorio, pues no se están cumpliendo criterios importantes que se establecieron en un primer momento para la distribución de las sedes educativas. En síntesis, representa inconsistencias en la ubicación territorial de los planteles, puesto que estas condiciones fueron explícitas en documentos fundacionales como el de *Lineamientos para la instalación/rehabilitación y operación de las sedes*

educativas de las UBBJG. Al respecto, entre las recomendaciones establecidas por el CONEVAL (2020) se afirma que la problemática de exclusión educativa se presenta en mayor medida en municipios que presentan condiciones de pobreza, sin embargo, no existe un análisis de documentos como de la oferta educativa de los subsistemas de los municipios excluidos, su ubicación y área de influencia. De modo que, se afirma la necesidad de definir mecanismos que aseguren la pertinencia de la educación que se ofrezca mediante esta intervención educativa.

Por otra parte, en definitiva, la experiencia que produce la evaluación del proceso de formulación del programa de estudio fue de sumo interés, a pesar de los inconvenientes que se atravesaron. No obstante, esto abre una veta de oportunidad para ampliar la formación en el análisis de políticas públicas, decisiones que surgen a partir de un proceso importante donde se priorizan estrategias sobre otras para conducir a una mejora del punto de partida. Desde luego, un problema que presenta el proyecto educativo es la ausencia de información pública, lo que no permite profundizar en el tema de la viabilidad del programa, los procesos de selección de carreras, contratación de personal docente, entre otros. En ese sentido, en un principio complicó la obtención de datos, sin embargo, se obtuvo información importante de su puesta en funcionamiento. Otro asunto considerado como limitante en este estudio son las dificultades pandémicas que se presentaron, pues imposibilitaron el traslado a las comunidades donde participa el programa de política pública en Sonora. Por lo tanto, dificultó la obtención de información de manera presencial, pues no fue posible trasladarse a las sedes educativas que aceptaron compartir sus experiencias.

De igual forma, se presentaron algunos inconvenientes en las solicitudes para la aplicación de entrevistas a coordinadores académicos de sedes, pues en ese momento, las sedes educativas se encontraban en su primera fase de construcción y no estaban ubicadas formalmente. Este asunto demoró la autorización de la aplicación de las entrevistas, a pesar de que se les envió una carta institucional explicando el objetivo general y los fines académicos de la presente investigación. Con referencia a esto, coordinadores académicos entrevistados aseguran que existen sedes educativas del norte que son más reservadas, incluso entre su círculo, afirman que es un poco difícil

mantener una relación directa con cada uno de los planteles. Sin embargo, de manera general, establecen que la comunicación es buena con las sedes que ofrecen la misma área de conocimiento que ellos. A pesar de los inconvenientes presentados por la pandemia por COVID-19, los coordinadores académicos asisten a reuniones generales de manera virtual, pues anteriormente, estas reuniones se hacían cada determinado tiempo en una sede distinta de manera presencial para compartir ideas y experiencias acerca de los proyectos implementados en cada ciclo escolar.

De manera similar, se obtuvo información limitada sobre los antecedentes de las UBBJG debido a que el desempeño de las autoridades académicas iba iniciando en ese momento, por lo cual, en la aplicación de entrevistas semiestructuradas a coordinadores académicos, no se profundizó con mayor detalle sobre el tema de políticas pasadas que compartían similitudes con el programa de estudio. Por otro lado, con respecto a las distintas solicitudes que se realizaron para la obtención de información básica como los planes y programas de estudio, información actualizada sobre el total de alumnos y docentes por sede, ubicación de los planteles, entre otros, el departamento de acceso a la información y transparencia solo indicaba visitar la página web oficial del programa UBBJG en caso de que se tuviera alguna duda sobre los documentos de creación. Ante la situación planteada, en el siguiente apartado se presentan algunas recomendaciones para la intervención educativa en el nivel superior.

Recomendaciones de política pública

A partir de la experiencia obtenida de esta investigación se presentan algunas recomendaciones enfocadas en mejorar la comunicación y transparencia de las acciones del actual gobierno federal para incrementar la confianza de la ciudadanía en el servicio público a través de la política educativa de UBBJG:

Una vez analizado el problema, se pueden considerar alternativas u opciones de política con base en la experiencia de otros programas educativos que han resultado ser exitosos y que tengan similitudes, es decir, se pueden determinar opciones de política a partir de problemáticas parecidas. Esto permitirá detectar elementos factibles para asegurar una relación lógica al momento de formular e implementar el plan educativo,

así pues, las distintas experiencias de las instituciones educativas conducirán a la generación de un plan de acción conforme a un diagnóstico y criterios previos.

Otro aspecto es considerar mejorar políticas educativas enfocadas en el acceso, cobertura y permanencia de las universidades públicas ya existentes en los municipios. Esta cuestión implicaría una gestión adecuada de los recursos disponibles en las instituciones educativas con la finalidad de mejorar ciertos elementos que condicionan la calidad de la educación superior, como los factores externos e internos de las universidades públicas ya establecidas. El reconocimiento de estos factores permitirá incidir en las condiciones de las universidades como la ampliación de infraestructura escolar, espacios educativos de talleres y aulas, contratación de docentes o en el apoyo a los estudiantes con becas escolares, alojamiento, entre otros.

El problema de transparencia es un asunto que ha debilitado la credibilidad del programa de estudio. Resultaría oportuno hacer pública toda la documentación referente a su gestión, como las modificaciones espontáneas hacia las metas, los estudios de viabilidad y pertinencia, así como documentar las características propias tanto de los docentes y alumnos que actualmente se encuentran registrados en las UBBJG. Estas acciones corroboran particularmente los argumentos o declaraciones efectuadas en las conferencias de prensa.

Como última sugerencia, resultaría oportuno describir la evolución del programa educativo. Registrar los periodos y metas que cubre cada etapa del proceso de política para indicar sus objetivos previstos y los alcanzados de acuerdo con cada una de las fases. En ese sentido, se describen los avances y deficiencias que presentan las UBBJG con el transcurso del tiempo, por tanto, permitirá indicar qué tan viable ha sido el programa de política durante su transcurso para mejorar los aspectos que requieren de su regulación o modificación.

Referencias

- Acosta, A. (1997). *Estado, políticas y universidades en un período de transición (1982-1994)*. [Tesis de doctorado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica de México]. Biblioteca FLACSO Sede México.
- Acosta, A. (2013). Políticas, actores y decisiones en las universidades públicas en México: un enfoque institucional. *Revista de la educación superior*. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602013000100005
- Aguilar, L. F. (1992). La hechura de las políticas. Estudio introductorio y edición. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, L. F. (1993). Problemas públicos y agenda de gobierno. Estudio introductorio y edición. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, L. F. (1993). La implementación de las políticas. Estudio introductorio y edición. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, L. F. (2009). Marco para el análisis de las políticas públicas. *Política pública y democracia en América Latina*. México, EGAP/Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, L. F. (2010). Política pública. Compilador. Siglo XXI editores, México. http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/estudios/i_pp_eap.pdf
- Aguirre, J., P. (2015). La discriminación en México. Retos y avances. Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República, LXII Legislatura.
- ANUIES. (2018). Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. *Diseño de políticas públicas*. https://visionyaccion2030.anuies.mx/Vision_accion2030.pdf
- ANUIES. (2020). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Ciclo 2019- 2020. <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Avendaño, W., R., Paz, L., & Rueda, G. (2017). Políticas públicas y educación superior: análisis conceptual del contexto colombiano. *Revista Venezolana de Gerencia*. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29055964008/html/index.html>
- Ballart, X. (1993). Evaluación de políticas. Marco conceptual y organización institucional. *Revista de Estudios Políticos*. Núm. 80, Madrid. pp. 199-224.
- Bardach, E. (1998). Los ocho pasos para el análisis de Políticas Públicas. Un manual para la práctica. CIDE México. Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Becerra, H. S. (2013). Universidades saludables: una apuesta a una formación integral del estudiante. *Revista de Psicología*. Núm. 31. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/7621>
- BID. (2006). La política de las políticas públicas. Progreso económico y social en América Latina. Informe 2006, Washington.
- Bourdieu, P. (1998). Capital cultural, escuela y espacio social. 1era. Edición. Siglo XXI.
- Buendía, A. (2007). El concepto de calidad: una construcción en la educación superior. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34005005>
- Buendía, A. (2015). Evaluación y acreditación de programas en México. Más allá de los juegos discursivos. *Diálogos sobre educación*. <http://dialogossobreeduccion.cucsh.udg.mx/index.php/DSE/article/view/371>

- Cabrero, E. (2000). Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes. *Gestión y Política Pública*.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13309201>
- Capella, J. (2004). Políticas educativas. *Educación*, 13(25), 7-41.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/10565>
- Carbonell, M. (2011). Transparencia, ética pública y combate a la corrupción. Una mirada constitucional.
<http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/11695>
- Castillo-Alemán, G. (2014). Una perspectiva de política pública para el análisis de problemas públicos complejos. Memorias del 4to. Congreso Nac. de CS.
- Castillo-Alemán, G. (2017). El gobierno de las universidades en sus dimensiones académica y política. *Revista de la educación superior*.
<https://dx.doi.org/10.1016/j.resu.2017.05.002>
- CNBBBJ. (26 de enero de 2021). Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. [Blog]. Recuperado de:
<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-jovenes-escribiendo-el-futuro-de-educacion-superior>
- Cohen, M., March, J. & Olsen, J. (1972). El bote de basura como modelo de elección organizacional. *Gestión y Política Pública*. ISSN: 1405-1079.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13321095002>
- CONEVAL. (2018). Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social. *Medición de la pobreza serie 2008-2018*.
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Seminario-Buenas-Practicas-de-Monitoreo-y-Evaluacion-en-las-Entidades-Federativas-y-Municipios-2019/C1_Dr_Nabor_Pobreza_entidades_federativas.pdf
- CONEVAL. (2020). Evaluación de Diseño con trabajo de campo del programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García 2019-2020. Cdmx.
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones_Diseño_Developmental_Social.aspx
- CONEVAL. (2020). Evaluación de Diseño con trabajo de campo del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro 2019-2020. Cdmx.
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/ED_TC_19_20/12.P_JEF.zip
- CONEVAL. (2020). Informe de pobreza y evaluación 2020 de Sonora. Cdmx.
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Sonora_2020.pdf
- Corzo, P. (2021). Ensayos filosóficos sobre la Cuarta Transformación de México. *Claroscuros de la 4T*. Editorial Torres Asociados. ISBN 978-607-8702-32-9.
- Creswell, J. W. (1998). *Qualitative Research Inquiry and Research Design. Choosing among Five Traditions*. Thousand Oaks, California: Sage Publications Ltd.
- De Garay, A. & Casillas, M., A. (2002). Los estudiantes como jóvenes. Una reflexión sociológica. *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*. México, Porrúa.
- De Garay, A. (2016, 24 de febrero). El chavismo de morena en la educación superior. *Revista nexos*. Recuperado de:

- <https://educacion.nexos.com.mx/el-chavismo-de-morena-en-la-educacion-superior/>
- De León, P. (1997). Una revisión del proceso de las políticas: De Lasswell a Sabatier. http://mobile.repositoriodigital.cide.edu/bitstream/handle/11651/3184/LP_Vol.6_N.o.I_1sem.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- De Puelles, M. (1997). Política y administración educativas. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- De Vries, W. & Álvarez, M., G. (2005). Acerca de las políticas, la política y otras complicaciones en la educación superior mexicana. *Revista de la Educación Superior*. Vol. no. 134, pp.81-105. <https://www.redalyc.org/pdf/604/60411920007.pdf>
- Delgado, L. (2009). Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/22880>
- Díaz-Barriga, F. (2015). Metodología de diseño curricular para educación superior. México. Editorial Trillas.
- Dietz, G. & Mateos, L., S. (2019). Las universidades interculturales en México, logros y retos de un nuevo subsistema de educación superior. Vol. XXV, núm. 49. <https://www.redalyc.org/journal/316/31658531008/html/>
- DOF. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
- DOF. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Elder, C. & Cobb, R. (1993). Formación de la agenda. El caso de la política de los ancianos. En Aguilar, L., F. (Ed.). Problemas públicos y agenda de gobierno. (pp. 77-104). México, D.F. Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Estévez, A. & Esper, S. (2009). Revisitando el modelo secuencial de políticas públicas. Sus etapas. IRO5. *Revista del Instituto*. https://www.academia.edu/8515402/Revisitando_el_modelo_secuencial_de_pol%C3%ADticas_p%C3%BAblicas
- Fernández-Fassnacht, E. (2017). Una mirada a los desafíos de la educación superior en México. *Innovación educativa, México, DF*. 17(74), 183-207. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000200183&lng=es&tlng=es.
- Flamand, L., Arriaga, R. & Santizo, C. (2020). Reforma educativa y políticas de evaluación en México, ¿Instrumentos para abatir el rezago escolar y promover la igualdad de oportunidades? Foro Internacional (FI), LX, 2020. <http://www.scielo.org.mx/pdf/fi/v60n2/0185-013X-fi-60-02-717.pdf>
- Fletes, N., B. (2018). Políticas Públicas en América Latina, la Centralización frente a la propuesta de la Descentralización, Autonomía y sus Formaciones Nacionales. *Raíces: Revista Nicaragüense de Antropología*. 89–99. <https://doi.org/10.5377/raices.v2i4.7845>
- Flores-Crespo, P. (2004). Conocimiento y política educativa en México: Condiciones políticas y organizativas. *Perfiles educativos*. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100004#unas

- Giménez, G. (1989). Poder, Estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico. UNAM.
<http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/handle/IIS/5036>
- Gramsci, A. (1975). Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno. México: Juan Pablos.
- Guerra, E. (2001). La Educación Superior en México. Theorethikos: La revista electrónica de la UFG. Análisis y Reflexiones. Año V, núm. 001.
<http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos/enero2001/analisis04.htm>
- Guillén, T. (2013). Problemas y desafíos en materia de política pública a nivel local. Entrevistado por Gabriela Tapia Téllez. *Andamios*, 10, 211-221. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632013000100009&lng=es&tlng=es
- Hernández, R. & Sosa, M., A. (2021). Las políticas y los programas públicos en el marco del gobierno de la 4T en México. ¿Continuidad o Transformación? *Introducción*. UAM. Editorial Itaca. Disponible en:
<https://casadelibrosabiertos.uam.mx/gpd-politicas-y-los-programas-publicos-en-el-marco-del-gobierno-de-la-4t-en-mexico-las.html>
- Huerta, R., M. (2012). Políticas Educativas y Educación Superior en México. *Revista de la Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Zacatecas*.
- IMCO. (2020). Índice de Competitividad Estatal 2020.
<http://imco.org.mx/indices/#indices>
- INEGI. (2019). Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior (ENILEMS) 2014, 2016 y 2019.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enilems/2019/doc/enilems_2019_nota_tecnica.pdf
- INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>
- INPI. (21 de diciembre de 2018). Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024. México. [Blog]. Recuperado de:
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/423227/Programa-Nacional-de-los-Pueblos-Indigenas-2018-2024.pdf>
- Jaime, F. M., Dufour, G. A., Alessandro, M. & Amaya, P. (2013). Introducción al análisis de políticas públicas. Universidad Nacional Arturo Jaureche.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf
- Kraser, M. B., Lorda, M. A. & Prieto, M. N. (2013). La organización de la tarea didáctica: La planificación. *Geograficando*, 9.
<http://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/view/GE0v09n09a05>
- Lahera, E. (2004). Política y políticas públicas. Santiago de Chile. ISBN 92-1-322570-9.
- Lasswell, H., D. (1951). La orientación de las políticas. Las ciencias de la política: desarrollo reciente en alcance y método. Stanford, CA.
- Licandro, O., D. & Yepes, S., L. (2018). La Educación Superior conceptualizada como Bien Común: El desafío propuesto por UNESCO. *Revista de investigación*.
<https://doi.org/10.19083/ridu.12.715>
- Lindblom, C., E. (1991). El proceso de elaboración de políticas públicas. Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.

- López Obrador, A., M. (12 de mayo de 2018). Presenta AMLO 10 compromisos por la educación en México. Guelatao, Oaxaca. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=T8UWwGf2W8>
- López Obrador, A., M. [Gobierno de México]. (12 de diciembre de 2018). Conferencia Presidente. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=zwTZvs_1zM8&t=19s
- López Obrador, A., M. [Gobierno de México]. (1 de octubre de 2019). Conferencia Presidente. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=5_F1CxSb_Tw&t=410s
- Majone, G. (2006). Agenda setting. *The Oxford Handbook of Public Policy* (pp. 228-250). Oxford y New York: Oxford University Press.
- Martínez-Espinoza, M., I. (2021). La política social de la cuarta transformación en México. Un balance del primer año de gobierno de López Obrador. *Revista Española de Ciencia Política*, 55, 121-142. <https://doi.org/10.21308/recp.55.05>
- Martínez, F. (2001). Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001. *Revista Iberoamericana de Educación*. Madrid, España. <https://www.redalyc.org/pdf/800/80002703.pdf>
- Martínez, F. (2018). Reflexiones sobre las políticas educativas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27057946004>
- Martínez, M. (1998). La investigación cualitativa etnográfica en educación. Trillas.
- Martínez, S. (2009). Políticas en educación superior frente a la transición al siglo XXI. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34011860013>
- MCCI. (2020). Evaluación del Programa de UBBJG. <https://contralacorrupcion.mx/wp-content/uploads/2020/02/universidades/estudio.pdf>
- Medellín, P. (2004). La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas. Santiago de Chile.
- Mendoza-Rojas, J. (2002). Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador. UNAM. Miguel Ángel Porrúa.
- Mendoza-Rojas, J. (2017). Financiamiento de la educación superior en la primera mitad del gobierno de Enrique Peña Nieto: ¿fin del periodo de expansión? *Perfiles Educativos*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/132/13250923008.pdf>
- Mendoza-Rojas, J. (2019). Presupuesto federal de educación superior en el primer año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador: Negociaciones y retos. *Revista de la Educación Superior*. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602019000300051&lng=es&tlng=es
- Meny, I. & Thoenig, J. C. (1992). Las políticas públicas. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Merino, M. (2008). La importancia de la ética en el análisis de las pp. *Revista del CLAD*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533672001>
- Moreira, I. & Claussen, M., V. (2011). Políticas de transparencia en la administración pública brasileña. *Revista Reforma y Democracia*.

- <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533683005>
- Moreno, C., I. (2017). Las reformas en la educación superior pública en México: rupturas y continuidades. *Revista de la educación superior*.
<https://dx.doi.org/10.1016/j.resu.2017.03.001>
- Navarrete, Z. & Alcántara, A. (2015). Universidades interculturales e indígenas en México: desafíos académicos e institucionales. *Revista de Educación*, 31.
<https://core.ac.uk/download/pdf/270167799.pdf>
- Navarro, E. (2016). *Las políticas de educación superior en México y la oferta privada en zonas no metropolitanas*. [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de CS. Sede Académica de México]. Repositorio Institucional FLACSO.
- OCDE. (2018). Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE. Recuperado de:
<https://doi.org/10.1787/eag-2018-en>
- OCDE. (2019). Educación Superior en México. Resultados y relevancia para el mercado laboral. Recuperado de:
https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion_superior_en_mexico.pf
- Ortega, A. (6 de julio de 2017). La SEP presenta 6 acciones contra la desigualdad en las escuelas. *Revista Expansión*. Recuperado de:
<https://expansion.mx/nacional/2017/07/06/la-sep-presenta-6-acciones-contra-la-desigualdad-en-las-escuelas>
- Ortega, A. (5 de noviembre de 2019). El misterio del gasto para las Universidades del Bienestar de AMLO. *Revista Expansión*. Recuperado de:
<https://politica.expansion.mx/mexico/2019/11/05/el-misterio-del-gasto-para-las-universidades-del-bienestar-de-amlo>
- PAEIIES. (2013). Matrícula PAEIIES. Disponible en:
<http://paeiies.anui.es.mx/public/>
- Paolino, P. (2009). La posición del PRI en la política mexicana. *Política y gobierno*. 16
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372009000200003
- Parsons, W. (2007). Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. México: FLACSO.
- Pérez-Colunga, B., Y. (2017). La población estudiantil adulta en la educación superior mexicana: factores familiares y laborales que motivan e influyen en sus elecciones educativas. *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa*.
<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0429.pdf>
- Pérez-Reynoso, M., A. (2009). El concepto de exclusión educativa a partir de los dispositivos de definición de sujetos formados para atender las diversidades socioeducativas. *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*.
http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_10/ponencias/1076-F.pdf
- Peters, B., G. (1982). *American public policy: Process and performance*. New York. Presidencia de la República. (septiembre de 2021). Tercer Informe de Gobierno 2020-2021. Ciudad de México. ISBN: 978-607-9408-65-7.
- Reyes, R. (2009). *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. UC de Madrid, España.
- Rodríguez, J. (2001). *Reforma administrativa y nuevas políticas públicas*. Edit. Novum.
- Rodríguez-Gómez, R. (2014). Educación superior y transiciones políticas en México. *Revista de la educación superior*. 43(171), 9-36. Recuperado de:

- http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602014000300002
- Rodríguez-Gómez, R. (2021, 15 de junio). Educación, después de las elecciones. *Educación Futura*. Recuperado de: <http://www.educacionfutura.org/educacion-despues-de-las-elecciones/>
- Rodríguez-Gómez, R. & Maldonado-Maldonado, A. (2019). México: La educación superior bajo el populismo. *Revista de Educación Superior en América Latina*. https://www.researchgate.net/publication/334387982_Mexico_La_educacion_superior_bajo_el_populismo
- Rodríguez-Pedraza, Y. (2016). Legitimidad del poder público en México en la actualidad. *Prospectiva Jurídica*. México, No. 13. ISSN 2007-8137.
- Roldán, N. (2020, 20 de febrero). Estudiantes protestan y cierran universidad del Bienestar por incertidumbre académica, *Animal Político*. Enlace: <https://www.animalpolitico.com/2020/02/alumnos-universidad-bienestar-incertidumbre-academica-paro/> (consultado el 7 de julio de 2021).
- Roth, A., N. (2002). Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación. Bogotá, D.C. Ed. Aurora. http://uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f5abaa_evaluacionpoliticaspublicasroth.pdf
- Sabatier, P., A. (2010). Teorías del proceso de las políticas públicas. *Se necesitan mejores teorías*. Universidad de California, Davis.
- Saldaña, J. (2013). El manual de codificación para investigadores cualitativos. Arizona State University, USA. Segunda Edición.
- Sánchez, A. (2020, 22 de febrero). Ingresan a UNAM sólo 10 de cada 100. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/02/22/ingresan-a-la-unam-solo-10-de-cada-100-van-al-concurso-130-mil-6684.html>
- Sandoval-Almazan, R. (2019). Gobierno abierto y transparencia en México: estudio longitudinal 2015-2018. Facultad de Ciencias Económicas. <https://doi.org/10.15446/innovar.v29n74.82097>
- SEP. (2019). Matriz de Indicadores Inicial y para Resultados 2019: Programa presupuestario U083. Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/matriz2019.aspx>
- SEP & OCUBBJG. (2019). Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado OCUBBJG. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5566761&fecha=30/07/2019
- SEP & OCUBBJG. (2020). Estatuto Académico. UBBJG.
- SEP & OCUBBJG. (2020). Lineamientos para la instalación/rehabilitación y operación de las sedes educativas del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García en el Programa Presupuestal U083. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595963&fecha=01/07/2020
- SEP & OCUBBJG. (2020). Presentación de Universidades para el Bienestar. <https://ubbj.gob.mx/Documentos>
- SHCP. (2021). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2021/introduccion>
- SIES. (2019). Explorador de datos. Recuperado de: <https://www.sii.unam.mx/sies/estrategias.php>

- Silas, J., C. (2011). Las Universidades Interculturales como un mecanismo para elevar el acceso a la educación superior de la población marginada en México. ITESO. <http://interamerica.de/current-issue/silas-castillas/>
- Silva-Laya, M. (2012). Equidad en la educación superior en México: la necesidad de un nuevo concepto y nuevas políticas. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*. <https://epaa.asu.edu/ojs/article/view/965/951>
- Silva-Laya, M. & Rodríguez-Fernández, A. (2012). El primer año universitario entre jóvenes provenientes de sectores de pobreza: un asunto de equidad. México.
- Sosa, R. [Gobierno de México]. (2020, mayo, 22). Avances y Resultados de los #ProgramasBienestar. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=fgfZLwBJT34&t=2497s>
- Sosa, R. [Gobierno de México]. (2020, agosto, 2). Avances y Resultados de los #ProgramasBienestar. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ZPY48XcHtjI>
- Sosa, R. [Gobierno de México]. (2020, septiembre 18). Avances y Resultados de los #ProgramasBienestar. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=MN56PiqfFXA&t=993s>
- Sosa, R. [Gobierno de México]. (2020, octubre, 7). Avances y Resultados de los #ProgramasBienestar. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=p-TjUqrl9tY>
- Stake, R., E. (2005). Investigación con estudio de casos. Madrid, Morata.
- Subirats, J. (1992). El proceso de formación de políticas en España. Algunas hipótesis. Cuadernos y Debates. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Toranzos, L. (1996). Evaluación y calidad. *Revista Iberoamericana de Educación*. <https://doi.org/10.35362/rie1001167>
- UACM. (2018). El proyecto educativo de la UACM. Versión para estudiantes. <https://programadeintegracion.uacm.edu.mx/assets/documentos/PROYECTO%20EDUCATIVO2018.pdf>
- Ugalde, L., C. (2002). Rendición de cuentas y democracia. ISBN: 970-695-018-4.
- Uvalle, R. (2008). Gobernabilidad, transparencia y reconstrucción del Estado. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Vol. L. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/421/42120305.pdf>
- Uvalle, R. (2016). Fundamentos de la transparencia en la sociedad contemporánea. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30008-3](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30008-3)
- Valenti, G. y Flores, U. (2009). Ciencias sociales y políticas públicas. *Revista Mexicana de sociología*, vol. 71. UAM. Distrito Federal, México. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32119200007>
- Vedung, E. (1996). Evaluación de políticas públicas y programas. Madrid: Instituto Nacional de Servicios Sociales/Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Weiss, E. (2009). Jóvenes y bachillerato en México: el proceso de subjetivación, el encuentro con los otros y la reflexividad. *Propuesta Educativa*. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403041704011>
- Ziccardi, A. (2009). Políticas de inclusión social de la Ciudad de México. Retos para la integración social de los pobres en América Latina. CLACSO. Buenos Aires. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/qt/20160223035621/16zicca.pdf>

Anexos

Anexo 1.

Entrevista a coordinadores académicos de sedes. Guion de entrevista semiestructurada dirigida a coordinadores académicos, constituida por cuatro grandes categorías.

Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: Una evaluación de su formulación como política pública



La siguiente entrevista corresponde a un estudio sobre el análisis del programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García “UBBJG” para la construcción de una tesis de maestría. Su objetivo consiste en evaluar la formulación de las UBBJG. Es necesario destacar que la participación es voluntaria y la información será totalmente anónima, así como los resultados obtenidos serán utilizados exclusivamente para fines académicos; de antemano, se le agradece su colaboración.

Fecha: ____/____/____

Duración:

Condiciones en las que se realizó: (presencial, zoom, vía telefónica)

Institución: Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

Sede:

Preguntas:

I. Contexto general de las UBBJG Antecedentes

1. ¿Cómo ha sido el comienzo/inicio del programa hasta este momento? ¿Cómo se han organizado?
2. ¿Cómo se interesó en la participación por el puesto? ¿Cómo fue el proceso para que lo eligieran coordinador de esta sede?
3. ¿Cómo sabe si la carrera corresponde a las necesidades de la comunidad? ¿Sabe cómo se definió que esta licenciatura se impartiera aquí? ¿Existe algún documento de diagnóstico sobre la necesidad de implementar el programa en esta comunidad?
4. Esta institución tiene _____ de tiempo laborando, en ese lapso ¿Cuáles han sido los obstáculos mayores que han enfrentado? (el presupuesto, las relaciones con los funcionarios estatales y nacionales).

II. El papel directivo Su contribución

5. ¿Cuáles son las principales funciones que usted desempeña en la institución? Hasta el momento, ¿Cuáles han sido las decisiones más importantes que usted ha tomado? (el mayor desafío)

6. ¿Cuáles han sido los problemas educativos que se han presentado durante el tiempo de operación del programa? ¿Cree que se han resuelto? Y si es así, ¿Cómo los han resuelto? Y si no se han resuelto, ¿Qué cree que se necesite para resolverlos?

**III. Estructura
Su Organización**

7. ¿Cuál es el organigrama de la universidad? ¿Quiénes son los colaboradores?

**IV. Autonomía
La relación con el gobierno federal**

8. ¿Cómo es la relación con el gobierno federal? ¿Dependen totalmente de lo que define el gobierno o tienen márgenes para la selección de programas, contenidos o para la aprobación de los reglamentos? ¿Por qué es así?

9. ¿Se está al tanto de los cambios y de las nuevas disposiciones que realiza la coordinación general del programa de UBBJG? ¿Cómo es la comunicación con la coordinación general?

10. ¿Cómo es la comunicación entre esta sede y las otras universidades? ¿Usted considera que proceso de interacción con los otros planteles es bueno? ¿Por qué? Y si no es bueno, ¿Qué cree que haga falta para solucionarlo?

Anexo 2.

Entrevista a estudiantes UBBJG. Guion de entrevista semiestructurada dirigida a estudiantes, constituida por cuatro grandes categorías.

Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: Una evaluación de su formulación como política pública



La siguiente entrevista corresponde a un estudio sobre el análisis del programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García “UBBJG” para la construcción de una tesis de maestría. Su objetivo consiste en evaluar el proceso de formulación de las UBBJG. Es necesario destacar que la participación es voluntaria y la información será totalmente anónima, así como los resultados obtenidos serán utilizados exclusivamente para fines académicos; de antemano se le agradece su colaboración.

Fecha: ____/____/____

Duración: _____

Condiciones en las que se realizó: (presencial, zoom, vía telefónica)

Institución: Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

Sede:

Carrera que se ofrece:

Semestre/ciclo:

Edad:

Preguntas:

I. Datos generales

Contexto personal y acceso

1. ¿Cómo te sientes ahora que eres un estudiante de las UBBJG? ¿Qué hacías antes de incorporarte al programa?
2. ¿Cuáles fueron las razones por las que decidiste incorporarte a las UBBJG? ¿Por qué motivo?
3. ¿Qué tan importante crees que es para tu comunidad este tipo de universidad? ¿Por qué lo consideras así?
4. ¿Qué opinan tus padres de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García? ¿Qué es lo que más les atrae/gusta del programa?
5. ¿Cuáles son tus objetivos o tus planes al culminar la universidad?
6. ¿Te habría gustado ir a otra universidad? ¿Por qué?

II. Ambiente escolar

Experiencias

7. ¿Cuáles han sido tus experiencias hasta este momento? ¿Qué es lo que esperas de tu universidad?
8. ¿Tu programa de estudio y lo aprendido hasta el momento han cumplido con tus expectativas? ¿Por qué?

9. ¿Consideras que el ingresar a una universidad te garantiza una mayor oportunidad laboral?
¿Por qué?
10. ¿Cómo te has sentido con la cancelación de las clases presenciales?

III. Contexto socioeconómico
Beca escolar
Influencia en la elección del voto

11. Además de la beca proporcionada por la UBBJG, ¿Recibes tú o tu familia algún otro tipo de estímulo o apoyo económico? ¿En qué consiste?
12. ¿Consideras que la cantidad recibida de la beca es suficiente para cubrir los gastos necesarios? ¿Por qué?
13. Si no recibieras la beca que te proporciona tu programa, ¿Continuarías estudiando? ¿Por qué?
14. ¿Qué piensas del gobierno que implementó este proyecto?
15. ¿De qué manera puede impactar/influir el gobierno federal en tu elección del voto o en el apoyo de las elecciones?

IV. Organización escolar
Infraestructura
Métodos empleados ante el COVID-2019

16. ¿Cómo crees que es la organización en tu sede?
17. ¿Cómo consideras que es el desempeño de tus maestros en cuanto al compromiso y a la responsabilidad al impartir las clases? ¿Por qué?
18. ¿Cuántos maestros tienes? ¿Cuántos docentes hay en tu sede?
19. ¿Qué piensas de las nuevas instalaciones de la universidad? ¿El lugar donde se ubica la construcción de la universidad es accesible para ti? ¿Cuánto tiempo tardas en llegar?
20. ¿Cuáles han sido las medidas que adaptó tu plantel para continuar con las clases ante el brote de enfermedad por coronavirus (COVID-2019)?
21. ¿Cuál es tu opinión general acerca del programa?

Anexo 3.

Ubicación de las sedes educativas

Tabla 18. *Ubicación de sedes educativas correspondientes al área de conocimiento de Desarrollo Sustentable*

Estado	Plantel - Municipio	Carreras
Aguascalientes	Calvillo	Ingeniería Ambiental para la Sustentabilidad
CDMX	Iztapalapa	Gestión Integrada del Agua
Chihuahua	Urique, San Rafael	Ingeniería Ambiental para la Sustentabilidad
Durango	Cuencamé	Ingeniería en Desarrollo Regional Sustentable
Durango	Tepehuanes	Ingeniería Forestal Comunitaria
Estado de México	Villa de Allende	Gestión Integrada del Agua
Guerrero	Xochistlahuaca	Ingeniería en Desarrollo Regional Sustentable
Jalisco	Tecolotlán	Ingeniería Ambiental para la Sustentabilidad
Jalisco	Tomatlán	Ingeniería en Desarrollo Regional Sustentable
Michoacán	Zacapu	Ingeniería en Desarrollo Regional Sustentable
Oaxaca	Tlacolula de Matamoros	Ingeniería en Desarrollo Regional Sustentable
Oaxaca	Villa de Tututepec	Ingeniería en Biodiversidad Tropical
Puebla	Cuetzalan	Ingeniería en Desarrollo Regional Sustentable
Puebla	Jopala	Gestión Integrada del Agua
Sinaloa	Badiraguato	Ingeniería Forestal Comunitaria
Sinaloa	Cosalá	Ingeniería en Desarrollo Regional Sustentable
Tamaulipas	San Fernando	Ingeniería Ambiental para la Sustentabilidad
Tlaxcala	Xaltocan	Ingeniería Ambiental para la Sustentabilidad
Veracruz	Huayacocotla	Ingeniería en Desarrollo Regional Sustentable
Veracruz	Jáltipan	Ingeniería en Desarrollo Regional Sustentable
Yucatán	Yaxcabá	Ingeniería en Desarrollo Regional Sustentable
Zacatecas	Pinos	Ingeniería Ambiental para la Sustentabilidad

Fuente: elaboración propia con base en la información disponible de la página web oficial de las UBBJG, 2020.

Tabla 19. *Ubicación de sedes educativas correspondientes al área de conocimiento de Energía*

Estado	Plantel - Municipio	Carreras
CDMX	Tláhuac	Ingeniería Electromecánica
Chihuahua	Guadalupe y Calvo	Ingeniería Forestal y en Minas
Estado de México	Texcoco de Mora	Ingeniería Civil
Michoacán	Zacapu	Ingeniería Industrial
Tabasco	Cárdenas	Ingeniería Química en Desarrollo de la Industria Petrolera
Veracruz	Coatzacoalcos	Ingeniería Química de la Industria Petrolera
Veracruz	Minatitlán	Ingeniería y Administración de la Industria Energética
Veracruz	Poza Rica	Ingeniería en Procesos Petroleros
Veracruz	Río Blanco	Ingeniería en Energías Renovables
Zacatecas	Mazapil	Ingeniería en Minas y mantenimiento

Fuente: elaboración propia con base en la información disponible de la página web oficial de las UBBJG, 2020.

Tabla 20. *Ubicación de sedes educativas correspondientes al área de conocimiento de Procesos Agroalimentarios*

Estado	Plantel - Municipio	Carreras
Aguascalientes	Asientos	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Baja California	San Quintín, Ensenada	Ingeniería en Acuicultura y Piscicultura
CDMX	Magdalena Contreras	Ingeniería Agroforestal
CDMX	Milpa Alta	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Campeche	Calkiní	Ingeniería en Agricultura y Agronomía
Campeche	Escárcega	Ingeniería Agroforestal
Chiapas	Chenalhó	Ingeniería Agroforestal
Chiapas	Chilón	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Coahuila	Francisco I. Madero	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Colima	Armería	Ingeniería en Acuicultura y Piscicultura

Estado de México	Villa del Carbón	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Guanajuato	San Diego de la Unión	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Guerrero	Atoyac	Ingeniería Agroforestal
Guerrero	Metlatónoc	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Hidalgo	Chilcuautla	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Hidalgo	Huasca de Ocampo	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Jalisco	Ayotlán	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Michoacán	Áporo	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Morelos	Tepoztlán	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Nayarit	La Yesca	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Nuevo León	Anáhuac	Administración Agropecuaria
Oaxaca	Asunción de Nochixtlán	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Oaxaca	Huautla de Jiménez	Administración Agropecuaria
Oaxaca	San Juan Bautista Cuicatlán	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Oaxaca	Villa de Zaachila	Ingeniería en Agronomía y Agricultura
Puebla	Chiautzingo	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Quintana Roo	Kantunilkín, Lázaro Cárdenas	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
San Luis Potosí	Aquismón	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
San Luis Potosí	Rayón	Ingeniería Agroforestal
Sonora	Etchojoa	Ingeniería en Acuicultura y Piscicultura
Tamaulipas	Hidalgo	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Tlaxcala	Cuapixtla	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios
Zacatecas	Gral. Pánfilo Nateras	Ingeniería en Procesos Agroalimentarios

Fuente: elaboración propia con base en la información disponible de la página web oficial de las UBBJG, 2020.

Tabla 21. *Ubicación de sedes educativas correspondientes al área de conocimiento Patrimonio Histórico, Cultural y Natural, Artístico e Industria de Viajes*

Estado	Plantel - Municipio	Carreras
CDMX	Iztacalco	Patrimonio Histórico e Industria de Viajes
CDMX	Xochimilco	Normal de Educación Básica
Campeche	Calakmul	Patrimonio Histórico y Biocultural
Chiapas	Palenque	Patrimonio Histórico y Biocultural
Hidalgo	Francisco I. Madero	Normal de Educación Básica
Michoacán	Tacámbaro	Normal de Educación Básica
Morelos	Tlaltizapán de Zapata	Patrimonio Histórico y Social
Oaxaca	Ixtepec	Expresión y Producción Artística
Quintana Roo Veracruz	Felipe Carrillo Puerto, T. Atlahuilco	Patrimonio Histórico y Social Normal Intercultural Bilingüe
Veracruz	Playa Vicente	Música y Ludería
Yucatán	Valladolid	Normal Intercultural

Fuente: elaboración propia con base en la información disponible de la página web oficial de las UBBJG, 2020.

Tabla 22. *Ubicación de sedes educativas correspondientes al área de conocimiento de Estudios Sociales*

Estado	Plantel - Municipio	Carreras
CDMX	Azcapotzalco	Contabilidad y Admón. Pública
CDMX	Cuauhtémoc	Derecho
CDMX	Álvaro Obregón	Estudios Sociales
Chiapas	Escuintla	Estudios Sociales
Coahuila	Piedras Negras	Estudios Sociales
Michoacán	Zacapu	Contabilidad y Administración Pública
Oaxaca	San Felipe Jalapa de Díaz	Administración Municipal y Políticas Públicas
Sonora	Agua Prieta	Estudios Sociales
Sonora	General Plutarco Elías Calles	Administración Municipal y Políticas Públicas
Tabasco	Comalcalco	Derecho

Fuente: elaboración propia con base en la información disponible de la página web oficial de las UBBJG, 2020.

Tabla 23. *Ubicación de sedes educativas correspondientes al área de conocimiento de Salud*

Estado	Plantel - Municipio	Carreras
CDMX	Tlalpan	Medicina Integral y Salud Comunitaria
Chiapas	Ocosingo	Enfermería y Obstetricia
Chiapas	Venustiano Carranza	Medicina Integral y Salud Comunitaria
Guanajuato	Cuerámara	Medicina Veterinaria y Zootecnia
Guerrero	Juan R. Escudero	Medicina Integral y Salud Comunitaria
Michoacán	Chilchota	Medicina Integral y Salud Comunitaria
Michoacán	Pajacuarán	Medicina Veterinaria y Zootecnia
Morelos	Ayala	Medicina Veterinaria y Zootecnia
Oaxaca	San Juan Bautista Valle Nacional	Medicina Integral y Salud Comunitaria
Oaxaca	San Pedro Pochutla	Medicina Integral y Salud Comunitaria
Oaxaca	Santa María Jalapa del Marqués	Enfermería y Obstetricia
Puebla	Zinacatepec	Medicina Integral y Salud Comunitaria
Querétaro	Ezequiel Montes	Medicina Integral y Salud Comunitaria
Tamaulipas	Aldama	Medicina Veterinaria y Zootecnia
Yucatán	Ticul	Medicina Integral y Salud Comunitaria

Fuente: elaboración propia con base en la información disponible de la página web oficial de las UBBJG, 2020.

Tabla 24. 40 nuevas sedes educativas

No.	Estado	Nombre de sede
1	Chiapas	Bella Vista
2	Chiapas	Las Margaritas, Nuevo Momón
3	Chiapas	Las Margaritas, Yalcoc, La Esperanza
4	Chiapas	Ocotepec
5	Chiapas	Ostuacán
6	Chiapas	Pantepec
7	Chiapas	Salto de Agua, Ejido Suclumpá
8	Chiapas	Teopisca
9	Coahuila	San Juan Villanueva, Viesca
10	Estado de México	Juchitepec, Cuatzozongo
11	Estado de México	Xonacatlán
12	Guanajuato	San José Iturbide
13	Guerrero	Alcozauca de Guerrero
14	Guerrero	Tixtla de Guerrero
15	Guerrero	Atlamajalcingo del Monte
16	Hidalgo	Ajacuba, San Nicolás Tecomatlán
17	Hidalgo	Jacala
18	Hidalgo	San Felipe Orizatlán, Huitzizilingo
19	Hidalgo	Tlanchinol
20	Hidalgo	Tlanchinol
21	Michoacán	Villamar
22	Oaxaca	Heroica Ciudad de Tlaxiaco
23	Oaxaca	Putla Villa de Guerrero
24	Oaxaca	San Cristóbal Amatlán
25	Oaxaca	San Francisco Telixtlahuaca
26	Oaxaca	San Ildefonso Villa Alta
27	Oaxaca	San Miguel Amatitlán
28	Oaxaca	Santiago Yolomécatl
29	Puebla	Chignautla
30	Querétaro	San Joaquín
31	Quintana Roo	Othón P. Blanco, Ejido Pucté
32	Quintana Roo	Solidaridad, Playa del Carmen
33	Sonora	Navjoa, Masiaca
34	Sonora	Quiriego
35	Tlaxcala	Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos

36	Veracruz	Papantla
37	Veracruz	Santiago Sochiapan
38	Yucatán	Izamal
39	Yucatán	Tekax
40	Yucatán	Tinúm, Pisté

Fuente: elaboración propia con base en la información disponible de la página web oficial de las UBBJG, 2020.

Tabla 25. *Informe de estudiantes por sede*

No.	Sede	Estudiantes
1	Aguascalientes – Asientos	104
2	Aguascalientes – Calvillo	89
3	Baja California – Ensenada, San Quintín	122
4	Campeche – Calakmul	129
5	Campeche – Calkiní	377
6	Campeche – Escárcega	126
7	CDMX – Álvaro Obregón	145
8	CDMX – Azcapotzalco	700
9	CDMX – Cuauhtémoc	900
10	CDMX – Iztacalco	224
11	CDMX – Iztapalapa	144
12	CDMX – Magdalena Contreras	87
13	CDMX – Milpa Alta	153
14	CDMX – Tláhuac	84
15	CDMX – Tlalpan	705
16	CDMX – Xochimilco	369
17	Chiapas – Bella Vista	250
18	Chiapas – Chenalhó	82
19	Chiapas – Chilón	274
20	Chiapas – Escuintla	267
21	Chiapas – Las Margaritas, La Esperanza	73
22	Chiapas – Las Margaritas, Nuevo Momón	20
23	Chiapas – Ocosingo	504
24	Chiapas – Ocotepéc	36
25	Chiapas – Ostucán	74
26	Chiapas – Palenque	153
27	Chiapas – Pantepec	46
28	Chiapas – Salto de Agua, Ejido Sucumpla	188
29	Chiapas – Teopisca	180
30	Chiapas – Venustiano Carranza	721
31	Chihuahua – Guadalupe y Calvo	202
32	Chihuahua – Urique, San Rafael	122

33	Coahuila – Francisco I. Madero, Hidalgo	270
34	Coahuila – Piedras Negras	205
35	Coahuila – San Juan Villanueva, Viesca	58
36	Colima – Armería	61
37	Durango – Cuencamé, Cuauhtémoc	157
38	Durango – Tepehuanes	142
39	Estado de México – Juchitepec, Cuatzozongo	40
40	Estado de México – Texcoco de Mora	481
41	Estado de México – Villa de Allende	79
42	Estado de México – Villa del Carbón	53
43	Estado de México – Xonacatlán	324
44	Guanajuato – Cuerámara	271
45	Guanajuato – San Diego de la Unión	95
46	Guanajuato – San José Iturbide	180
47	Guerrero – Alcozauca de Guerrero	372
48	Guerrero – Atoyac de Álvarez	142
49	Guerrero – Juan R. Escudero	1000
50	Guerrero – Metlatónoc	80
51	Guerrero – Tixtla de Guerrero	757
52	Guerrero – Xochistlahuaca	138
53	Guerrero – Atlamajalcingo del Monte	336
54	Hidalgo – Ajacuba, San Nicolás Tecomatlán	76
55	Hidalgo – Chilcuautla	202
56	Hidalgo – Francisco I. Madero	670
57	Hidalgo – Huasca de Ocampo	131
58	Hidalgo – Jacala	198
59	Hidalgo – San Felipe Orizatlán, Huitzizilingo	119
60	Hidalgo – Tlanchinol	44
61	Hidalgo – Yahualica, Mecatlán	13
62	Jalisco – Ayotlán	48
63	Jalisco – Tecolotlán	44
64	Jalisco – Tomatlán	69
65	Michoacán de Ocampo – Villamar	48
66	Michoacán de Ocampo – Áporo	93
67	Michoacán de Ocampo – Chilchota	114
68	Michoacán de Ocampo – Pajacuarán	164
69	Michoacán de Ocampo – Tacámbaro	837
70	Michoacán de Ocampo – Zacapu	606
71	Morelos – Ayala, Moyotepec	272
72	Morelos – Tepoztlán	151
73	Morelos – Tlaltizapán de Zapata, Ticuman	150
74	Nayarit – Guadalupe Ocotán, La Yesca	33
75	Nuevo León – Anáhuac	42
76	Oaxaca – Asunción de Nochixtlán	228

77	Oaxaca – Ciudad Ixtepec	141
78	Oaxaca – Heroica Ciudad de Tlaxiaco	156
79	Oaxaca – Huautla de Jiménez	282
80	Oaxaca – Putla Villa de Guerrero	75
81	Oaxaca – San Cristóbal Amatlán	77
82	Oaxaca – San Felipe Jalapa de Díaz	125
83	Oaxaca – San Francisco Telixtlahuaca	82
84	Oaxaca – San Ildefonso Villa Alta	72
85	Oaxaca – San Juan Bautista Cuicatlán	105
86	Oaxaca – San Bautista Valle Nacional	166
87	Oaxaca – San Miguel Amatlán	56
88	Oaxaca – San Pedro Pochutla	170
89	Oaxaca – Santa María Jalapa del Marqués	249
90	Oaxaca – Santiago Yolomécatl	207
91	Oaxaca – Tlacolula de Matamoros	156
92	Oaxaca – Villa de Tututepec	193
93	Oaxaca – Villa de Zaachila	151
94	Puebla – Chiautzingo	114
95	Puebla – Chignautla	94
96	Puebla – Cuetzalán	131
97	Puebla – Jopala	39
98	Puebla – Zinacatepec	471
99	Querétaro – Ezequiel Montes	279
100	Querétaro – San Joaquín	95
101	Quintana Roo – Felipe Carrillo Puerto, Tihosuco	81
102	Quintana Roo – Kantunilkín, Lázaro C.	138
103	Quintana Roo – Othón P. Blanco, Ejido Pucté	80
104	Quintana Roo – Solidaridad, Playa del Carmen	196
105	San Luis Potosí – Aquismón	198
106	San Luis Potosí – Rayón	155
107	Sinaloa – Badiraguato	120
108	Sinaloa – Cosalá	121
109	Sonora – Agua Prieta	191
110	Sonora – Etchojoa	281
111	Sonora – Navojoa, Masiaca	70
112	Sonora – Gral. Plutarco Elías Calles	107
113	Sonora – Quiriego	54
114	Tabasco – Cárdenas	171
115	Tabasco – Comalcalco	539
116	Tamaulipas – Aldama	256
117	Tamaulipas – Hidalgo	46
118	Tamaulipas – San Fernando	136
119	Tlaxcala – Cuapiaxtla	130
120	Tlaxcala – Xaltocan	96

121	Tlaxcala – Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos	105
122	Veracruz – Atlahuilco	432
123	Veracruz – Coatzacoalcos	240
124	Veracruz – Huayacocotla, Carbonero Jacales	244
125	Veracruz – Jáltipan, Lomas	171
126	Veracruz – Minatitlán	413
127	Veracruz – Papantla	97
128	Veracruz – Playa Vicente	41
129	Veracruz – Poza Rica	244
130	Veracruz – Río Blanco	274
131	Veracruz – Santiago Sochiapan	61
132	Yucatán – Izamal	117
133	Yucatán – Tekax	102
134	Yucatán – Ticul	543
135	Yucatán – Tinúm, Pisté	27
136	Yucatán – Valladolid	395
137	Yucatán – Yaxcabá	112
138	Zacatecas – Gral. Pánfilo Natera	86
139	Zacatecas – Mazapil	118
140	Zacatecas – Pinos	170
	Total	28,087

Fuente: elaboración propia con base en la información disponible de la página web oficial de las UBBJG, 2020.

Anexo 4.

Carta Institucional



Universidad de Sonora
División de Ciencias Sociales
Maestría en Innovación Educativa



Hermosillo, Sonora; 07 de octubre del 2020.

Lic.
Coordinador (a) de sede educativa:
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

Por este medio me permito presentar a Jessica Aviña Huerta, estudiante de la Maestría en Innovación Educativa, quien realiza el estudio *Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: Una evaluación de su formulación como política pública*, bajo la dirección del Dr. Ramón Igor Centeno Miranda. El objetivo de este estudio consiste en: Evaluar la formulación del programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

Así mismo, solicito de la manera más atenta, le permita aplicar una entrevista relacionada con el proyecto. El tiempo requerido es de 45 a 60 minutos aproximadamente. La participación es voluntaria y la información será totalmente anónima, así como los resultados obtenidos serán utilizados exclusivamente para fines académicos. Los temas por tratar en la entrevista son los siguientes:

- Antecedentes de las UBBJG
- El papel directivo
- Estructura de las UBBJG
- La relación con el gobierno federal

Agradeciendo su apoyo, se remitirá la versión final de la entrevista para su revisión, además de una copia de la versión final del proyecto de investigación.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dr. Juan Pablo Durand Villalobos
Coordinador



C.c.p. Expediente.

Blvd. Luis Encinas y Rosales S/N, Col. Centro, Hermosillo, Sonora, México. 83000.
Edificio 9k, Planta Baja, Campus Universitario. Tel +52 (662) 2592206.
mie@sociales.uson.mx. www.mie.uson.mx, @mie.unison.edu

Anexo 5.

Convocatorias UBBJG Convocatoria para docentes

Recuperado de: https://ubbj.gob.mx/aspirante_a_docente



Organismo Coordinador de las
Universidades para el Bienestar
Benito Juárez García



Organismo Coordinador de las
Universidades para el Bienestar
Benito Juárez García



Convocatoria para docentes Universidades para el Bienestar Benito Juárez García UBBJ

Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ) se inscribe como programa prioritario del gobierno federal. Su objetivo principal es dar acceso a la educación superior gratuita y pertinente a estudiantes que han suspendido sus estudios o no han podido continuarlos debido a las restricciones impuestas en instituciones públicas y los altos costos de las instituciones privadas, lo mismo que a todos los que hayan acreditado el bachillerato y esta opción sea de su interés. (Artículo 1 del Decreto de Creación, 30/06/19)

El Programa está orientado a formar profesionales con sentido público, comprometidos con las necesidades sociales de la población más desfavorecida del país, con conocimientos de los problemas que plantean la supervivencia y sustentabilidad de las comunidades en que residan y realicen sus estudios, y formados en un amplio horizonte que les permita desarrollar sus capacidades, creatividad, sentido crítico y propositivo, experiencia práctica e interacción sistemática con su entorno.

Por lo tanto, se convoca a profesionales a participar en el proceso de registro y selección para ingresar como docentes en las licenciaturas que imparte el Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ) en sus diferentes sedes educativas instaladas en diferentes municipios del territorio nacional.

El proceso de selección está a cargo de un **Comité Evaluador** encargado de analizar todos los registros de los aspirantes a docentes, designado por la Dirección Nacional del Programa e integrado por miembros del Consejo Académico Asesor y profesionales de las diferentes licenciaturas con experiencia de trabajo en nuestro modelo educativo.

Cabe aclarar que una vez que se recibe su registro, si su perfil es seleccionado se le invita a una sesión de inducción en el que se detallan funciones académicas y forma de incorporación al Programa. En caso de no recibir invitación inmediata, se le notificará si su registro queda en lista de prelación. La Dirección Nacional de las UBBJ se reserva el derecho de selección conforme a los perfiles que se requieren en el Programa.

Podrán participar en esta convocatoria `tod@s`, `l@s` profesionales `mexican@s` y `extranjero@s` (con estancia legal en el país y permiso de trabajo) que cuenten con título y cedula de licenciatura y/o posgrado, con cinco años mínimo de experiencia profesional y/o docente.

Requisitos

- Título universitario de preferencia maestría, doctorado y especialidades y en el caso de nivel licenciatura contar con amplia experiencia profesional mayor a 5 años
- Cédula profesional
- CURP
- Credencial de elector o identificación oficial
- Currículum vitae (10 páginas máximo, con correo electrónico y teléfonos de contacto)
- Evidencias de su práctica académica o profesional (máximo 30 páginas integradas en un archivo PDF)
- Carta de exposición de motivos

Todos los documentos deben presentarse en formato PDF

Las etapas y fechas del proceso son las siguientes:

Proceso registro y selección

- Realizar registro en la plataforma del 1 al 15 de junio del 2020
- Preselección de historial académico y profesional a cargo del Comité Evaluador del 10 al 20 de junio
- Revisión curricular y aclaraciones, en caso de requerir de precisiones sobre los documentos presentados, se realizarán mediante entrevistas o llamadas telefónicas del Comité Evaluador a los aspirantes
- Notificación a los aspirantes, mediante correo electrónico cuyos documentos registrados no cubren todos los requisitos, del 22 al 30 de junio.

Proceso de evaluación e inducción

- Invitación al curso de inducción a los profesionales que cubren todos los requisitos con base a la demanda de los perfiles requeridos por el Programa, del 18 al 22 de junio
- Entrevista y evaluación en la sede regional asignada durante el curso de inducción los días 25 y 26 de junio (sujeto a confirmación).
- Notificación de resultados y asignación de sede, vía correo electrónico del 29 al 30 de junio
- Presentarse en la sede educativa asignada a partir del día 1 de julio.

Al registrar su nombre completo y dirección, el sistema le generará un número de folio que debe conservar para dar seguimiento al trámite. Le sugerimos realizar el procedimiento con cuidado porque no hay cambios una vez hecho el registro. Asimismo, es conveniente inscribir un correo electrónico adecuado y permanente para recibir notificaciones a tiempo.

Anexo 6.

Convocatorias UBBJG Convocatoria para estudiantes

Recuperado de: https://ubbj.gob.mx/aspirante_a_estudiante



Organismo Coordinador de las
Universidades para el Bienestar
Benito Juárez García



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Organismo Coordinador de las
Universidades para el Bienestar
Benito Juárez García



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA INGRESO A ESTUDIOS PROFESIONALES UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA PRIMER CICLO ESCOLAR 2020

Convocamos por este medio a jóvenes y adultos que no han podido acceder a la educación superior y aspiran a cursar sus estudios en la cercanía de sus municipios en condiciones dignas, con carreras pertinentes a las problemáticas de la región y sus comunidades y que hasta ahora han sido excluidos de su derecho y acceso a la formación profesional.

Nuestro programa busca constituirse como una opción viable para arraigar a sus estudiantes en comunidades en las que puedan convertirse en motor de transformación y superación de la desigualdad, el aislamiento y la falta de condiciones para lograr desarrollo y sustentabilidad en beneficio de la colectividad.

Los estudios que se realizan en nuestras sedes educativas cuentan con el registro profesional ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Somos un organismo descentralizado de la propia Secretaría, con autonomía de gestión y patrimonio propio. Para nosotros, la educación es más que derecho, y debe ser gratuita.

Nos proponemos atender deficiencias o rezagos académicos sobre la base de una atención constante de nuestros docentes, planes de estudios conformados a partir de la búsqueda de solución de problemas actuales reales y en un contexto de formación respetuoso, solidario y de compromiso responsable con las necesidades de los que sufren mayores carencias.

Cualquier persona que desee seguir estudios profesionales presenciales, cuente con certificado de bachillerato e interés en las áreas que ofrecemos, pueden acceder a nuestras sedes en cualquier lugar del país en donde se imparta la carrera de su interés. A quienes se integren a nuestros planteles se les incorporará a partir de una valoración diagnóstica que reconozca sus necesidades, dificultades e intereses; y participarán en cursos de Recuperación de conocimientos del bachillerato al inicio de su formación profesional.

Se estudia en dos ciclos escolares al año, de catorce o dieciocho semanas cada

se imparten, y nuestras áreas de conocimiento incluyen salud, energía, procesos agroalimentarios, desarrollo sustentable, estudios sociales y patrimonio histórico, cultural y natural. El contacto debe hacerse a través de la página

<https://ubbj.gob.mx>

Todos los estudiantes inscritos recibirán una beca de \$ 2,400.00 mensuales, durante diez meses al año, mientras duren sus estudios, y siempre que se cumpla con actividades académicas y se acrediten de manera regular, de acuerdo con nuestros Estatutos y Reglamentos. En el caso de que la demanda exceda la capacidad de alguna sede educativa se realizará un sorteo aleatorio para el ingreso, y se establecerá una lista de prelación para próximo ingreso.

REQUISITOS PARA EL REGISTRO

Certificado de estudios de bachillerato

Carta de motivos

CURP

Acta de nacimiento

Comprobante de domicilio

Todos los documentos deberán estar en formato PDF para subirlos a la Plataforma

<https://www.ubbj.gob.mx>

FECHAS CLAVE DE LA CONVOCATORIA	
Registro en la plataforma	10 al 30 de junio del 2020
Curso de recuperación de conocimientos del bachillerato	En todas las sedes es obligatorio el curso de recuperación de conocimientos para estudiantes de nuevo ingreso. Estos se llevarán a cabo del 6 de julio al 14 de agosto
Inscripciones en las sedes educativas	Nuevas sedes del 6 al 9 de julio Sedes activas de ciclos de 14 semanas, del 17 al 21 de agosto Sedes activas de ciclos de 18 semanas, del 19 al 21 de agosto
Inicio del ciclo escolar 2020-2	24 de agosto de 2020 para todas las sedes

Para los estudiantes que ya se registraron en la convocatoria anterior y cuentan con folio y son parte de una lista de prelación, no es necesario un nuevo registro, únicamente deberán presentarse con toda su documentación en la sede de su elección conforme a las fechas de inscripción señaladas en el cuadro anterior.

Anexo 7.

Convocatoria UBBJG Convocatoria para nuevas sedes educativas

Recuperado de: <https://ubbj.gob.mx/nconvocatorias>



Organismo Coordinador de las
Universidades para el Bienestar
Benito Juárez García



El Organismo Coordinador de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

CONVOCATORIA

A las comunidades y municipios que carezcan de servicios educativos de tipo superior pertinentes, suficientes y de calidad para atender a egresados de bachillerato excluidos de la posibilidad, recursos u opciones para continuar con sus estudios, les convocamos a analizar esta convocatoria para sumarse al Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. Nuestro Programa cuenta ya con cien sedes educativas en todo el país. Se ubica preferentemente en municipios en condiciones de vulnerabilidad, con población indígena o rural, pero también considera casos de comunidades excluidas en centros urbanos. Por las condiciones en que opera el Programa, requerimos que quienes aspiren a incorporarse al Programa estén dispuestos a donar terrenos de 3 a 7 hectáreas, cumplan con los requisitos y lineamientos que establece el Programa, y estén en condiciones de:

Registrar su solicitud para la instalación de nuevas sedes educativas 2020

El periodo de recepción de solicitudes es del 6 al 26 de mayo del 2020 conforme a lo establecido en los Lineamientos para la instalación/rehabilitación y equipamiento de las sedes educativas del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, publicados en la página <https://ubbj.gob.mx> y en la cual se realizará el proceso de presentación de los datos y documentos solicitados como parte de la propuesta.

Datos de registro:

- Nombre de contacto
- Teléfonos de contacto
- Correo electrónico
- Localidad (comunidad, municipio, estado)
- Propuesta de donación del terreno (ejido, comuna, municipio, particular)
- Extensión y geolocalización del predio, así como sus usos previos (agrícola o de pastoreo, educativo, infraestructura urbana, baldío u otros)

Documentos a presentar en formato pdf (a color y legibles)

- **Carta de solicitud para la instalación** de una sede educativa, en que se exprese compromiso con los principios y lineamientos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.
- **Anuencia para la donación del predio o Acta de Asamblea** del comisariado ejidal o de bienes comunales, o del cabildo municipal, o de un particular, en que se manifieste el compromiso de donación de una superficie de terreno, de al menos 3 hectáreas de superficie, para la instalación de una sede educativa del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.
- **Acreditación de la propiedad (escritura, certificado parcelario, acta de asamblea u otra).**



Organismo Coordinador de las
Universidades para el Bienestar
Benito Juárez García



- **Carta de respaldo del presidente municipal** o de la autoridad local, para la instalación de una sede educativa del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, así como su compromiso de participar en la supervisión de la obra, apoyo en la gestión de los trámites municipales pertinentes y dotación de servicios básicos (agua, electricidad y accesibilidad al terreno).
- **Levantamiento topográfico** del predio (en formato pdf y/o Autocad) con geolocalización, curvas de nivel con cotas, ubicación de servicios municipales y accesos principales. Señalar si existen barrancas, caídas o escurrimientos de agua o desahogo de drenaje en el predio.

Las propuestas serán analizadas por una Comisión Revisora Interna con base en los Lineamientos del Programa, la ubicación propuesta y su potencial de irradiación en zonas que compartan los elementos considerados como definitivos para determinar la pertinencia del establecimiento de una sede educativa.

Para informes y atención de dudas comunicarse:

Centro de Atención:
434 117 37 17
centrodeatencion@ubbj.gob.mx

Dirección de Vinculación:
direccion.vinculacion@ubbj.gob.mx

Av. Lázaro Cárdenas # 525, Col. Revolución. C.P.
61699 Pitzucano, Michoacán de Ocampo, México
Tel. (434) 117 37 17



Organismo Coordinador de las
Universidades para el Bienestar
Benito Juárez García

Anexo 8.

Plan de estudios del municipio de Asientos en Aguascalientes

Carrera impartida: Ingeniería en Procesos Agroalimentarios

Recuperado de: <https://ubbj.gob.mx/carrera>

CICLO	AG1A01	AG1A02	AG1B03	AG1D04	AG1F05		
PRIMER	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria		
	Aplicaciones básicas de matemáticas y física para la agricultura	Procesos químicos y bioquímicos en la agricultura	Biología general y ecología	Acercamiento comunitario a través de técnicas sonoras y audiovisuales	Aproximación comunitaria con técnicas participativas	BA	490
	112 56 10.50 A, O	98 42 8.75 A, O	98 42 8.75 A, O	84 28 7 A, O	98 28 7.875 A, O	HI	196
						CR	42.875
SEGUNDO	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria		
	Edafología general y salud del suelo	Agrobiodiversidad y recursos fitogenéticos y zootenéticos en los procesos agroalimentarios	Lengua originaria en los procesos agroalimentarios locales	Agricultura familiar y economía campesina	Diagnóstico de la producción y transformación agropecuaria en la unidad familiar	BA	490
	98 42 8.75 A, O	98 56 9.625 A, O	70 28 6.125 A, O	112 42 9.625 A, O	112 28 8.75 A, O	HI	196
						CR	42.88
TERCER	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria		
	Producción, reproducción y salud animal	Sistemas de cultivo I: básicos para la alimentación en México	Sistemas agroalimentarios: de la economía global a la regional	Manejo integrado de cuencas desde lo local	Definición de prioridades agroalimentarias: acercamiento metodológico	BA	490
	98 42 8.75 A, O	112 42 9.625 A, O	84 28 7 A, O	98 42 8.75 A, O	98 14 7 A, O	HI	168
						CR	41.125
CUARTO	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria		
	Sistemas de cultivos II: hortofrutícolas y otros de importancia regional	Alimentación y nutrición: deslocalización, diagnóstico, problemas y alternativas locales	Aplicación de principios agroecológicos en la producción, circulación y consumo	Economía solidaria y ecológica	Sistematización y análisis de información para la formulación de iniciativas agroalimentarias orientadas al bienestar	BA	490
	84 28 7 A, O	98 28 7.875 A, O	98 28 7.875 A, O	98 42 8.75 A, O	112 42 9.625 A, O	HI	168
						CR	41.125
QUINTO	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria		
	Manejo agroecológico de plagas enfermedades y arvenses	Riego y drenaje para la agricultura local	Gestión de proyectos agroalimentarios	Tecnologías apropiadas y ecotecnologías comunitarias en sistemas de producción agrícola y animal	Análisis histórico de las políticas públicas hacia el campo mexicano	BA	490
	84 42 7.875 A, O	84 42 7.875 A, O	126 42 10.5 A, O	112 42 9.625 A, O	84 28 7 A, O	HI	196
						CR	42.875
SEXTO	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria		
	Operación de infraestructura y equipos agropecuarios tradicionales y no tradicionales	Sistemas poscosecha	Gestión de la calidad de productos alimentarios	Contabilidad y administración en la agricultura familiar y empresas sociales	Procesos participativos	BA	490
	84 28 7 A, O	98 42 8.75 A, O	84 28 7 A, O	112 42 9.625 A, O	112 28 8.75 A, O	HI	168
						CR	41.125
SÉPTIMO	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria		
	Procesamiento de alimentos	Evaluación y diseño de tecnologías de producción diversificada	Artivismo y altercultura en la comunidad por la paz	El juego agroalimentario en la calidad de vida	Movimientos sociales, organizaciones e instituciones locales en los procesos agroalimentarios	BA	490
	112 42 9.625 A, O	98 42 8.75 A, O	98 28 7.875 A, O	84 28 7 A, O	98 42 8.75 A, O	HI	182
						CR	42
OCTAVO	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria		
	Integración de los procesos agroalimentarios desde lo local para el bienestar comunitario	Desarrollo Sostenible: familia rural, agricultura familiar y comunidades sostenibles	Cultura alimentaria y prioridades de la salud comunitaria	Soberanía alimentaria: requerimientos, posibilidades	Intercambio e interlocución de experiencias en los procesos agroalimentarios	BA	490
	126 28 9.625 A, O	84 28 7 A, O	112 42 9.625 A, O	84 42 7.875 A, O	84 28 7 A, O	HI	168
						CR	41.125

EJES PROBLEMÁTICOS DEL PROCESOS FORMATIVO	
A. Diagnóstico y producción de la agricultura familiar y local	
B. Procesos, sistemas y redes agroalimentarios	
C. Sustentabilidad y no sustentabilidad	
D. Identidad, cultura, salud y autogestión comunitaria	
E. De la economía de mercado a la solidaria	
F. Aplicación de modelos, métodos y técnicas de ciencia y saberes	

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
BA	3920
HI	1442
CR	335.125

Anexo 9.

Áreas de conocimiento y ejes | *Perspectiva transversal*

Fuente: elaboración propia con base en documento oficial de Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, 28 de mayo de 2019.

	Procesos Agroalimentarios	Energía	Salud	Desarrollo Regional Sustentable	Estudios Sociales	Patrimonio Histórico, Cultural y Natural
Conocimientos fundamentales	Horizontes de la Sustentabilidad	Energía y sustentabilidad	Medio ambiente y salud	Impactos medioambientales de la economía global	Economía, sociedad y Estado en México hoy	Naturaleza del patrimonio histórico, cultural y natural
			Salud y cultura	Diversidad biocultural, patrimonio, identidad, diálogo de saberes		Transformaciones del patrimonio en la historia, el territorio y el paisaje
Problemas contemporáneos	Procesos, sistemas y redes agroalimentarios	Recursos para la generación de energía	Embarazo adolescente, mortalidad materno infantil y enfermedades propias de la mujer	Territorialidad: límites, equilibrios	Migración, desplazamiento y frontera	Conocimiento, preservación y divulgación del patrimonio
	Aproximaciones científicas, saberes agroalimentarios y producción	Seguridad industrial, salud humana y protección ambiental	Enfermedades infecto contagiosas y transmitidas por vector Salud integral y prevención de la violencia	Sustentabilidad, cambio climático y desastres socioambientales	Desigualdad, exclusión y violencia	
Integración comunitaria	Autogestión comunitaria y salud	Generación, desarrollo y consultoría del sector energético	Salud/enfermedad en el primer nivel de atención y perspectiva integral y comunitaria	Economía, comunidad y participación colectiva	Principios de reintegración comunitaria	Saberes, tradiciones, lengua y cultura como expresiones del patrimonio cultural de nuestros pueblos
			Desnutrición, pobreza y marginación		Territorio y autonomía de pueblos originarios	Investigación y práctica sobre los problemas de la comunidad
Políticas y administración pública	Principios de una política agroecológica	Políticas públicas, legislación de la energía y seguridad energética	Atención y cuidado de la salud-enfermedad de forma digna, eficiente y pertinente	Protección del medio ambiente, derechos de la tierra y sustentabilidad	Políticas sociales y Bienestar	Políticas públicas para la protección del patrimonio, industria de viajes y turismo
		Administración de la industria energética	Atención integral en enfermedades crónico degenerativas		Estado y derecho Público	Convenciones internacionales. Conservación y defensa del patrimonio e industria de viajes
					Finanzas públicas y administración	Administración del patrimonio, industria de viajes y turismo

Anexo 10.

Plan de estudios de la UACM

Carrera impartida: Licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural

Recuperado de: https://www.uacm.edu.mx/Portals/0/OfertaAcademica/CHyCS/PlanEstudios/arte_patrimonio_cultural.pdf

Ejes	1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre
Estudios sociales e históricos	Estudios sociales e históricos I	Estudios sociales e históricos II	Estudios sociales e históricos III
Cultura científica y humanística	Cultura científica y humanística I	Cultura científica y humanística II	Cultura científica y humanística III
Lenguaje y pensamiento	Lenguaje y pensamiento I	Lenguaje y pensamiento II	Lenguaje y pensamiento III
Lengua extranjera	Lengua extranjera I	Lengua extranjera II	Lengua extranjera III
Optativa	Optativa I	Optativa II	Optativa III

Mapa curricular de Ciclo superior, áreas de formación y opciones terminales

	HUMANIDADES EN EL ARTE Y EN LA CULTURA	PATRIMONIO CULTURAL	ESTÉTICA Y COMUNICACIÓN	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Talleres de arte	5. PERFIL PROFESIONAL: A. Promoción cultural B. Gestión cultural	
4°	Antropología de la cultura y el arte	Problemas de la producción y reproducción cultural	Estética: Introducción a los problemas de la estética y el arte	Taller de artes visuales I Taller de artes escénicas I Taller de artes literarias I Taller de artes populares I	Comunicación intercultural: Su importancia para el trabajo en la cultura y el arte	
5°	Filosofía de la cultura y el arte	Legislación del patrimonio cultural y artístico	Lenguajes artísticos en el México contemporáneo	Igual que el anterior	Contemporaneidad de la cultura y el arte mesoamericano	
6°	Sociología de la cultura y el arte	Proyectos culturales	Socialización y proyección de la cultura y el arte	Igual que el anterior	Análisis de las Industrias Culturales	
7°	Psicología de la cultura y el arte	Gestión cultural	Significación, cultura y arte	Taller de artes visuales II Taller de artes escénicas II Taller de artes literarias II Taller de artes populares II	"A" Taller de problemas de la promoción cultural	"B" Taller de problemas de la gestión cultural
8°	Seminario de Investigación	Políticas culturales	Estudios culturales	Taller de artes visuales III Taller de artes escénicas III Taller de artes literarias III Taller de artes populares III	Taller de promoción cultural	Taller de gestión cultural